ELIMINADO: R.F.C.
FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP
MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR LA ESFERA JURIDICA DE LA MISMA

CONTRATO CERRADO PARA LA PRESTACION DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MÉDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026,** CON CARÁCTER **NACIONAL** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN ADELANTE **"EL INSTITUTO",** REPRESENTADO POR LA **DRA. EDITH JIMENEZ MARTINEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE Y APODERADA LEGAL, EN ADELANTE **"EL INSTITUTO"** Y, POR LA OTRA, **ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.** EN LO SUCESIVO **"EL PROVEEDOR",** REPRESENTADA POR EL **C. JAIME SANCHEZ MANCERA,** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y EN FORMA CONJUNTA CON **"EL INSTITUTO"** SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "**El Instituto**" declara, a través de su representante legal, que:

I.1 Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2 La **Dra. Edith Jiménez Martínez**, con R.F.C. [redacted] en su carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Norte y Apoderada Legal, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio, de conformidad con lo establecido en los artículos 251 A de la Ley de Seguro Social y 2, fracción IV, inciso a), 139, 144, fracciones I, XXIII, y XXXVI y 155 fracción XXX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública Número **31,023** de fecha **03 de diciembre de 2024** pasada ante la Fe del **Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero**, Notario Público Número **248**, de la Ciudad de México, y que ha quedado debidamente inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio Mercantil **97-7-10122024-192742** de fecha **10 de diciembre de 2024** en cumplimiento a los artículos 24 y 25, fracción IV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

I.3 El **Lic. Jose Antonio Hernandez Ramos**, con R.F.C. [redacted] Enc. de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de **"El Instituto"**, interviene Como **Área Contratante**, en el Procedimiento del cual se deriva el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 2, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.4 De conformidad con los artículos 2, fracción IV y 129, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscribe el presente instrumento el **Ing. Luis Manuel Rogero Macias**, con R.F.C. [redacted] Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales; en su carácter de **Área Requirente y Administrador**, **designado para dar seguimiento y verificar** el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a "**El Proveedor**" para los efectos del presente contrato.

I.5 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública de carácter Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 62, 65, 66, 67, y 69 de la

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los correlativos de su Reglamento y en términos del Acta de Fallo de fecha **13 de Abril de 2026,** y un Acta Administrativa de fecha 16 de Abril de 2026, ambas suscritas por el Lic. Jose Antonio Hernandez Ramos, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, procedimiento de contratación requerido por el Departamento de Conservación y Servicios Generales.

I.6 "**El Instituto**" cuenta con suficiencia presupuestaria otorgada mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Previo con cuenta número 51351005 y folios **0000026805-2026** y **0000026807-2026,** ambos de fecha 19 de Febrero de 2026, emitidos por el Departamento de Conservación y Servicios Generales.

I.7 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes N° **IMS-421231-I45**.

I.8 Tiene establecido su domicilio en **Calle Lomas del Estadio S/N, Colonia Centro, C.P. 91000, de la Ciudad de Xalapa, Ver**., mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. "**El Proveedor**" por conducto de su representante declara que:

II.1 Es una persona **moral**, legalmente constituida conforme a las Leyes de la República Mexicana, tal y como lo acredita con la Escritura Pública Número **130,416**, de fecha **19 de Octubre de 2021**, protocolizada ante la fe del Notario Público Número **5**, de la ciudad de **Ciudad de México**, **Lic. Alfonso Zermeño Infante,** denominada **Orgamedical, S.A de C.V.**, cuyo objeto social es **1. La Comercialización, compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, fabricación de todo tipo de bienes, reparación de instrumental y equipo médico, material de curación, reactivos desechables y cualquier producto relacionado con equipo médico e instrumental especializado, para hospitales, clínicas, consultorios médicos, laboratorios dentales y generales, así como todo tipo de medicamentos , radiológicos, medios de contraste, productos farmacéuticos, biofarmacéuticos, así como toda clase de implementos, suplementos y medicamentos, tanto nacionales como procedentes del extranjero y todo lo relacionado con el ámbito médico, IV. Mantenimiento de equipo e instrumental médico**, entre otros, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, bajo la folio **N-2021091970**, de fecha **03 de Diciembre de 2021**.

II.2 El C. **Jaime Sanchez Mancera**, en su carácter de **Administrador Único** cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo acredita con la Escritura Pública Número **130,416** de fecha **19 de Octubre de 2021**, pasada ante la fe del Notario Público Número **5**, **Lic. Alfonso Zermeño Infante,** de **Ciudad de México**, mismo que bajo protesta de decir verdad, manifiesta no le ha sido limitado ni revocado en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Manifiesta bajo protesta de decir verdad, ni él ni ninguno de los socios o accionistas se encuentran en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que **"El Proveedor"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el presente contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

II.5 Bajo protesta de decir verdad, declara que conoce y se obliga a cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de erradicación del Trabajo Infantil, del artículo 123 Constitucional, apartado A) en todas sus fracciones y de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 22, manifestando que ni en sus registros, ni en su nómina tiene empleados menores de quince años y que en caso de llegar a tener a menores de dieciocho años que se encuentren dentro de los supuestos de edad permitida para laborar le serán respetados todos los derechos que se establecen en el marco normativo transcrito.

II.6 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **ORG-211019-KC1**, asimismo, cuenta con Registro Patronal ante **"El Instituto"** número [redacted] y número de Proveedor 0000157943.

II.7 Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de **"El Instituto"**.

II.8 Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por **"El Instituto"** se verificaron para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.9 Tiene establecido su domicilio en **Calle 19 número 154, Colonia Jardines de Santa Clara, entre Calle 12 y Calle 14, Ecatepec de Morelos, México, Código Postal 55450, correo electrónico: orgamedical-sa@outlook.com**, mismo que señala para los fines y legales del presente contrato.

II.12 Conforme a lo previsto en los artículos 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 156 de su Reglamento, **"El Proveedor"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control en **"El Instituto"** y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

III. De **"Las Partes":**

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"**El Proveedor**" acepta y se obliga a proporcionar a "**El Instituto**" la prestación del servicio de Mantenimiento preventivo y Correctivo, en los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria, este contrato y los anexos que forman parte integrante del mismo y se enuncian a continuación:

Anexo 1 (uno)	"Descripción, lugar, plazo y condiciones"
Anexo 2 (dos)	"Programa de Ejecución"

ELIMINADO: REGISTRO PATRONAL
FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO CUARTO DE LA LGTAIP
MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA MORAL

Anexo 3 (tres)	"Modelo de Póliza de Fianza para garantizar el cumplimiento de contrato"
Anexo 4 (cuatro)	"Oficio de designación de administrador de contrato, Acta de Fallo y Acta Administrativa"

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"El Instituto" pagará a **"El Proveedor"** como contraprestación por los bienes objeto de este contrato, la cantidad de **$3,481,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)** más impuestos que asciende a $556,960.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**.**

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (peso) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la prestación del servicio contratado, por lo que **"El Proveedor"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato y los mismos se encuentran señalados en el Anexo 1 (uno).

TERCERA. ANTICIPO

Para el presente contrato "**El Instituto**" no otorgará anticipo a "**El Proveedor**".

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

El pago de las facturas se efectuará a los diecisiete (**17**) días hábiles a partir de su presentación, debidamente requisitadas a satisfacción del Instituto, entregando por parte del proveedor los siguientes documentos:

- Original de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indiquen los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato; en su caso, el número de la(s) orden(es) de reposición que ampara(n) dichos bienes, número de alta y número de fianza, copia del contrato, copia de la fianza, constancia de retención del IVA, en su caso, y denominación social de la afianzadora, misma que deberá ser entregada en el departamento de presupuesto, contabilidad y erogaciones, de la zona adjudicada debiendo anexar "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social Vigente y Positiva" mismo que deberá ser entregado en días hábiles de 8:00 a 13 horas en:

Departamento	Dirección
Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del IMSS	Lomas del Estadio S/N, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.

- En caso de que **"El Proveedor"** presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 135 del Reglamento.
- **"El Proveedor"** podrá optar porque el Instituto efectúe el pago de los bienes suministrados, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA, Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto deberá presentar en: Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del IMSS en Veracruz Norte, ubicado en Lomas del Estadio S/N, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz en días hábiles de 08:00 a 13:00 hrs, petición escrita indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques (número de clave bancaria estandarizada), banco, sucursal y plaza, así como, número de proveedor asignado por el IMSS.

En caso de que **"El Proveedor"** solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), el IMSS realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contra-recibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por CECOBAN.

REQUISITOS PARA INCLUSIÓN A PAGO ELECTRÓNICO (DEBERÁ PRESENTARLOS EN OFICINAL CENTRALES O EN SEDE DELEGACIONAL):

Presentar en original y dos copias:

- Escrito en hoja membretada solicitando inclusión a pago electrónico, firmado por el representante legal conteniendo:
  - -Número de Proveedor
  - -Domicilio fiscal
  - -Número telefónico
  - -R.F.C.
  - -Banco
  - -Número de cuenta (debe ser cuenta de cheques)*
- R.F.C.
- Comprobante de domicilio
- Credencial IFE del representante legal
- Estado de cuenta del último mes
- Tarjeta bancaria
- Poder notarial o Acta Constitutiva o Copia certificada ante notario

**En caso de ser cuentas referenciadas, deberán informar el número de referencia, caso contrario no se podrán habilitar.*

Los originales sólo se tomarán para cotejo, su devolución será inmediata.

Cuando la proveeduría Institucional elabora un CFDI en la versión 4.0 a favor del Instituto, este deberá contener la siguiente información:

RFC: IMS421231I45
Razón Social: Instituto Mexicano del Seguro Social
Domicilio Fiscal: Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juarez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de Mexico
Régimen Fiscal: Personas Morales con fines no lucrativos (Clave 603)
Uso CFDI: Clave S01"Sin Efectos Fiscales"

Asimismo, **"El Instituto"** aceptará del proveedor, que en el supuesto de que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

Anexo a la solicitud de pago electrónico (interbancario e interbancario) el proveedor deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

Los proveedores que entreguen bienes al Instituto, y que celebren contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo al Instituto, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de

factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y de deductivas.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"El Proveedor"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"El Proveedor"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto, cuando aplique.

"El Proveedor" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.
"El Proveedor" deberá presentar la información y documentación que **"El Instituto"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"El Instituto".**

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 73, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

"El Proveedor" se compromete a prestar a **"El Instituto"** el servicio que se mencionan en la **CLÁUSULA PRIMERA** del presente instrumento jurídico, dentro del plazo establecido, conforme al horario y los lugares que se indican en el **Anexo 1 (uno)**.

Durante la prestación del servicio, éste será sujeto a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se preste conforme a las características solicitadas.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, **"El Instituto"** no dará por aceptado el servicio objeto de este instrumento jurídico.

"El Proveedor" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"El Instituto"** y/o a terceros.

SEXTA. VIGENCIA.

"Las Partes" convienen en que la vigencia del presente contrato será del **13 de Abril de 2026 al 31 de Diciembre de 2026**.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"Las Partes" están de acuerdo que **"El Instituto"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre que dichas modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente, pudiendo si se considera necesario efectuar la ampliación de la vigencia de este contrato. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"El Instituto" podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de "**El Proveedor**".

Para tal efecto, "**El Proveedor**" se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos de los artículos 136, último párrafo y 151, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"El Instituto"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"Las Partes".**

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"El Instituto"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"El Proveedor"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"El Instituto" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **"El Proveedor"** presente una garantía por la calidad de los mismos.

NOVENA. GARANTÍAS.

A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 69, fracción II, 70, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 130, fracción III, 151 de su Reglamento, 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en el numeral 5.5.5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, **"El Proveedor"** se obliga a constituir, se obliga a constituir una garantía **divisible** y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor del "Instituto Mexicano

del Seguro Social", por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el I.V.A.

Dicha fianza deberá ser entregada a **"El Instituto"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

En caso de que **"El Proveedor"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"El Instituto"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"El Proveedor"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"El Instituto"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"El Proveedor"** se obliga a entregar a **"El Instituto",** dentro de los 5 (cinco días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 136, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

De conformidad con el artículo 151 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"El proveedor"** podrá otorgar las garantías a que se refiere la Ley y su Reglamento, en alguna de las formas previstas en el artículo 48 de la Ley de Tesorería de La Federación en el caso de dependencias, o en las disposiciones aplicables tratándose de entidades.

Con fundamento en la fracción I del artículo 151 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la póliza de la fianza deberá contener, como mínimo, las siguientes previsiones y elaborarse de acuerdo al formato establecido en el presente contrato, Anexo 3 (tres).

a) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato;
b) que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales;
c) que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, y
d) que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. Tratándose de dependencias, el procedimiento de ejecución será el previsto en el artículo 282 de la citada Ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 283 de dicha Ley.

Conforme a lo estipulado en el numeral 5.5.5.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de **"El Instituto"**, la póliza de garantía de cumplimiento del contrato permanecerá en **"El Instituto"** hasta que proceda su liberación, o en su caso hacerla efectiva por incumplimiento en los bienes. Para tal efecto, **"El Proveedor"** deberá solicitar por escrito al área contratante su liberación.

El área contratante a su vez, solicitará mediante oficio dirigido al administrador del contrato, exprese en un término no mayor a treinta días naturales, si **"El Proveedor"** ha cumplido, en tiempo y forma a entera satisfacción de **"El Instituto"** con la totalidad de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

Previa confirmación del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales pactadas, la póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "**El Proveedor**" mediante autorización por escrito, con el fin de que pueda tramitar ante la afianzadora correspondiente su cancelación.

De conformidad con el artículo 66 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 126 fracción II de su Reglamento, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto **proporcional** de las obligaciones incumplidas, por lo que las obligaciones del presente contrato son **divisibles**.

"El Proveedor" queda obligado a entregar a **"El Instituto"** la póliza de garantía de cumplimiento, apegándose al formato agregado como Anexo 3 (tres), en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Dominguez No. 15, Colonia Adalberto Tejeda, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- **"El Instituto"** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del presente contrato en los casos siguientes:

1. Se rescinda administrativamente el presente contrato.
2. Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior del servicio prestado, en comparación con lo ofertado.
3. Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al presente contrato, "**El Proveedor**" no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.
4. Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta al proveedor una vez que el Instituto le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará al proveedor, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato, para lo cual deberá de presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Dominguez No. 15, Colonia Adalberto Tejeda, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, la cual llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

Cuando la entrega de los bienes, se realice en el plazo de diez días naturales, "El Proveedor" quedará exceptuado de la prestación de la garantía de Cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

B) GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS.

"El Proveedor" deberá responder por los defectos, vicios ocultos y por la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este Contrato, convenios modificatorios respectivos y en la legislación aplicable, de conformidad con los artículos 75, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 142, párrafo Tercero de su Reglamento.

"El Proveedor", quedará liberado de su obligación, una vez que conste por escrito la recepción física de los servicios prestados, siempre y cuando **"El Instituto"** no haya identificado defectos o vicios ocultos en la calidad de los servicios prestados, así como cualquier otra responsabilidad en los términos de este Contrato y convenios modificatorios respectivos.

ELIMINADO: R.F.C.
FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP
MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR LA ESFERA JURIDICA DE LA MISMA

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"El Proveedor", se obliga a:

a) Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"El Instituto"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 156 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
e) Mantener al corriente sus obligaciones fiscales durante la vigencia del presente contrato
f) Entregar bimestralmente, las constancias de cumplimiento de la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que utilice para la prestación de los servicios.
g) **"El Proveedor"** deberá incorporarse al Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".

"El Instituto", se obliga a:

a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"El Proveedor"** lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.
b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
c) Extender a **"El Proveedor",** en caso de que lo requiera, por conducto del administrador del presente contrato, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

"**El Instituto**" designa como Administrador(es) del presente contrato al **Ing. Luis Manuel Rogero Macias**, con R.F.C. [redacted] Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento, por lo que indicará a **"El Proveedor"** las observaciones que se estimen pertinentes, quedando éste obligado a corregir las anomalías que le sean indicadas, así como deficiencias en la prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del presente contrato y el artículo 129 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"El Instituto"** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente, en términos de lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones.

Asimismo, **"El Instituto"** sólo aceptará el servicio materia del presente contrato y autorizará el pago del mismo previa verificación de las especificaciones requeridas, de conformidad con lo especificado en el presente contrato y sus correspondientes anexos.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

En tal virtud, **"El Proveedor"** manifiesta expresamente su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, el servicio no se tendrá por aceptado por parte de **"El Instituto"**.

"El Instituto", a través administrador del contrato o a través del personal que para tal efecto designe, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"El Proveedor"** en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"El Instituto",** sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"El Instituto" a través del administrador del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato. El límite de incumplimiento a partir del cual se podrá rescindir el contrato en los términos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es el equivalente al monto de la garantía.

NO	OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR	INCUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE LA DEDUCCIÓN
1	Realizar los servicios de mantenimiento y conservación a equipos médicos soporte de vida, de acuerdo a las especificaciones plasmadas en el Anexo No. 1A, 1B, 1C "Catalogo de conceptos", en las fechas establecidas en el Anexo No. 2 "Calendario de servicio".	Cuando el servicio de mantenimiento y conservación a equipo médico soporte de vida, no haya sido realizado.	Días	1 % por día de atraso, del total de los servicios incumplidos, sin incluir el IVA.	10 % del total del contrato sin incluir el IVA.
2	Realizar los servicios de mantenimiento y conservación a equipos médicos soporte de vida, de acuerdo a las especificaciones plasmadas en el Anexo No. 1A, 1B, 1C "Catalogo de conceptos", en las fechas establecidas en el Anexo No. 2 "Calendario de	Cuando el servicio de mantenimiento y conservación a equipo médico soporte de vida, haya sido realizado y/o entregado parcialmente de acuerdo a las especificaciones plasmadas en el Anexo	Días	1 % por día de atraso, del total de los servicios incumplidos, sin incluir el IVA.	10 % del total del contrato sin incluir el IVA.

NO	OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR	INCUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE LA DEDUCCIÓN
	servicio".	No. 1A, 1B, 1C "Catalogo de conceptos", en las fechas establecidas en el Anexo No. 2 "Calendario de servicio".			
3	Realizar los servicios de mantenimiento y conservación a equipos médicos soporte de vida, de acuerdo a las especificaciones plasmadas en el Anexo No. 1A, 1B, 1C "Catalogo de conceptos", en las fechas establecidas en el Anexo No. 2 "Calendario de servicio", con los materiales y/o accesorios acordes a los equipos previa muestra al Jefe de Conservación.	Cuando el servicio de mantenimiento y conservación a equipo médico soporte de vida, haya sido realizado y/o entregado de acuerdo a las especificaciones plasmadas en el Anexo No. 1A, 1B, 1C "Catalogo de conceptos", en las fechas establecidas en el Anexo No. 2 "Calendario de servicio", sin haber mostrado los materiales y/o accesorios acordes a los equipos médicos al Jefe de Conservación de la Unidad.	Días	1 % por día de atraso, del total de los servicios incumplidos, sin incluir el IVA.	10 % del total del contrato sin incluir el IVA.
4	Realizar los servicios de mantenimiento y conservación a equipos médicos soporte de vida descritos en el Anexo No. 1A, 1B, 1C "Catalogo de conceptos" con los materiales y/o accesorios acordes a los equipos previa muestra al Jefe de Conservación.	Cuando el instituto compruebe que los materiales y/o accesorios utilizados en los servicios de mantenimiento y conservación a equipo médico soporte de vida no son acordes a lo solicitado.	Días	1 % por día de atraso, del total de los servicios incumplidos, sin incluir el IVA.	10 % del total del contrato sin incluir el IVA.
5	Realizar los servicios de mantenimiento y conservación a equipos médicos soporte de vida descritos en el Anexo No. 1A, 1B, 1C "Catalogo de conceptos" con los materiales y/o accesorios acordes a los equipos previa muestra al Jefe de Conservación.	Cuando el servicio de mantenimiento y conservación a equipo médico soporte de vida, haya sido realizado, sin haber mostrado los materiales y/o accesorios acordes al mobiliario al Jefe de Conservación.	Días	1 % por día de atraso, del total de los servicios incumplidos, sin incluir el IVA.	10 % del total del contrato sin incluir el IVA.
6	Realizar los servicios de mantenimiento y conservación a equipos médicos soporte de vida correctivos que surjan después de haber entregado y/o realizado en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el servicio quedará en un plazo no mayor a 48 horas, en caso de incumplimiento se aplicará la sanción correspondiente de	Cuando no se realicen los servicios de mantenimiento y conservación a equipo médico soporte de vida que surjan después de haber entregado y/o realizado (garantía del servicio) en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte y no quede en un plazo no	Días	1 % por día de atraso, del total de los servicios incumplidos, sin incluir el IVA.	10 % del total del contrato sin incluir el IVA.

NO	OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR	INCUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE LA DEDUCCIÓN
	acuerdo a las penas convencionales y deductivas establecidas.	mayor a 48 horas.			

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

"El Instituto" de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 141 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los servicios, las penas convencionales se calcularán tomando como base el importe de los servicios entregados extemporáneamente sin incluir el IVA.

- **"El Instituto"** aplicará una pena convencional por cada día hábil de atraso en la entrega de los servicios, por el equivalente al 1% (uno por ciento) sobre el valor total de lo incumplido. En este supuesto, la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de 4 (cuatro) días hábiles como entrega extemporánea.

La pena convencional se calculará de acuerdo a los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

Pca = %d x nda x vspa.

Dónde:

- ✓ %d=porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, cotización y contrato por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio.
- ✓ Pca = pena convencional aplicable.
- ✓ nda = número de días de atraso.
- ✓ vspa = valor de los servicios prestados con atraso, sin IVA.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

El proveedor autoriza al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio proveedor.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 142, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE LAS SANCIONES

a) Si el proveedor no se presenta a realizar el Servicio de mantenimiento y conservación a equipo médico, de acuerdo al Anexo 2 (dos**)**, al día siguiente el administrador del contrato realizará lo siguiente:

- Solicitar el servicio vía correo electrónico, memorándum u oficio.

- Determinar con base a la tabla de penas convencionales, la sanción económica correspondiente
- Solicitar al proveedor **"Nota de Crédito",** con la cantidad económica determinada.
- A través de Oficio se le notificará al proveedor, el plazo (3 días a partir de la recepción del documento) que tiene para la realización del servicio.

b) Si el proveedor sigue sin presentarse a realizar el servicio de mantenimiento y conservación a equipos médico, al día siguiente:

- Solicitar nuevamente el servicio vía correo electrónico, memorándum u oficio.
- Determinar nuevamente con base a la tabla de penas convencionales, la sanción económica correspondiente
- Solicitar nuevamente al proveedor **"Nota de Crédito"**, con la cantidad económica determinada.
- A través de Oficio se le notificará al proveedor, el plazo (3 días a partir de la recepción del documento) que tiene para la realización del servicio.

c) Si persiste el incumplimiento, repetir lo descrito en el inciso b), hasta llegar al 10 % del total del contrato.

d) Enviar "Nota (s) de Crédito", a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, solicitando la aplicación de las penas convencionales.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"El Proveedor" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la adquisición de los bienes materia del presente contrato, no se requiere que **"El Proveedor"** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SEPTIMA. TRANSPORTE.

"El Proveedor" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en este instrumento o en sus Anexos.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por **"El Proveedor",** mismos que no serán repercutidos a **"El Instituto"**.

"El Instituto" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

"El Proveedor", en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **"El Instituto"**, a través del Área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"El Proveedor" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"El Instituto"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la prestación del servicio objeto de este contrato.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"El Proveedor" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"El Instituto"** deslindando a éste de toda responsabilidad.

VIGESIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"El Proveedor" será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a **"El Instituto"** o a terceros.

Por lo anterior, **"El Proveedor"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

De presentarse alguna reclamación en contra de **"El Instituto"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"El Proveedor"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"El Instituto"** de cualquier controversia o responsabilidad, liberándolo de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, fiscal o administrativa que, en su caso, se ocasione.
En caso de que **"El Instituto"** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, **"El Proveedor"** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 66, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"Las Partes" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"Las Partes"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"El Proveedor"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

"El Proveedor" se compromete a que la información considerada como confidencial no será utilizada para fines diversos a los autorizados con el presente contrato; asimismo, dicha información no podrá ser copiada o duplicada total o parcialmente en ninguna forma o por ningún medio, ni podrá ser divulgada a terceros que no sean usuarios

autorizados. De esta forma, **"El Proveedor"** se obliga a no divulgar o publicar informes, datos y resultados obtenidos objeto del presente instrumento, toda vez que son propiedad de **"El Instituto".**

Cuando de las causas descritas en las cláusulas de CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN y TERMINACIÓN ANTICIPADA, del presente contrato, concluya la vigencia del mismo, subsistirá la obligación de confidencialidad sobre el servicio establecido en este instrumento legal.

En caso de incumplimiento a lo establecido en esta cláusula, **"El Proveedor"** tiene conocimiento en que **"El Instituto"** podrá ejecutar o tramitar las sanciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como presentar las denuncias correspondientes de conformidad con lo dispuesto por el Libro Segundo, Título Noveno, Capítulos I y II del Código Penal Federal y demás normatividad aplicable.

De igual forma, **"El Proveedor"** se compromete a no alterar la información confidencial, a llevar un control de su personal y hacer de su conocimiento las sanciones que se aplicarán en caso de incumplir con lo dispuesto en esta cláusula, por lo que, en su caso, se obliga a notificar a **"El Instituto"** cuando se realicen actos que se consideren como ilícitos, debiendo dar inicio a las acciones legales correspondientes y sacar en paz y a salvo a **"El Instituto"** de cualquier proceso legal.

"El Proveedor" se obliga a poner en conocimiento de **"El Instituto"** cualquier hecho o circunstancia que en razón del servicio prestado sea de su conocimiento y que pueda beneficiar o evitar un perjuicio a la misma.

Asimismo, **"El Proveedor"** no podrá, con motivo del servicio que preste a **"El Instituto"**, utilizar la información a que tenga acceso, para asesorar, patrocinar o constituirse en consultor de cualquier persona que tenga relaciones directas o indirectas con el objeto de las actividades que lleve a cabo.

Para el tratamiento de los datos personales que **"Las Partes"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"El Proveedor"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 150, fracción II, de su Reglamento, **"El Instituto"** en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a **"El Proveedor"**, aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago del os gastos no recuperables previa solicitud y acreditamento, para lo cual **"El Proveedor"** deberá presentar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes de la notificación del término de la suspensión, el CFDI y documentación de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

"El Instituto" pagará los gastos no recuperables, en moneda nacional (pesos mexicanos), dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la presentación de la solicitud debidamente fundada y documentada de **"El Instituto"** así como del CFDI o factura electrónica respectiva y documentación soporte.

En caso de que **"El Proveedor"** no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se recorrerá el mismo número de días que dure el retraso.

El plazo de suspensión será fijado por **"El Instituto"**, a cuyo término en su caso, podrá iniciarse la terminación anticipada del presente contrato, o bien, podrá continuar produciendo todos los efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si **"El Instituto"** así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"El Instituto" cuando concurran razones de interés general, de común acuerdo o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"El Instituto"**, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"El Instituto"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"El Instituto"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **"El Proveedor"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen que precise las razones o las causas justificadas que le dieron origen a la misma, una vez notificada la terminación anticipada, se extinguirá el contrato, lo que dará lugar a formalizar el finiquito entre las partes.

En el finiquito se harán constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"El Instituto"** por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la terminación anticipada, además, en su caso, pactará en el mismo el reembolso al proveedor de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN.

"El Instituto" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"El Proveedor"** incurra en alguna de las siguientes causales:

1. Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato;
2. Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
3. Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"El Instituto"**;
4. Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato;
5. No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
6. No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
7. Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
8. En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
9. No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;

10. Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
11. No presentar bimestralmente, las constancias de la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que utilice para la prestación de los servicios;
12. En caso de que la suma de las penas convencionales exceda el 20% del monto total del contrato.
13. Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
14. Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"El Instituto"** en los términos de lo dispuesto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** del presente instrumento jurídico;
15. En el supuesto de que la comisión federal de competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a el Instituto. la sanción impuesta al proveedor, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la ley federal de competencia económica, y 45, de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
16. Impedir el desempeño normal de labores de **"El Instituto";**
17. Cuando no entregue la constancia de incorporación al **REPIIMSS**, en un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales posteriores a la firma y/o formalización del contrato, en consecuencia, todos los proveedores tendrán la obligación de actualizar la información y documentación solicitada en el **REPIIMSS** en un plazo no mayor a 30 días naturales, cuando esta pierda vigencia o se actualice.
18. Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **"El Instituto"**, cuando sea extranjero, y
19. No presentar la opinión favorable de sus obligaciones fiscales, durante la vigencia del presente contrato.
20. Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

"El Instituto", en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 144 y 145 del Reglamento, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"El Proveedor"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

a) Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"El Instituto"** comunicará por escrito a **"El Proveedor"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.
b) Transcurrido dicho término **"El Instituto"** en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"El Proveedor",** determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"El Proveedor"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"El Instituto"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"El Proveedor".**

Iniciado un procedimiento de conciliación **"El Instituto"**, bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **"El Proveedor"** proporciona el servicio, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"El Instituto"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con el servicio y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"El Instituto" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"El Instituto"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"El Instituto"** establecerá, con **"El Proveedor"**, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. Lo anterior se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento **"El Instituto"** quedará expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"El Proveedor"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 73, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"El Instituto"**.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

"El Proveedor" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad a **"El Instituto"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"El Proveedor" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"El Instituto"**, así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, **"El Proveedor"** exime expresamente a **"El Instituto"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"El Instituto"** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **"El Proveedor"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"El Instituto"**, **"El Proveedor"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS.

"Las Partes" convienen que, en caso de discrepancia entre la Convocatoria, y el presente contrato, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria, junta de aclaraciones respectiva, en caso de aplicar, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA SEPTIMA. CONCILIACIÓN.

"Las Partes" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato se someterán al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 186 a 196 de su Reglamento y al Decreto por el que se establecen las acciones administrativas que deberá implementar la Administración Pública Federal para llevar a cabo la conciliación o la celebración de convenios o acuerdos previstos en las leyes respectivas como medios alternativos de solución de controversias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2016.

La solicitud de conciliación se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además, hará referencia al número de contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y monto del contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS.

"Las Partes" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal y sus correlativos en los Estados de la República Mexicana.

VIGESIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"Las Partes" se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación del servicio objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN.

"Las Partes" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales competentes ubicados en Xalapa, Veracruz, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

"Las Partes" manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en las fechas especificadas.

Por:
"El Instituto"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
Dra. Edith Jiménez Martínez	Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Veracruz Norte	[redacted]
Lic. Jose Antonio Hernandez Ramos	Área Contratante Enc. de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Veracruz Norte	[redacted]
Ing. Luis Manuel Rogero Macias	**Área Requirente y Administrador del Contrato** Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales	[redacted]

Por "El Proveedor"

NOMBRE	R.F.C.
C. Jaime Sanchez Mancera Representante Legal de **Orgamedical, S.A. de C.V.**	**ORG-211019-KC1**

ELIMINADO: R.F.C.
FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP
MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR LA ESFERA JURIDICA DE LA MISMA

Anexo 1 (uno)

"Descripción, lugar, plazo y Condiciones"

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.

ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
1.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-0790	201500005908	2	2,800.00	5,600.00
2.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8031	201700006864	2	2,800.00	5,600.00
3.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8047	201700006865	2	2,800.00	5,600.00
4.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2014LCM8054	201700006869	2	2,800.00	5,600.00
5.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	01320	201780007147	2	2,800.00	5,600.00
6.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALL YN	CSM 75CT-B	21100050014319	201980004247	2	2,800.00	5,600.00
7.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALL YN	CSM 75CT-B	21100054834319	201980004248	2	2,800.00	5,600.00
8.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALL YN	CSM 75CT-B	(21)100022144019	201980004250	2	2,800.00	5,600.00
9.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALL YN	CSM 75CT-B	(21)100054034319	201980004251	2	2,800.00	5,600.00
10.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALL YN	CSM 75CT-B	21100056404319	201980004252	2	2,800.00	5,600.00
11.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALL YN	CSM 75CT-B	21100021974019	201980004253	2	2,800.00	5,600.00
12.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALL YN	CSM 75CT-B	21100056194319	201980004255	2	2,800.00	5,600.00
13.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	03091	202080000526	2	2,800.00	5,600.00
14.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030036HA	202080030442	2	2,800.00	5,600.00
15.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	(21)100021594920	202180004464	2	2,800.00	5,600.00
16.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	(21)100021724920	202180004466	2	2,800.00	5,600.00
17.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	(21)100024214920	202180004474	2	2,800.00	5,600.00
18.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100022134920	202180004476	2	2,800.00	5,600.00
19.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	04031	202180008903	2	2,800.00	5,600.00
20.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	01307	202180008905	2	2,800.00	5,600.00
21.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3031	202280070316	2	2,800.00	5,600.00
22.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3147	202280070317	2	2,800.00	5,600.00
23.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3116	202280070318	2	2,800.00	5,600.00
24.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3464	202280070320	2	2,800.00	5,600.00
25.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3646	202280070322	2	2,800.00	5,600.00
26.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC3320	202280070323	2	2,800.00	5,600.00
27.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3662	202280070324	2	2,800.00	5,600.00
28.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC3256	202280070325	2	2,800.00	5,600.00
29.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC2946	202280070326	2	2,800.00	5,600.00
30.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 2961	202280070321	2	2,800.00	5,600.00
31.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2014LCM8005	201700006859	2	2,800.00	5,600.00

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.

ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
32.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2014LCM8034	201700006860	2	2,800.00	5,600.00
33.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2014LCM8037	201700006861	2	2,800.00	5,600.00
34.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8029	201700006862	2	2,800.00	5,600.00
35.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8041	201700006863	2	2,800.00	5,600.00
36.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8038	201700006868	2	2,800.00	5,600.00
37.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	SERIE 01241/S2151667	201780007146	2	2,800.00	5,600.00
38.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALL YN	CSM 75CT-B	(21)100022104019	201980004256	2	2,800.00	5,600.00
39.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030038HA	202080030433	2	2,800.00	5,600.00
40.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030028HA	202080030434	2	2,800.00	5,600.00
41.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030027HA	202080030435	2	2,800.00	5,600.00
42.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030041HA	202080030436	2	2,800.00	5,600.00
43.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030040HA	202080030437	2	2,800.00	5,600.00
44.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030031HA	202080030438	2	2,800.00	5,600.00
45.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030029HA	202080030439	2	2,800.00	5,600.00
46.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030039HA	202080030440	2	2,800.00	5,600.00
47.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030035HA	202080030441	2	2,800.00	5,600.00
48.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030037HA	202080030443	2	2,800.00	5,600.00
49.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030030HA	202080030444	2	2,800.00	5,600.00
50.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030034HA	202080030445	2	2,800.00	5,600.00
51.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030032HA	202080030446	2	2,800.00	5,600.00
52.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030033HA	202080030447	2	2,800.00	5,600.00
53.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100022144920	202180004462	2	2,800.00	5,600.00
54.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026264920	202180004463	2	2,800.00	5,600.00
55.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100021964920	202180004465	2	2,800.00	5,600.00
56.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026084920	202180004467	2	2,800.00	5,600.00
57.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100021684920	202180004468	2	2,800.00	5,600.00
58.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026104920	202180004469	2	2,800.00	5,600.00
59.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026274920	202180004471	2	2,800.00	5,600.00
60.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100021904920	202180004472	2	2,800.00	5,600.00
61.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100021924920	202180004473	2	2,800.00	5,600.00
62.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026404920	202180004475	2	2,800.00	5,600.00
63.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON	NIHON	TEC-5631	04111	202180014204	2		5,600.00

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.

ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
		VER.		EQUIPO COMPLETO	KOHDEN					2,800.00	
64.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100074894519	201980004249	2	2,800.00	5,600.00
65.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100052094319	201980004246	2	2,800.00	5,600.00
66.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM 0115 1192	201600032407	2	2,800.00	5,600.00
67.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1193	201600032404	2	2,800.00	5,600.00
68.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1194	201600032405	2	2,800.00	5,600.00
69.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITA CARE	2012VC10116	201200011308	2	2,800.00	5,600.00
70.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	688001030	200980003646	2	2,800.00	5,600.00
71.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	688001010	200980003653	2	2,800.00	5,600.00
72.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE MX 450	DE351A4751	201880021023	2	2,800.00	5,600.00
73.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE MX 450	DE351A4714	201880021024	2	2,800.00	5,600.00
74.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE MX 450	DE 351A4082	201880021022	2	2,800.00	5,600.00
75.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E CARDIO LIFE	0.0965	200880006687	2	2,800.00	5,600.00
76.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E CARDIO LIFE	968	200880006691	2	2,800.00	5,600.00
77.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E CARDIO LIFE	0.964	200880006688	2	2,800.00	5,600.00
78.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E CARDIO LIFE	967	200880006689	2	2,800.00	5,600.00
79.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	WELLHALLYN	PIC30	86505	201100004527	2	2,800.00	5,600.00
80.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100074884519	201980004309	2	2,800.00	5,600.00
81.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100075314519	201980004310	2	2,800.00	5,600.00
82.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100054754319	201980004311	2	2,800.00	5,600.00
83.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100054884319	201980004312	2	2,800.00	5,600.00
84.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100056354319	201980004313	2	2,800.00	5,600.00
85.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100054654319	201980004314	2	2,800.00	5,600.00
86.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100074824519	201980004315	2	2,800.00	5,600.00
87.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100054904319	201980004316	2	2,800.00	5,600.00
88.	2	MARTINEZ DE LA	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100098934719	201980004317	2	2,800.00	5,600.00

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.

ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
		TORRE									
89.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100098604719	201980004318	2	2,800.00	5,600.00
90.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	RAYOS "X" PORTATIL	VILLA SISTEMI MEDICALI	VISITOR T 30 DR	10-10-1119	201080010086	2	2,800.00	5,600.00
91.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	560034-M17A04350064	201780006826	2	2,800.00	5,600.00
92.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	560034-M17A04350065	201780006827	2	2,800.00	5,600.00
93.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	560034-M17A04350066	201780006828	2	2,800.00	5,600.00
94.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARDIOTOCOGRAFO	BIONET	FC1400	F3Q1200227	201000010034	2	2,800.00	5,600.00
95.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	DESFIBRILADOR	INNOMED	CARDIO AID0 360B	16206331	201600032153	2	2,800.00	5,600.00
96.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARRO DE PARO CARDIACO	MARQUETTE	CARDIOSERV	101042409	200880004200	2	2,800.00	5,600.00
97.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12003	201700019411	2	2,800.00	5,600.00
98.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12004	201700019412	2	2,800.00	5,600.00
99.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12005	201700019413	2	2,800.00	5,600.00
100.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12006	201700019414	2	2,800.00	5,600.00
101.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12007	201700019415	2	2,800.00	5,600.00
102.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12008	201700019416	2	2,800.00	5,600.00
103.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12009	201700019417	2	2,800.00	5,600.00
104.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12010	201700019418	2	2,800.00	5,600.00
105.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARRO DE PARO CARDIACO	MINDRAY	BENE HEART D6	DG-29006997	201200002949	2	2,800.00	5,600.00
106.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARRO DE PARO CARDIACO	MINDRAY	BENE HEART D6	DG-29006982	201200002947	2	2,800.00	5,600.00
107.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARRO DE PARO CARDIACO	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T10G121345	201100018456	2	2,800.00	5,600.00
108.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032664920	202180004511	2	2,800.00	5,600.00
109.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032584920	202180004515	2	2,800.00	5,600.00
110.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032754920	202180004516	2	2,800.00	5,600.00
111.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032424920	202180004517	2	2,800.00	5,600.00
112.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032704920	202180004512	2	2,800.00	5,600.00
113.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032294920	20180004506	2	2,800.00	5,600.00
114.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032484920	202180004504	2	2,800.00	5,600.00
115.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032574920	202180004503	2	2,800.00	5,600.00
116.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032734920	202180004502	2	2,800.00	5,600.00
117.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032134920	202180004501	2	2,800.00	5,600.00
118.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032854920	202180004500	2	2,800.00	5,600.00

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.

ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
				PARA TRIAGE							
119.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032564920	201180004509	2	2,800.00	5,600.00
120.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100026114920	202180004507	2	2,800.00	5,600.00
121.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032744920	202180004508	2	2,800.00	5,600.00
122.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032694920	202180004505	2	2,800.00	5,600.00
123.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100032924119	201980004226	2	2,800.00	5,600.00
124.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100035694219	201980004228	2	2,800.00	5,600.00
125.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100035604219	201980004227	2	2,800.00	5,600.00
126.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100029124119	201980004229	2	2,800.00	5,600.00
127.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100084854619	201980004235	2	2,800.00	5,600.00
128.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100044344219	201980004234	2	2,800.00	5,600.00
129.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100028784119	201980004225	2	2,800.00	5,600.00
130.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100078403619	201980004232	2	2,800.00	5,600.00
131.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100007452719	201980004233	2	2,800.00	5,600.00
132.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100029134119	201980004231	2	2,800.00	5,600.00
133.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100032874119	201980004230	2	2,800.00	5,600.00
134.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100026794920	202180004510	2	2,800.00	5,600.00
135.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100044204219	201980004218	2	2,800.00	5,600.00
136.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	HILLROM	CONNEX	(21)100032884920	202180004513	2	2,800.00	5,600.00
137.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	HILLROM	CONNEX	(21)100032444920	202180004514	2	2,800.00	5,600.00
138.	4	ALTOTONGA	UMF No. 43	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100054804319	201980004324	2	2,800.00	5,600.00
139.	4	MISANTLA	UMF No. 45	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100056344319	201980004301	2	2,800.00	5,600.00
140.	4	TLAPACOYAN	UMF No. 44	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100056004319	201980004216	2	2,800.00	5,600.00
141.	4	SAN RAFAEL	UMF No. 23	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100056234319	201980004222	2	2,800.00	5,600.00
142.	5	XALAPA	UMF No. 10	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100054144319	201980004217	2	2,800.00	5,600.00
143.	5	XALAPA	UMF No. 10	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	S/S	201980004218	2	2,800.00	5,600.00
144.	5	XALAPA	UMF No. 10	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100054184319	201980004219	2	2,800.00	5,600.00
145.	5	XALAPA	UMF No. 67	MONITOR DE	WELCH	CONNOX SPOT	100035554219	201980004224	2		5,600.00

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.

ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
				SIGNOS VITALES	ALLYN	MONITOR				2,800.00	
146.	5	COATEPEC	UMF No. 17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100007612719	201980004243	2	2,800.00	5,600.00
147.	5	COATEPEC	UMF No. 17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	S/S	201980004244	2	2,800.00	5,600.00
148.	5	TUZAMAPAN	UMF No. 18	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100029304119	201980004245	2	2,800.00	5,600.00
149.	5	XALAPA	UMF No. 66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100029114119	201980004280	2	2,800.00	5,600.00
150.	5	XALAPA	UMF No. 66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100032914119	201980004281	2	2,800.00	5,600.00
151.	5	XALAPA	UMF No. 66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100032714119	201980004282	2	2,800.00	5,600.00
152.	5	XALAPA	UMF No. 66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100032894119	201980004283	2	2,800.00	5,600.00
153.	5	PEROTE	UMF No. 30	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100033084119	201980004299	2	2,800.00	5,600.00
154.	5	MAHUIXTLAN	UMF No. 54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100052124319	201980004304	2	2,800.00	5,600.00
155.	5	MAHUIXTLAN	UMF No. 54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100044224219	201980004305	2	2,800.00	5,600.00
156.	5	LA CONCEPCION	UMF No. 12	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100029014119	201980004307	2	2,800.00	5,600.00
157.	5	XALAPA	UMF No. 58	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100035774219	201980004341	2	2,800.00	5,600.00
158.	6	TAMIAHUA VER.	UMF No. 48	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100099823819	201980004270	2	2,800.00	5,600.00
159.	6	CERRO AZUL VER	UMF No. 49	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056334319	201980004303	2	2,800.00	5,600.00
160.	6	NARANJOS VER	UMF No. 52	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056434319	201980004326	2	2,800.00	5,600.00
161.	6	TANTOYUCA VER	UMF No. 59	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098764719	201980004306	2	2,800.00	5,600.00
162.	6	PLATON SANCHEZ VER	UMF No. 60	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100055934319	201980004284	2	2,800.00	5,600.00
163.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	584	200880006652	2	2,800.00	5,600.00
164.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5531E	1158	200880006651	2	2,800.00	5,600.00
165.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	S/M	S/S	201700006848	2	2,800.00	5,600.00
166.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIE 2000	2014LCM8091	201700006846	2	2,800.00	5,600.00
167.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	S/M	S/S	201700006847	2	2,800.00	5,600.00
168.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056204319	201980004336	2	2,800.00	5,600.00
169.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100074914519	201980004327	2	2,800.00	5,600.00
170.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056074319	201980004329	2	2,800.00	5,600.00
171.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100074924519	201980004331	2	2,800.00	5,600.00
172.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100054464319	201980004330	2	2,800.00	5,600.00
173.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100075424519	201980004335	2	2,800.00	5,600.00
174.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100075214519	201980004333	2	2,800.00	5,600.00
175.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056264319	201980004334	2	2,800.00	5,600.00
176.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100074974519	201980004328	2	2,800.00	5,600.00
177.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100076664519	201980004337	2	2,800.00	5,600.00
178.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100074864519	201980004332	2	2,800.00	5,600.00
179.	11	SALTABARRANCA	UMF No. 20	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056094319	201980004319	2	2,800.00	5,600.00
180.	11	ALVARADO	UMF No. 32	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100054634319	201980004212	2	2,800.00	5,600.00

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.

ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
181.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5531E	1244	200880006650	2	2,800.00	5,600.00
182.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIE 2000	2014LCM8094	201700006849	2	2,800.00	5,600.00
183.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M17A04350070	201780009176	2	2,800.00	5,600.00
184.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600025	202080017837	2	2,800.00	5,600.00
185.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T05H73214	1999006894	2	2,800.00	5,600.00
186.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B40i	SMB20030094HA	202080030427	2	2,800.00	5,600.00
187.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B450	SNE19460062HA	202080030428	2	2,800.00	5,600.00
188.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B40i	SMB20030104HA	202080030429	2	2,800.00	5,600.00
189.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B40i	SMB20030100HA	202080030430	2	2,800.00	5,600.00
190.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B40i	SMB20030103HA	202080030431	2	2,800.00	5,600.00
191.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE TEC 5531	1167	1999006901	2	2,800.00	5,600.00
192.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631E	1224	201780007151	2	2,800.00	5,600.00
193.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1171	201600004914	2	2,800.00	5,600.00
194.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115- 1172	201600004915	2	2,800.00	5,600.00
195.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	ULTRASONOGRAFO GINECO OBSTETRA	HITACHI ALOKA	F 37	20493220	201500002104	2	2,800.00	5,600.00
196.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELECTRIC	B450	19460062HA	2002913332	2	2,800.00	5,600.00
197.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGIC CARE SERIES 2000	2014LCM8059	200980003639	2	2,800.00	5,600.00
198.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGIC CARE SERIES 2000	2014LCM8061	200980003640	2	2,800.00	5,600.00
199.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE 2000	2014LCM8062	201700006873	2	2,800.00	5,600.00
200.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE 2000	2014LCM8063	201700006874	2	2,800.00	5,600.00
201.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	688001001	200980002636	2	2,800.00	5,600.00
202.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-01155-1197	201600032392	2	2,800.00	5,600.00
203.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	3085	202080000527	2	2,800.00	5,600.00
204.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	2010VC150259	201200007384	2	2,800.00	5,600.00
205.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO E SERIES	24011810070134	201600032393	2	2,800.00	5,600.00
206.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO E SERIES	24011810070120	200500017060	2	2,800.00	5,600.00
207.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056424319	201980004262	2	2,800.00	5,600.00
208.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100098684719	201980004263	2	2,800.00	5,600.00
209.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100098534719	201980004260	2	2,800.00	5,600.00

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.

ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
				PARA TRIAGE							
210.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054934319	201980004259	2	2,800.00	5,600.00
211.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056914419	201980004261	2	2,800.00	5,600.00
212.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100099354719	201980004266	2	2,800.00	5,600.00
213.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054554319	201980004267	2	2,800.00	5,600.00
214.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056214319	201980004264	2	2,800.00	5,600.00
215.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056894419	201980004265	2	2,800.00	5,600.00
216.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100098924719	201980004257	2	2,800.00	5,600.00
217.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056284319	201980004258	2	2,800.00	5,600.00
218.	13	CEMPOALA	UMF NO. 21	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054844319	201980004296	2	2,800.00	5,600.00
219.	13	PALMA SOLA	UMF NO. 22	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054864319	201980004320	2	2,800.00	5,600.00
220.	13	RINCONADA	UMF NO. 37	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100074854519	201980004321	2	2,800.00	5,600.00
221.	13	LA GLORIA	UMF NO. 38	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056384319	201980004300	2	2,800.00	5,600.00
222.	13	LA GLORIA	UMF NO. 38	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056374319	201980004322	2	2,800.00	5,600.00
223.	13	ACTOPAN	UMF NO. 56	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054914319	201980004340	2	2,800.00	5,600.00
224.	13	FARALLON	UMF NO. 63	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054784319	201980004269	2	2,800.00	5,600.00
225.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100097824719	201980004276	2	2,800.00	5,600.00
226.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	10009884719	201980004277	2	2,800.00	5,600.00
227.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098474719	201980004278	2	2,800.00	5,600.00
228.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 68	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056364319	201980004213	2	2,800.00	5,600.00
229.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 68	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098794719	201980004214	2	2,800.00	5,600.00
230.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 68	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098664719	201980004215	2	2,800.00	5,600.00
231.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNX SPOT	100098884719	201980004240	2	2,800.00	5,600.00
232.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNX SPOT	100052273319	201980004241	2	2,800.00	5,600.00
233.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098504719	201980004242	2	2,800.00	5,600.00
234.	18	TUXPAN	H.G.SZ. No. 26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ESCORT	PM9000	31406032	200500016719	2	2,800.00	5,600.00
235.	18	TUXPAN	H.G.SZ. No. 26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1186	201600033748	2	2,800.00	5,600.00
236.	18	TUXPAN	H.G.SZ. No. 26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1187	201600033747	2	2,800.00	5,600.00
237.	18	TUXPAN	H.G.SZ. No. 26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ESCORT	PM9000	31406040	200500016716	2	2,800.00	5,600.00
238.	18	TUXPAN,	H.G.SZ. No. 26	TOCOCARDIOGRAF	MINDRAY	BENEHEARTR1	FN22032882	201600020296	2		5,600.00

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.

ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
		VER.		O		2				2,800.00	
239.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	DESFIBRILADOR	ZOLL	SERIE M	T01K27995	201200006674	2	2,800.00	5,600.00
240.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	DESFIBRILADOR	ZOLL	SERIE M	T02H36637	200880006656	2	2,800.00	5,600.00
241.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	CARDIOTOCOGRAFO	LG MEDICAL	BABY VIEW	54150924007	201500004716	2	2,800.00	5,600.00
242.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	CARDIOTOCOGRAFO	LG MEDICAL	BABY VIEW	54150924008	201500004718	2	2,800.00	5,600.00
243.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	CARDIOTOCOGRAFO	LG MEDICAL	BABY VIEW	54150924012	201500004714	2	2,800.00	5,600.00
244.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M17A04350067	201780006830	2	2,800.00	5,600.00
245.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	54150924005	201780006831	2	2,800.00	5,600.00
246.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M17A04350069	201780006832	2	2,800.00	5,600.00
247.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600016	202080017828	2	2,800.00	5,600.00
248.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600017	202080017820	2	2,800.00	5,600.00
249.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600018	202080017825	2	2,800.00	5,600.00
250.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600019	202080017823	2	2,800.00	5,600.00
251.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600020	202080017824	2	2,800.00	5,600.00
252.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600021	202080017826	2	2,800.00	5,600.00
253.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600022	202080017822	2	2,800.00	5,600.00
254.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600023	202080017821	2	2,800.00	5,600.00
255.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600024	202080017827	2	2,800.00	5,600.00
256.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	PHILIPS	AVALON FM20	DE92823918	201500004717	2	2,800.00	5,600.00
257.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71 (UN SOLO EQUIPO, COMPUESTO DE UNA CENTRAL DE MONITOREO CON CUATRO MONITORES, DEBIENDO CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA LOS 5 MONITORES QUE LO INTEGRAN, EL ELIMINAR ALGUNO DE LOS MONITORES, SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, YA QUE NO ESTARIA COTIZANDO EL 100% DEL SERVICIO SOLICITADO)	MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	PIICIX-MX550	US43333767	201880020864	2	2,800.00	5,600.00
258.				MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	INTELLIVUEMX550	DE351A5235			2,800.00	5,600.00
				MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	INTELLIVUEMX550	DE351A5253			2,800.00	5,600.00
				MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	INTELLIVUEMX550	DE351A5259			2,800.00	5,600.00
				MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	INTELLIVUEMX550	DE351A5285			2,800.00	5,600.00
259.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8004	201700006876	2	2,800.00	5,600.00
260.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8006	201700006883	2	2,800.00	5,600.00

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.

ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
261.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8007	201700006878	2	2,800.00	5,600.00
262.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8008	201700006880	2	2,800.00	5,600.00
263.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8009	201700006894	2	2,800.00	5,600.00
264.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8010	201700006879	2	2,800.00	5,600.00
265.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8011	201700006890	2	2,800.00	5,600.00
266.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8013	201700006892	2	2,800.00	5,600.00
267.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8014	201700006875	2	2,800.00	5,600.00
268.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8015	201700006877	2	2,800.00	5,600.00
269.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8017	201700006886	2	2,800.00	5,600.00
270.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8018	201700006889	2	2,800.00	5,600.00
271.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8022	201700006884	2	2,800.00	5,600.00
272.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8023	201700006888	2	2,800.00	5,600.00
273.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8025	201700006891	2	2,800.00	5,600.00
274.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8026	201700006887	2	2,800.00	5,600.00
275.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8027	201700006882	2	2,800.00	5,600.00
276.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8060	201700006893	2	2,800.00	5,600.00
277.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1188	201600033734	2	2,800.00	5,600.00
278.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1189	201600033732	2	2,800.00	5,600.00
279.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1190	201600033733	2	2,800.00	5,600.00
280.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1191	201600033735	2	2,800.00	5,600.00
281.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LGMD	SIN MODELO	NTPNA1J0520	201500002508	2	2,800.00	5,600.00
282.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LGMD	SIN MODELO	NTPNA1J0491	201500002509	2	2,800.00	5,600.00
283.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100099444719	201980004285	2	2,800.00	5,600.00
284.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098334719	201980004286	2	2,800.00	5,600.00
285.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098854719	201980004287	2	2,800.00	5,600.00
286.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098544719	201980004288	2	2,800.00	5,600.00
287.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098514719	201980004289	2	2,800.00	5,600.00
288.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100055984319	201980004290	2	2,800.00	5,600.00
289.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098864719	201980004291	2	2,800.00	5,600.00
290.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100099374719	201980004292	2	2,800.00	5,600.00
291.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100054874319	201980004293	2	2,800.00	5,600.00
292.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100054744319	201980004294	2	2,800.00	5,600.00
293.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100000284719	201980004295	2	2,800.00	5,600.00
294.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033024920	202180004479	2	2,800.00	5,600.00
295.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033704920	202180004497	2	2,800.00	5,600.00
296.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032944920	202180004481	2	2,800.00	5,600.00

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.

ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
297.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032674920	202180004484	2	2,800.00	5,600.00
298.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033154920	202180004480	2	2,800.00	5,600.00
299.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033014920	202180004482	2	2,800.00	5,600.00
300.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032924920	202180004498	2	2,800.00	5,600.00
301.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032984920	202180004491	2	2,800.00	5,600.00
302.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032724920	202180004478	2	2,800.00	5,600.00
303.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032474920	202180004489	2	2,800.00	5,600.00
304.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032934920	202180004486	2	2,800.00	5,600.00
305.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033054920	202180004487	2	2,800.00	5,600.00
306.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033104920	202180004499	2	2,800.00	5,600.00
307.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033554920	202180004494	2	2,800.00	5,600.00
308.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033084920	202180004496	2	2,800.00	5,600.00
309.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033654920	202180004492	2	2,800.00	5,600.00
310.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032914920	202180004493	2	2,800.00	5,600.00
311.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032994920	202180004483	2	2,800.00	5,600.00
312.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033024920	202180004485	2	2,800.00	5,600.00
313.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	ULTRASONIDO	ALOKA	ALPHA 7	200N8594	201080047173	2	2,800.00	5,600.00
314.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	ULTRASONIDO	ALOKA	SSD-4000	M08225	200980014658	2	2,800.00	5,600.00
315.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	ULTRASONIDO	ALOKA	F-31	204D0526	201680029343	2	2,800.00	5,600.00
316.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	ULTRASONIDO	ALOKA	F-37	204E8776	201700006906	2	2,800.00	5,600.00
317.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SIN MARCA	M8B	M8B30309C4469LDR	200700004771	2	2,800.00	5,600.00
318.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3344	202280070336	2	2,800.00	5,600.00
319.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3391	202280070333	2	2,800.00	5,600.00
320.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC2922	202280070328	2	2,800.00	5,600.00
321.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3472	202280070329	2	2,800.00	5,600.00
322.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3253	202280070332	2	2,800.00	5,600.00
323.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3632	202280070337	2	2,800.00	5,600.00
324.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3128	202280070339	2	2,800.00	5,600.00
325.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3011	202280070334	2	2,800.00	5,600.00
326.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3668	202280070338	2	2,800.00	5,600.00
327.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3274	202280070330	2	2,800.00	5,600.00
328.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3002	202280070327	2	2,800.00	5,600.00
329.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3170	202280070335	2	2,800.00	5,600.00
330.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M8B	M8B30309C4491LDR	200600011061	2	2,800.00	5,600.00
331.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LOGICARE	SERIE 2000	2014LC15243	200600011059	2	2,800.00	5,600.00
332.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LOGICARE	SERIE 2000	2014LC15244	200600011057	2	2,800.00	5,600.00

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.

ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
333.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LOGICARE	SERIE 2000	2014LC15242	200600011058	2	2,800.00	5,600.00
334.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	DESFIBRILADOR	ZOLLL	M SERIES	S/N	200600009696	2	2,800.00	5,600.00
335.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	SOUNMED	DFL-500	219DLL500	200600009698	2	2,800.00	5,600.00
336.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	AGILENT	HEARTSTREAM XL	US00107343	200600009699	2	2,800.00	5,600.00
337.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T05I74128	200600009697	2	2,800.00	5,600.00
338.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5531E	01203	200880006666	2	2,800.00	5,600.00
339.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	21 100098744719	201980004221	2	2,800.00	5,600.00
340.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242		WELCH ALLYN	75CT	21 100052273319	201980004220	2	2,800.00	5,600.00
341.	21	POZA RICA VER.	UMF No.73	DESFIBRILADOR	GENERAL ELECTRIC	CARDIOSERV	10171604	200700033688	2	2,800.00	5,600.00
342.	21	POZA RICA VER.	UMF No.73	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	GENERAL ELECTRIC	CARDIOSERV	10171604	202200006906	2	2,800.00	5,600.00
										SUBTOTAL	**1,932,000.00**
										I.V.A.	**309,120.00**
										TOTAL	**2,241,120.00**

CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS REGIMEN ORDINARIO	**341**

CATALOGO DE SERVICIOS:

MONITOR DE SIGNOS VITALES Y DESFIBRILADORES:

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:

NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento):
   - Limpieza integral del equipo: gabinete, carcaza y aspecto físico en general.
   - Limpieza del sistema de impresión o cambio si es necesario, aguja marcadora, control térmico.
   - Sustitución del sistema de alimentación de papel.
   - Revisión y limpieza con aire comprimido de todas las partes interna del equipo y eliminación de falsos contactos.
   - Revisión, calibración y sustitución de ser necesario de módulos de PANI (presión arterial no invasiva), módulo de capnografía y módulo de ECG.
   - Sustitución de batería original, verificación y cambio de ser necesario de cable de alimentación.
   - Revisión y limpieza de panel, teclado o membrana de control y sustitución en caso de ser necesario.
   - Verificación y limpieza de amplificador de entrada
   - Verificación y limpieza de oscilador para sistema de resonancia de entonación
   - Verificación, limpieza y cambio de ser necesario del sistema de impresión térmica.
   - Verificación, limpieza de sistema de adquisición de datos.
   - Limpieza, verificación y cambio de ser necesario de eliminador de voltaje, de tarjeta de audio.
   - Verificación, limpieza y cambio de ser necesario, perilla de selección, paletas, conectores, cables e interruptor de encendido. Verificación y limpieza interna y externa de impresora, circuito de descarga interna, sistema de alarmas audibles y visibles.
   - Revisión, limpieza y cambio de ser necesario del módulo de ECG, módulo de spo2.
   - Revisión, limpieza y ajuste de elementos internos: terminales, porta fusible, conexión a tierra y demás componentes eléctricos y electrónicos.
   - Verificación y calibración de las descargas con equipo certificado en los desfibriladores.
   - Sustitución de paletas de descarga y batería de respaldo acorde a la marca del equipo desfibrilador.
   - Revisión de módulos de parámetros fisiológicos con equipos de calibración certificados.

4.Asesoría técnica personalizada en el manejo y uso adecuado del equipo para el personal con cursos programados durante las visitas de la rehabilitación integral.

ULTRASONIDO:

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:

NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.

2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento:
   - Limpieza interior y exterior del equipo.
   - Verificar las seguridades: a) eléctricas, b) mecánicas, c) mensajes de seguridad y protección del equipo (código de errores), d) circuito breaker de la batería y cambio de ser necesario, e) circuito de carga de batería y cambio de ser necesario, f) sistema de tierra.
   - Verificar, limpiar y sustituir de ser necesario el teclado de control.
   - Verificación del estado y funcionamiento eléctrico, mecánico, fuente de alimentación del equipo y sustitución de ser necesario.
   - Limpieza, prueba y cambio de ser necesario de los transductores.
   - Revisión y cambio de ser necesario de fusibles y sus valores nominales.

   - Revisión de arranque y actualización de ser necesario del sistema operativo para la substracción.
   - Revisión de operaciones digitales para substraer imagen, para borrar imagen y para grabar imagen.
   - Revisión de niveles de calidad de imagen de substracción.
   - Revisión de operaciones para servicio y mantenimiento de sustractor.
   - Revisión, verificación y actualización de ser necesario de software.
   - Revisión y limpieza de circuitos que componen el sistema.
   - Revisión y comprobación y pruebas de operación de sistema.
   - Revisión y puesta total de funcionamiento de equipo sustractor.
   - Comprobar buen contacto y sustitución de ser necesario de todas las conexiones por enchufe y conmutadores y deterioros de los cables de conexión.
   - Comprobar todos los funcionamientos y sustitución de ser necesario de los elementos eléctricos y mecánicos.
   - Comprobar la fijación del intensificador de imagen en el seriador.
   - Comprobar estado, funcionamiento y sustitución de ser necesario del soporte del intensificador.
   - Comprobar perfecto asiento de todos los elementos acoplados a la carcasa del intensificador de imagen.
   - Medir la resistencia y sustituir de ser necesario del conductor de protección.
   - Comprobar aislamiento y sustitución de ser necesario de todos los cables.
   - Verificación, adecuación e instalación de ser necesario de la puesta a tierra del equipo.
   - Verificación, limpieza, lubricación y ajuste del sistema mecánico de frenos.
   - Limpieza general, ajustes mecánicos, ajuste de cubierta de micros de seguridad de basculamiento, realizar pruebas para las distintas posiciones.
   - Ajuste del sistema mecánico de movimiento.
   - Revisión y ajuste de cortinillas, centrado de haz de luz con haz de RX, sustitución de fuente de luz de ser necesario, limpieza, ajuste de la mica o el cambio de ser necesario y espejo.
   - Revisión de la integridad de todos los componentes del tubo de rayos x, y reporte de la evaluación realizada al mismo.
4. Asesoría técnica personalizada en el manejo y uso adecuado del equipo para el personal con cursos programados durante las visitas de la rehabilitación integral.

Toco cardiógrafo.

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:

NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder, tarjeta principal y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento):
   - Revisión, limpieza de rodamientos, pintura de ser necesario de carro transportador del equipo.
   - Limpieza integral del equipo: gabinete, carcaza y aspecto físico en general.
   - Limpieza del sistema de impresión o cambio si es necesario, aguja marcadora, control térmico
   - Sustitución del sistema de alimentación de papel
   - Revisión y limpieza con aire comprimido de todas las partes interna del equipo y eliminación de falsos contactos.
   - Revisión y ajuste de pulso de calibración, frecuencia y amplitud de ECG.
   - Revisión y limpieza de panel, teclado o membrana de control y sustitución en caso de ser necesario.
   - Verificación y limpieza de amplificador de entrada.
   - Verificación, limpieza y cambio de ser necesario del sistema de impresión (impresora).
   - Limpieza, verificación y cambio de ser necesario de eliminador de voltaje.
   - Verificación, limpieza y sustitución de ser necesario del sistema de alarmas audibles y visibles.
   - Revisión, limpieza y cambio de ser necesario del módulo de ECG, módulo de spo2.
   - Revisión, limpieza y ajuste de elementos internos: terminales, porta fusible, conexión a tierra y demás componentes eléctricos y electrónicos.
   - Sustitución de batería de respaldo con marca de patente.
   - Al concluir el servicio, revisar y calibrar todos los módulos de parámetros fisiológicos con equipo certificado (simulador de paciente).
4. Asesoría técnica personalizada en el manejo y uso adecuado del equipo para el personal con cursos programados durante las visitas de la rehabilitación integral.

ELECTROCARDIOGRAFO

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:

NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder, tarjeta principal y mano de obra requerida

para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento):
4. Se deberá realizar el mantenimiento recomendado en el manuela del fabricante.

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.

ESPECIALIDAD "C" "CONSULTA DE ESPECIALIDAD"

No.	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
1.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	EQUIPO PARA CRIOCIRUGIA	WALLACH	WA-2000	ACT11M	200590002100	2	15,000.00	30,000.00
2.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	CARDIOLINE	AFM60US18	7601920	201980003297	2	6,000.00	12,000.00
3.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	CARDIOLINE	AFM60US18	7601921	201980003296	2	6,000.00	12,000.00
4.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	CARDIOLINE	AFM60US18	7601922	201980003298	2	6,000.00	12,000.00
5.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	ADVANCED	ECG-12C	460016-M20C03600049	202180008439	2	6,000.00	12,000.00
6.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTH MEDICAL	SE-12	SE1232310A3216D	201000009032	2	6,000.00	12,000.00
7.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTH MEDICAL	SE-12	SE1232310A3214D	201000009031	2	6,000.00	12,000.00
8.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTH MEDICAL	SE-12	SE1232310A3213D	201000009034	2	6,000.00	12,000.00
9.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	ELECTROFULGURADOR	MARTIN	ME-200	S/N	1999201161	2	5,000.00	10,000.00
10.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	MICROSCOPIO QUIRURGICO	LEICA	M220 F12	101015001	201600023588	2	14,000.00	28,000.00
11.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	TONÓMETRO	TOPCON	CT-80	1585435	200880035596	2	14,000.00	28,000.00
12.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	COLPOSCOPIO	LEICA	CLS 150 XC	S/N	200490019080	2	17,000.00	34,000.00
13.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	SILLON DE OFTALMOLOGIA	TOPCON	OC-2200	221035	2000927145	2	7,500.00	15,000.00
14.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGI	MTI	23	KASAMA	201700027586	2	14,000.00	28,000.00
15.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARL ZEISS	OPMI-111.	293889	1997037882	2	14,000.00	28,000.00
16.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARL ZEISS	OPMI-111.	297720	1997037897	2	14,000.00	28,000.00
17.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	YAG LASER	CARL ZEISS	VISULAS YAG II PLUS	829788	201400002532	2	18,000.00	36,000.00
18.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	UNIDAD DE ULTRASONIDO TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	C-2776	T30552-T76681	201700021166	2	5,000.00	10,000.00
19.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	UNIDAD DE ULTRASONIDO TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	C-2776	T30567-T76691	201700021167	2	5,000.00	10,000.00
20.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MICROSCOPIO QUIRURGICO	IROSCOPE	1600	806566	200880035397	2	14,000.00	28,000.00
21.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	ELECTROESTIMULADOR	MULTIPLEX	DC-20	DC-2001-46136	donación	2	5,000.00	10,000.00
22.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	TONOMETRO	TOPCON	CT-80	1589942	201700006895	2	14,000.00	28,000.00
23.	4	SAN RAFAEL	UMF No. 23	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG-12C	460049-M15910430005	201680016804	2	6,000.00	12,000.00
24.	4	ALTOTONGA	UMF No. 43	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG-12C	S/N	201680016803	2	6,000.00	12,000.00
25.	4	MISANTLA	UMF No. 45	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTHEAST MEDICAL	SE-12	SE1232310A3215D	201000009033	2	6,000.00	12,000.00
26.	5	XALAPA	UMF No. 10	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG12C	460049-M15-1043003	201600007611	2	6,000.00	12,000.00
27.	5	XALAPA	UMFNo.	ELECTROCARDIOGRAF	ADVANCED	ECG12C	460049-M15-	201600007610	2		12,000.00

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.

ESPECIALIDAD "C" "CONSULTA DE ESPECIALIDAD"

No.	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
			66	O			91043003			6,000.00	
28.	5	COATEPEC	UMF No. 17	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG-12C	460049-M15-	201680016802	2	6,000.00	12,000.00
29.	5	XALAPA	UMF No.66	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IROSCOPE	MG-11P	120257	1998013937	2	5,000.00	10,000.00
30.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTHEADST	SE-12	SE1232310A3227D	201000010933	2	6,000.00	12,000.00
31.	11	ALVARADO	UMF No. 32	ELECTROCARDIOGRAFO	ECG	SE3B	SE3B32310B129551	201000011564	2	6,000.00	12,000.00
32.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARL ZEISS	OPMI-VISU 150	422398	2004900217033	2	14,000.00	28,000.00
33.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	TONOMETRO	TOPCON	CT-80	1589942	201700006895	2	14,000.00	28,000.00
34.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	OFTALMOSCOPIO	WELCH ALLYN	L2500	11408802	200490024053	2	6,000.00	12,000.00
35.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MICROSCOPIO PARA OTORRINO	D.F. VASCONCELLOS	SIN MODELO	1439	200500017099	2	14,000.00	28,000.00
36.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	LAMPARA DE HENDIDURA	NIDEX	OT-3	08072714	200880010474	2	17,000.00	34,000.00
37.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MICROSCOPIO QUIRURGICO	KARL ZEISS	OPMI-VISU-150	1077609	1985094997	2	14,000.00	28,000.00
38.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARLZEIS	DPM-VISO-15	107769	2000925473	2	14,000.00	28,000.00
39.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	ELECTROCARDIOGRAFO	BOINET	CARDIOTOUCH 300	8819276940155	200490010738	2	6,000.00	12,000.00
40.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	COLPOSCOPIO	IROSCOPE	STAR2100	307097	200490017736	2	13,000.00	26,000.00
41.	13	CARDEL	HGZ/MF 36	MICROSCOPIO DE OFTALMOLOGIA	CARL ZEISS	STATIV 57	P30200002	200490027034	2	9,000.00	18,000.00
42.	13	CARDEL	HGZ/MF 36	LAMPAA DE HENDIDURA	INAMI	L-0189	30 160100695	201700006850	2	17,000.00	34,000.00
43.	13	CARDEL	HGZ/MF 36	TONOMETRO	TOPCON	CT-80	1580572	200390003274	2	14,000.00	28,000.00
44.	16	VERACRUZ	UMF No. 61	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG--12C	460049-M1591043003	201600007613	2	6,000.00	12,000.00
45.	16	VERACRUZ	UMF No. 68	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG--12C	460049-M1591043005	201600007612	2	6,000.00	12,000.00
46.	16	VERACRUZ	UMF No. 68	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IROSCOPE	MEDILUX 12T	100703	201100008946	2	5,000.00	10,000.00
47.	16	VERACRUZ	UMF No. 57	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IVYMEN	OPTIC SYSTEM	918168	201000008717	2	5,000.00	10,000.00
48.	16	VERACRUZ	UMF No. 57	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IVYMEN	OPTIC SYSTEM	807214	201000008718	2	5,000.00	10,000.00
49.	16	VERACRUZ	UMF No. 57	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IVYMEN	OPTIC SYSTEM	1028591	201000008719	2	5,000.00	10,000.00
50.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO QUIRURGICO	IROSCOPE	1600	806568	200880035396	2	14,000.00	28,000.00
51.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO QUIRURGICO	IROSCOPE	1300	607309	200700004368	2	14,000.00	28,000.00
52.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO QUIRURGICO	IROSCOPE	1300	607323	200700004371	2	14,000.00	28,000.00
53.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160508	201680036858	2	9,000.00	18,000.00
54.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160509	201680036857	2	9,000.00	18,000.00
55.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160732	201680036841	2	9,000.00	18,000.00
56.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160730	201680036842	2	9,000.00	18,000.00
57.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160733	201680036843	2	9,000.00	18,000.00
58.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160731	201680036844	2	9,000.00	18,000.00
59.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160729	201680036845	2	9,000.00	18,000.00
60.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO BINOCULAR	LEICA	DM750	D040216280TW0030/9	201500004746	2	9,000.00	18,000.00
61.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IROSCOPE	SIN MODELO	101130	201180002040	2	5,000.00	10,000.00
62.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROTOMO	THERMO SCIENTIFIC	HM340	S16081411	201680042329	2	15,000.00	30,000.00

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.

ESPECIALIDAD "C" "CONSULTA DE ESPECIALIDAD"

No.	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
63.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROTOMO	THERMO SCIENTIFIC	HM340	S16081416	201680042330	2	15,000.00	30,000.00
64.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROTOMO	LEICA	RM2125RTS	0570/07.2011	201500004744	2	15,000.00	30,000.00
65.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	OFTALMOSCOPIO/BINOCULAR	TOPCON	SIN MODELO	437624	200600094896	2	6,000.00	12,000.00
66.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	LENSOMETRO/ PARA OFTALMOLOG	SIN MARCA	LM240	103361	200700006065	2	9,000.00	18,000.00
67.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MICROSCOPIO PARA EXPLORACIÒN EN OTORRINOLARINGOLOGIA	WOODLYN	IL6005	050301	200600009279	2	14,000.00	28,000.00
68.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MICROSCOPIO QUIRURGICO	LEICA	M220 F12	181016001	201680018602	2	14,000.00	28,000.00
69.	18	TUXPAN, VER.	HGZS 26	ELECTROCARDIOGRAFO	MINDRAY	BENEHEART R12	PN22032883	201600020297	2	6,000.00	12,000.00
70.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTHEAST MEDICAL MANUFACTURING	SE-12	SE1232310A3226D	201000009735	2	6,000.00	12,000.00
71.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÌA OFTALMOLOGICA	OPTIKON	HISCAN	141003	200600009284	2	9,000.00	18,000.00
72.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	VECO	GVFL-B12	E-6139	201400003656	2	15,000.00	30,000.00
73.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	AUDIOMETRO IMPEDANCIOMETRO AVANZADO	INTERACOUSTICS A/S	AT235	SN0956433	201700019432	2	14,000.00	28,000.00
74.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGICA FIJA	MIDMARK	491-001 / 498-001	V350598 / V337714	200600094642	2	9,000.00	18,000.00
75.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	LAMPARA DE HENDIDURA CON LASSER FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA	SLIT LAMP MICROSCOPE / MERIDIAN AG	L-0189 / MERILAS 532	JO-160100704 / MG A 12 0345	201700016336	2	18,000.00	36,000.00
76.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CAMPIMETRO HUMPHERY FIELD ANALIZER 3	KARL ZEIS	840	840-15669	201700021182	2	13,000.00	26,000.00
77.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	LAMPARA DE HENDIDURA CON TONOMETRO	NIDEX/CSO	QT-45A / 2800	40075/081236633	200600065116	2	17,000.00	34,000.00
78.	21	POZA RICA VER.	UMF No.73	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	CARDIO 7	T8Q0400059	201700006914	2	6,000.00	12,000.00
										SUBTOTAL	**1,549,000.00**
										I.V.A.	**247,840.00**
										TOTAL	**1,796,840.00**

CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS REGIMEN ORDINARIO	**78**

CATALOGO DE SERVICIOS:

ELECTROCARDIOGRAFOS:

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:
NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder, tarjeta principal y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento):
   - Revisión, limpieza de rodamientos, pintura de ser necesario de carro transportador del equipo.
   - Limpieza integral del equipo: gabinete, carcaza y aspecto físico en general.
   - sustitución del sistema de alimentación de papel
   - Revisión y limpieza con aire comprimido de todas las partes interna del equipo y eliminación de falsos contactos.
   - Revisión y ajuste de pulso de calibración, frecuencia y amplitud de ECG.
   - Sustitución de batería original, verificación y cambio de ser necesario de cable de alimentación.

- Revisión y limpieza de panel, teclado o membrana de control y sustitución en caso de ser necesario.
- Verificación y limpieza de amplificador de entrada.
- Verificación, limpieza y cambio de ser necesario del sistema de impresión (impresora).
- Limpieza, verificación y cambio de ser necesario de eliminador de voltaje.
- Verificación, limpieza y sustitución de ser necesario del sistema de alarmas audibles y visibles.
- Revisión, limpieza y cambio de ser necesario del módulo de ECG, módulo de spo2
- Revisión, limpieza y ajuste de elementos internos: terminales, porta fusible, conexión a tierra y demás componentes eléctricos y electrónicos
- Al concluir el servicio, revisar y calibrar todos los módulos de parámetros fisiológicos con equipo certificado (simulador de paciente).

4. Asesoría técnica personalizada en el manejo y uso adecuado del equipo para el personal con cursos programados durante las visitas de la rehabilitación integral.

TOCOCARDIOGRAFO

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:
NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder, tarjeta principal y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento):
   - Revisión, limpieza de rodamientos, pintura de ser necesario de carro transportador del equipo.
   - Limpieza integral del equipo: gabinete, carcaza y aspecto físico en general.
   - Limpieza del sistema de impresión o cambio si es necesario, aguja marcadora, control térmico
   - Sustitución del sistema de alimentación de papel
   - Revisión y limpieza con aire comprimido de todas las partes interna del equipo y eliminación de falsos contactos.
   - Revisión y ajuste de pulso de calibración, frecuencia y amplitud de ECG.
   - Revisión y limpieza de panel, teclado o membrana de control y sustitución en caso de ser necesario.
   - Verificación y limpieza de amplificador de entrada.
   - Verificación, limpieza y cambio de ser necesario del sistema de impresión (impresora).
   - Limpieza, verificación y cambio de ser necesario de eliminador de voltaje.
   - Verificación, limpieza y sustitución de ser necesario del sistema de alarmas audibles y visibles.
   - Revisión, limpieza y cambio de ser necesario del módulo de ECG, módulo de spo2.
   - Revisión, limpieza y ajuste de elementos internos: terminales, porta fusible, conexión a tierra y demás componentes eléctricos y electrónicos.
   - Sustitución de batería de respaldo con marca de patente.
   - Al concluir el servicio, revisar y calibrar todos los módulos de parámetros fisiológicos con equipo certificado (simulador de paciente).
4. Asesoría técnica personalizada en el manejo y uso adecuado del equipo para el personal con cursos programados durante las visitas de la rehabilitación integral.

MICROSCOPIO QUIRURGICO, YAG LASER, UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLOGICA, AUDIOMETRO, UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGICA, LAMPARA DE HENDIDURA, MICROTOMO, TONOMETRO:

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:
NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento):
   - Limpieza interior y exterior del equipo.
   - Verificar las seguridades: a) eléctricas, b) mecánicas, c) mensajes de seguridad y protección del equipo (código de errores).
   - Verificación y cambio de batería de respaldo acorde con la marca del equipo.
   - Verificar, limpiar y sustituir de ser necesario el teclado de control.
   - Verificación del estado y funcionamiento eléctrico, mecánico, fuente de alimentación del equipo y cambio de ser necesario.
   - Revisión y cambio de ser necesario de fusibles y cables de alimentación.
   - Revisión de arranque y actualización de ser necesario del sistema operativo (software).
   - Revisión de operaciones digitales para sustraer imagen, para borrar imagen y para grabar imagen.
   - Revisión, limpieza y cambio de ser necesario de lentes y binoculares.
   - Revisión y sustitución de la fuente de luz. (Foco original).
   - Revisión de niveles de calidad de imagen de sustracción.
   - Revisión de operaciones para servicio y mantenimiento de sustractor.
   - Revisión y limpieza de circuitos que componen el sistema.
   - Revisión, comprobación y pruebas de operación de sistema.
   - Comprobar buen contacto y sustitución de ser necesario de todas las conexiones por enchufe y conmutadores y deterioros de los cables de conexión.

- Verificación, adecuación e instalación de ser necesario de la puesta a tierra del equipo.
- Verificación, limpieza, lubricación y ajuste del sistema mecánico de frenos.
- Ajuste del sistema mecánico de movimiento de los microscopios quirúrgicos.
- Revisión y ajuste de cortinillas, centrado de haz de luz con haz de RX, sustitución de fuente de luz de ser necesario, limpieza, ajuste de la mica o el cambio de ser necesario y espejo.

4. Asesoría técnica personalizada en el manejo y uso adecuado del equipo para el personal con cursos programados durante las visitas de la rehabilitación integral.

ULTRASONIDO Y COLPOSCOPIO, TORRE DE EDOSCOPIAS:

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:
NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento:
    - Limpieza interior y exterior del equipo.
    - Verificar las seguridades: a) eléctricas, b) mecánicas, c) mensajes de seguridad y protección del equipo (código de errores), d) circuito breaker de la batería y cambio de ser necesario, e) circuito de carga de batería y cambio de ser necesario, f) sistema de tierra.
    - Verificar, limpiar y sustituir de ser necesario el teclado de control.
    - Verificación del estado y funcionamiento eléctrico, mecánico, fuente de alimentación del equipo y sustitución de ser necesario.
    - Limpieza, prueba y cambio de ser necesario de los transductores.
    - Revisión y cambio de ser necesario de fusibles y sus valores nominales.
    - Revisión de arranque y actualización de ser necesario del sistema operativo para la substracción.
    - Revisión de operaciones digitales para substraer imagen, para borrar imagen y para grabar imagen.
    - Revisión de niveles de calidad de imagen de substracción.
    - Revisión de operaciones para servicio y mantenimiento de sustractor.
    - Revisión, verificación y actualización de ser necesario de software.
    - Revisión y limpieza de circuitos que componen el sistema.
    - Revisión y comprobación y pruebas de operación de sistema.
    - Revisión y puesta total de funcionamiento de equipo sustractor.
    - Comprobar buen contacto y sustitución de ser necesario de todas las conexiones por enchufe y conmutadores y deterioros de los cables de conexión.
    - Comprobar todos los funcionamientos y sustitución de ser necesario de los elementos eléctricos y mecánicos.
    - Comprobar la fijación del intensificador de imagen en el seriador.
    - Comprobar estado, funcionamiento y sustitución de ser necesario del soporte del intensificador.
    - Comprobar perfecto asiento de todos los elementos acoplados a la carcasa del intensificador de imagen.
    - Medir la resistencia y sustituir de ser necesario del conductor de protección.
    - Comprobar aislamiento y sustitución de ser necesario de todos los cables.
    - Verificación, adecuación e instalación de ser necesario de la puesta a tierra del equipo.
    - Verificación, limpieza, lubricación y ajuste del sistema mecánico de frenos.
    - Limpieza general, ajustes mecánicos, ajuste de cubierta de micros de seguridad de basculamiento, realizar pruebas para las distintas posiciones.
    - Ajuste del sistema mecánico de movimiento.
    - Revisión y ajuste de cortinillas, centrado de haz de luz con haz de RX, sustitución de fuente de luz de ser necesario, limpieza, ajuste de la mica o el cambio de ser necesario y espejo.
    - Revisión de la integridad de todos los componentes del tubo de rayos x, y reporte de la evaluación realizada al mismo.
4. Asesoría técnica personalizada en el manejo y uso adecuado del equipo para el personal con cursos programados durante las visitas de la rehabilitación integral.

CAMPANA DE FLUJO LAMINAR, CAMPIMETRO, ELECTYROESTIMULADOR, ELECTROFULGULADOR, EQUIPO DE CRIOCIRUGIA, LENSOMETRO, OFTALMOSCOPIO, SILLON DE OFTALMOSCOPIO:

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:
NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento:
    - Limpieza interior y exterior del equipo.
    - Verificar las seguridades: a) eléctricas, b) mecánicas, c) mensajes de seguridad y protección del equipo (código de errores).
    - Verificación y cambio de batería de respaldo acorde con la marca del equipo.
    - En general deberá aplicarse la rutina de mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante y conforme al manual de cada equipo.

PROVEEDOR ASIGNADO	CODIGO DEL EXPEDIENTE	CERTIFICADOS	ESPECIALIDAD	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL I.V.A. INCLUIDO	VIGENCIA DEL SERVICIO
ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.	E-2026-00014380	0000026805-2026	"B" ELECTRONICA	2,241,120.00	DEL 13/04/2026 AL 31/12/2026
		0000026807-2026	"C" CONSULTA DE ESPECIALLIDADES	1,796,840.00	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:

El Servicio deberá apegarse justa exacta y cabalmente a realizarlo conforme a lo indicado en los Anexos 1 y dos.

El Instituto dentro del Programa Anual de Operación contempla el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos Médicos de Soporte de Vida, propiedad del Instituto en Inmuebles del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Norte, con el propósito de que estos se encuentren en óptimas condiciones de operación y se prolongue su vida útil.

Estos Mantenimientos se realizan para prevenir fallas y tener seguridad en su funcionamiento, mismo que se realizara de acuerdo a este Anexo y el periodo de ejecución de los servicios conforme al **Anexo 2 (Dos)** de la convocatoria.

El Proveedor se obliga a que los Materiales y Refacciones que se utilicen en los trabajos objeto de la Licitación sean 100% Originales, con la finalidad de garantizar la calidad de estas refacciones, las cuales cuentan con una garantía por parte del fabricante, con el propósito de prolongar la vida útil del equipo y garantizar la operación del mismo en óptimas condiciones reduciendo los costos de mantenimiento, y que la Realización del Servicio del Mantenimiento Preventivo y Correctivo se efectúe a satisfacción del Instituto.
El Proveedor deberá analizar y prever con revisión, análisis y autorización del Instituto que si la sustitución del equipo(s) es más barato o porque la modernización de la tecnología sea más conveniente, podrá proponer la sustitución de estos equipos mencionados.

Cuando alguna parte, elemento, componente y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal que se requieran para el correcto funcionamiento de los equipos no estén instalados y/o no se encuentren en los equipos y que por ello afecte el funcionamiento de estos y/o que el equipo este fuera de servicio y para poner en marcha estos equipos sean necesarias la instalación de estas partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad deberán ser provistas e instaladas por el prestador de servicio sin costo extra, debiendo dejar funcionando el equipo al 100%.

El proveedor deberá avisar al Jefe de conservación de Unidad cuando el equipo sujeto a reparación se encuentre incompleto.

El Instituto se compromete a entregar los equipos para realización de mantenimiento correspondiente, completos en la estructura propia del equipo, si existiera alguna faltante de refacciones, accesorios y/o consumibles en caso que los incluya, el Proveedor deberá de instalarlos para que el equipo funcione al 100%.

CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

Los servicios a proponer deberán apegarse justa, exacta y cabalmente a realizarlos conforme a lo indicado en los **Anexo 1 A, B y C**, (uno A, B y C) **y 2 (dos)** de la presente convocatoria, el licitante que realice la programación para la aplicación del mantenimiento en un periodo diferente al indicado le será desechada su propuesta, así mismo deberá suministrar e instalar refacciones y materiales necesarios para la correcta operación y funcionamiento de los equipos, mismas que deberán ser:

a) Elementos, componentes y refacciones que se requieran para garantizar la adecuada operación y funcionamiento de los bienes del instituto que se establecen en los **Anexo 1 A, B y C**, (uno A, B y C) Cantidad de refacciones nuevas requeridas o necesarias Refacciones nuevas, mismas que deberán entregarse en su empaque original del fabricante. El prestador del servicio está obligado a mostrar al jefe de conservación de unidad el conjunto de refacciones que se utilicen en el servicio de mantenimiento correctivo antes de la apertura de su empaque original, sellado de origen y deberá ser abierto en presencia del JCU o responsable de la recepción del servicio de mantenimiento correctivo descrito en los **Anexo 1 A, B y C**, (uno A, B y C), contando con evidencia fotográfica de la entrega-recepción de las refacciones.

b) Refacciones libre de vicios ocultos y defectos en materiales o manufactura por lo que garantizan su duración, resistencia y óptimo funcionamiento de lo contrario se obliga a responder ilimitadamente en cualquier sustitución o cambio de estas.
c) Las refacciones sustituidas deberán de ser entregadas al Jefe de Conservación de la unidad al término del servicio.
d) El proceso de entrega-recepción de la refacciones que se suministraran deberá ser documentado mediante notas y registros fotográficos de bitácora así como la orden de servicio
e) Realizar los procedimientos del mantenimiento correctivo utilizando instrumentos de medición y/o instrumentos o equipos de prueba y/o instrumentos o herramientas de diagnóstico y conforme al manual de mantenimiento de cada equipo.
f) Contar con el instrumental de diagnóstico suficiente para satisfacer el requerimiento del servicio de acuerdo al programa de trabajo propuesto: no deberá utilizar la de propiedad del Instituto de la Unidad destino.
g) Los servicios se realizaran de acuerdo a programa de ejecución de los servicios descritos en el **Anexo 2 (dos)** de la convocatoria en los horarios de 8:00 de la mañana a las 18:00 horas, sin ningún tipo de prorroga o cambio.
h) El personal encargado de la realización del servicio se responsabiliza de no realizar ningún acto inseguro que ponga en riesgo al equipo y a la integridad física de los usuarios. Así mismo dicho personal se presentara con gafete de la empresa y uniformado teniendo impreso el logotipo de la empresa en su uniforme y gafete con fotografía, de la misma empresa.
i) El prestador del servicio se obliga a capacitar al personal del Instituto, técnico y operativo encargado de la operación de los equipos objeto de la presente convocatoria, cuando menos una vez por servicio dejando minuta de evidencia, conteniendo lista de participantes y fotografías.
j) El personal responsable de la Jefatura de Conservación de Unidad podrá realizar las supervisiones cuantas veces considere necesario, durante la vigencia del contrato.
k) Durante la prestación del servicio, éste estará sujeto a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se cumpla con las condiciones requeridas en la presente convocatoria.
l) Los servicios de mantenimiento correctivo se deberán llevar a cabo, si así se requiere y/o solicita, desde la fecha de notificación del fallo o inicio de contrato y hasta el 31 de Diciembre 2026.
m) Utilización de equipo y herramientas en el servicio de mantenimiento con refacciones y equipos específicos para estas funciones.
n) Quedan incluidas las refacciones y componentes necesarios y expuestos a desgaste de los equipos, cuando estos resulten averiados por uso normal y frecuente que recomiende el fabricante se excluye el daño deliberado de los componentes del equipo, así como, por la acción directa de un factor diferente a la operación normal del equipo (agua, variaciones de voltaje, no descritas en este Anexo.
o) Las solicitudes del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se podrán realizar a través de vía telefónica, generándose reporte y/o correo electrónico.
p) Al termino del mantenimiento preventivo, colocara una etiqueta adherible a cada uno de los equipos, en donde quede registrada la fecha del servicio realizado y la próxima a realizar de acuerdo a lo programado en el **Anexo 2 (dos)** de la convocatoria.
q) Al concluir el servicio el personal prestador del servicio retirara los sobrantes y dejara limpio el lugar.
r) Para la ejecución de los trabajos se deberá de poner de acuerdo con el Administrador indicado en el **Anexo Numero 2**, (dos) de la convocatoria, para que este designe y/o indique donde se llevara a cabo, dependiendo de las Unidades que este tenga a su cargo.
s) Deberá presentar constancia de visita a las Unidades debidamente firmada por el Jefe de Conservación de Unidad.

Durante la prestación del servicio, este estar sujeto a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se cumpla con las condiciones requeridas en la presente licitación.

Anexo 2 (dos)

"Programa de Ejecución"

CONCEPTO	MESES									
	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo Médico Soporte De Vida de Varias Unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Norte, para el Ejercicio 2026.		x						X		

LUGARES, DIRECTORIO Y DATOS DE CONTACTO DE LOS JEFES DE CONSERVACION DE UNIDAD

J.C.U.	RESPONSABLES	TELÉFONO / CORREO ELECTRÓNICO	UNIDAD / LOCALIDAD / DOMICILIO/LUGAR DE SERVICIO	UNIDAD
1	**ING. JESUS ENRIQUE MORENO SANCHEZ**	(782) 822-71-83 jesus.moreno@imss.gob.mx	H. G. Z. NO. 24, REFORMA Y NARANJO S / N, COL LAREDO, POZA RICA, VER.	HGZ 24
2	**ING. HERNAN CARBALLO DIAZ**	(232) 324-09-59 hernan.carballo@imss.gob.mx	H. G. Z. NO. 28, AV. SOLEDAD NO. 817, COL. INDEPENDENCIA, MTZ. DE LA TORRE VER	HGZ 28
3	**ING. GABRIEL GOMEZ RODRIGUEZ**	(228) 841-42-76 gabriel.gomezr@imss.gob.mx	H. G. Z. NO. 11 LOMAS DEL ESTADIO S / N, COL. CENTRO, JALAPA, VER.	HGZ 11
4	**ING. DORIAN HUGO ABSALON SOTO**	**(232) 324-39-02** **dorian.absalon@imss.gob.mx**	UMF NO.23, 43, 44, 45 SUBESTACION, TIENDA, CSS Y MARTINEZ DE LA TORRE, MELCHOR OCAMPO NO.240 TERCER PISO ESQ. ALDAMA, COL. CENTRO, C.P.93600, MARTINEZ DE LA TORRE, VER.	UMF NO. 23, 43, 44, 45, SUBDELEGACIÓN Y CSS
5	**ING. DAVID FERNANDO TORRES DE LA MORA**	(228) 818-5853 david.torresde@imss.gob.mx	MORA BERISTAÍN ESQ. 7 DE NOV. COLONIA SALUD, C.P. 91070	UMF N° 10, 12, 17, 19, 30, 54, 58, 66, 67, 29, 64
7	**ING. MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ MARTINEZ**	01 (746) 892 0203 miguel.cruzma@imss.gob.mx	CALLE DOS CAMINOS S/N COLONIA LA REFORMA, CHICONTEPEC, VER	HOSPITAL RURAL CHICONTEPEC
8	**ARQ. JOSE RAMON AGUILAR BARRADAS**	01 (784) 842 0173 jose.aguilarb@imss.gob.mx	CAMINO ANTIGUO AL TAJIN S/N COL. VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS, PAPANTLA, VER	HOSPITAL RURAL PAPANTLA
9	**ING. LUIS MARTINEZ MENDEZ**	(782) 823-64-70 luis.martinezme@imss.gob.mx	REFORMA Y NARANJO S/N, COL LAREDO, POZA RICA, VER.	UMF N° 27, 46, 47, 74, GUARDERÍA, SUBDELEGACIÓN, CSS
11	**ING. JORGE CABRERA SOSA**	(284) 944-01-24 jorge.cabreras@imss.gob.mx	H. G. Z. NO. 50 ENRÍQUEZ ESQ. OCAMPO, LERDO DE TEJADA, VER.	HGZ N° 50, UMF 20, 32

J.C.U.	RESPONSABLES	TELÉFONO / CORREO ELECTRÓNICO	UNIDAD / LOCALIDAD / DOMICILIO/LUGAR DE SERVICIO	UNIDAD
12	**ING. JOSE GIL CARACAS VIVEROS**	(294) 942-22-92 ext. 116 Jose.caracas@imss.gob.mx	CARRETERA FEDERAL S/N, CP. 95700 SAN ANDRES TUXTLA, VER.	HGZ N° 33, SUBDELEGACIÓN, UMF 34, 35, 51, 70
13	**ING CARLOS RENE GARCIA LOPEZ**	(296) 962-00-29 carlos.garcial@imss.gob.mx	H. G. Z. NO. 36 FLORES MAGÓN CARRETERA COSTERA, CORDEL, VER.	HGZ N° 36, UMF N° 21, 22, 37, 38, 56, 63
16	**ING. ROBERTO DANIEL ORTIZ LARA**	(229) 922-18-62 roberto.ortiz@imss.gob.mx	H. G. P. NO. 71, PROL. DIAZ MIRÓN ESQ. CEDROS, FRACC. FLORESTA, VERACRUZ, VER.	UMF N° 61, 68, 57
18	**ING. POOL MANUEL ROBLES ALMARAZ**	(783) 837-04-74 pool.almaraz@imss.gob.mx	BARRA TAMPAMACHOCO S/N, TAMPAMACHOCO, 92800, TUXPAN, VER.	HGSZ N° 26
19	**ING. AURELIO JAIR DOMINGUEZ DOMINGUEZ**	(229) 922-43-04 aurelio.dominguez@imss.gob.mx	PROL. DIAZ MIRÓN ESQ. CEDROS, FRACC. FLORESTA, VERACRUZ, VER.	HGZ N° 71
20	**ING. JUAN ALBERTO DE LOS SANTOS PEREZ**	229 981 02 56 juan.delossantosp@imss.gob.mx	UMAA 242 CARRETERA VERACRUZ-XALAPA KM 13, C.P. 91980, TEJERIA, VER.	UMMA 242, UMF 15, 25, 31, 39 Y 40
21	**ING. LUIS MARTINEZ MENDEZ**	(782) 823-64-70 luis.martinezme@imss.gob.mx	CENTRAL PONIENTE N° 601, COLONIA LAREDO, C.P. 93260, POZA RICA, VER.	UMF 73
22	**ING. MIGUEL ANGEL JIMENEZ**	226 315 20241 miguel.jimenezm@imss.gob.mx	AV. SOLEDAD S/N, COL. SOLEDAD, C.P. 93600, MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ	HOSPITAL RURAL PLAN DE ARROYOS

MECANISMOS DE SUPERVISION.

El Jefe de Departamento y Servicios Generales como área requirente, podrá designar por escrito al Jefe de Conservación de Unidad en base al numeral 4.24, 4.24.6 y 5.3.15 de la POBALINES de Adquisiciones IMSS, que fungirá como auxiliar de administrador del contrato y corresponsable el cual vigilara que se lleve a cabo el servicio de acuerdo a lo contratado y dará cumplimiento al contrato que se emita, además de ser responsable de verificar y supervisar la correcta prestación del servicio.

El Jefe de Conservación de Unidad fungirá como responsable de reportar los incumplimientos del contrato y verificar durante su vigencia las autorizaciones solicitadas al proveedor del servicio y sus condicionantes se encuentren vigentes y sin impedimento o limitación alguna para brindar el servicio.

El titular de la unidad deberá establecer el sistema para supervisar y evaluar que el servicio otorgado por pate del proveedor, sea proporcionado conforme a lo establecido en el contrato y sus anexos, así como la normatividad vigente.

Vigilaran que el personal de la empresa adjudicada, cumpla con las especificaciones del contrato.

Anexo 3 (tres)

"Modelo de Póliza de Fianza de cumplimiento de contrato"

AFIANZADORA:
Denominación social: _____**,** en lo sucesivo la "Afianzadora"
Domicilio: _____.
Autorización del Gobierno Federal para operar: _____(Número de oficio y fecha).

BENEFICIARIA:
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, en lo sucesivo "la Beneficiaria".
Domicilio: Lomas del Estadio S/N, Colonia Centro, C.P. 91000, de la Ciudad de Xalapa, Ver.
El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria": jose.hernandezra@imss.gob.mx y adriana.gomezl@imss.gob.mx.

FIADO (S): (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)
Nombre o denominación social: _____.
RFC: _____.
Domicilio: _____(El mismo que aparezca en el contrato principal).

DATOS DE LA PÓLIZA:
Número: _____.(Número asignado por la "Afianzadora").
Monto Afianzado: _____.(Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).
Moneda: _____.
Fecha de expedición: _____.
Obligación garantizada: El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.
Naturaleza de las Obligaciones: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":
Número asignado por "la Contratante": _____.
Objeto: _____.
Monto del Contrato: (Con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)
Moneda: _____.
Fecha de suscripción: _____.
Tipo: Servicios.
Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: Divisible, conforme a lo estipulado en el contrato.
Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de Xalapa, Ver., renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69, fracción II y último párrafo, y artículo 70, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 151 de su Reglamento.

La validación de la presente fianza se podrá realizar en la dirección electrónica www.amig.org.mx

_____ (Nombre del representante de la Afianzadora)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE SERVICIOS.

PRIMERA.- OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y en sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente.

SEGUNDA.- MONTO AFIANZADO.

La "Afianzadora", se compromete a pagar a la Beneficiaria, hasta el monto de esta póliza, que es de $ _____ (_____ /100 moneda nacional) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que representa el 10% (diez por ciento) del valor del "Contrato".

La "Afianzadora" reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el 20% (veinte por ciento) de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, la "Afianzadora" emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, la "Afianzadora" se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos sin embargo, previa solicitud del fiado, la "Afianzadora" podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

La "Afianzadora" acepta expresamente que en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el Contrato se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipulare que es divisible, la "Afianzadora" pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas.

TERCERA.- INDEMNIZACIÓN POR MORA.

La "Afianzadora", se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA.- VIGENCIA.

La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la Contratante" otorgue prórroga o espera al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

QUINTA.- PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del contrato garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a la "Afianzadora", la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

La "Afianzadora" acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la "Contratante" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

SEXTA.- SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

Para garantizar el cumplimiento del "Contrato", cuando concurran los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, la "Afianzadora" otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a la "Afianzadora" dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita la "Afianzadora" por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SÉPTIMA.- SUBJUDICIDAD.

La "Afianzadora" realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

La "Afianzadora" deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

OCTAVA.- COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por la "Afianzadora" por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

NOVENA.- CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

La "Afianzadora" quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a la "Afianzadora" la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", "la Contratante" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por los defectos, vicios ocultos por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

DÉCIMA.- PROCEDIMIENTOS.

La "Afianzadora" acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA.- RECLAMACIÓN

"La Beneficiaria" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279, de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA.- DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal.

- - - - - - FIN DE TEXTO - - - - - -

ELIMINADO: R.F.C. Y CURP
FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP
MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR LA ESFERA JURIDICA DE LA MISMA

Anexo 4 (cuatro)

“Oficio de designación de administrador de contrato y Acta de Fallo”

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Xalapa, Veracruz a 11 de Agosto 2025

Nombre: Luis Manuel Rogero Macias
Con cargo de: Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales
Adscrito a: Jefatura de Servicios Administrativos del OOADR Veracruz Norte.
Domicilio Institucional: Unidad de Medicina Familiar No. 66, Manuel Mora Beristaín S/ N Colonia Salud
Registro Federal de Contribuyente: [redacted]
Clave Única de Registro de población: [redacted]
Correo Institucional: luis.rogero@imss.gob.mx
Teléfono Institucional: 228 8 18 58 53

CARTA DE DESIGNACION DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

Con base al articulo 4.17 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se le designa como Administrador de Contrato del **Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Equipo Medico Soporte de Vida de Varias Unidades Medicas del Régimen Ordinario, Dentro del Ámbito del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Norte para el año 2026.**

Acepto la designación
Ing. Luis Manuel Rogero Macias
Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales

ATENTAMENTE

Arq. Mayumi Mendoza Cañedo
Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos

MALR

2025 Año de La Mujer Indígena

M. Mora Beristain Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud, Xalapa, Ver., C. P. 91070, Tels. 228 818 58 53 www.imss.gob.mx

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"**----------

En la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 15:30 horas del día 13 del mes de Abril del año 2026, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Belisario Domínguez No. 15, Col. Adalberto Tejeda, C.P. 91070, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 47, 48, 49, 66, 67, 68 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), asi como lo previsto en el punto 11 de la convocatoria. El acto fue presidido por el **Lic. Jose Antonio Hernández Ramos**, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la Arq. Mayumi Mendoza Cañedo, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, mediante Oficio No. 319001100100/JSA/018/2026, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto. ----------

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 47, 49 y 51 de la Ley, y el punto 10 de la Convocatoria de Licitación que regulan el proceso licitatorio, se efectuó el análisis de las proposiciones, y de conformidad al artículo 48 y 50 de la Ley, se procedió a elaborar el fallo, el cual se dio a conocer en este Acto de la Licitación. ----------

ANTECEDENTES

Primero.- El Instituto Mexicano del Seguro Social con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 35 fracción I, 36, 39 Fracción I, 47, 48, 49 fracción VII, 50 y 68 de la Ley, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados a participar en la presente Licitación, mediante Convocatoria publicada en la Plataforma Compras MX **el día 12 de Marzo de 2026. Código de Expediente: E-2026-00014380.** ----------

Segundo.- El día **20 de Marzo del año 2026**, se llevó acabo el acto de Suspensión de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de esta Licitación, publicada en la Plataforma Compras MX. ----------

Tercero.- El día **23 de Marzo del año 2026**, se llevó acabo el acto de Cierre de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de esta Licitación, publicada en la Plataforma Compras MX. ----------

Cuarto.- El día **30 de Marzo del año 2026**, en punto de las 9:00 horas, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de las proposiciones de la Licitación indicada al rubro, recibiendo proposiciones de **8** empresas participantes. En este evento se señala al final del acta lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el Fallo de la Licitación. ----------

Cuarto.- El día **7 de Abril del año 2026**, se llevó a cabo el Acto de Primer Diferimiento de Fallo de la Licitación indicada al rubro. En este evento se señala al final del acta lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el Fallo de la Licitación. ----------

Quinto.- El día **9 de Abril del año 2026**, se llevó a cabo el Acto de Segundo Diferimiento de Fallo de la Licitación indicada al rubro. En este evento se señala al final del acta lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el Fallo de la Licitación. ----------

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

Sexto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 fraccion VII de la Ley, se procede a dar a conocer que la evaluación tecnica de las propuestas fue realizada por el **Ing. Luis Manuel Rogero Macias**, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales en este O.O.A.D., por lo que respecta a la evaluación legal – administrativa y económica, esta fue validada por el personal firmante de la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento, en apego a lo establecido en el numeral 5.3.10 de las Politicas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. ----------

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 y 49 fraccion I de la Ley, se dieron a conocer las propuestas desechadas que no fueron consideradas por no cumplir con las especificaciones Tecnicas requeridas en la convocatoria de Licitacion. ----------

1.----------

Con fundamento en el punto 10 de la convocatoria, incisos A) e I), y de conformidad a lo previsto en el último párrafo del artículo 48, de la Ley, se desecha la propuesta presentada por el Licitante **ARSA MEDICA, S.A. DE C.V.**, en las **Especialidades "A" MECANICA, FLUIDOS E INSTRUMENTAL, "B" ELECTRONICA y "C" CONSULTA DE ESPECIALIDADES**, por no cumplir con la carta certificada y/o apostillada de fabricante o distribuidor primario, así como copia de los certificados de calibración emitidos por la EMA, no presentar comprobante de domicilio, no presenta anexo que muestre la organización de la empresa (recursos humanos y materiales, asi como la documentación de cada profesional que realice el servicio), no presenta ordenes de servicio, constancias de competencia laboral, listado de trabajadores directamente relacinados con la prestacion del servicio y su comprobación de experiencia laboral, no presenta copias de facturas de equipos, maquinaria, herramienta y vehículos, no presenta ultima declaración anual y fiscal provisional, no presenta copia de contratos o pedidos y no presentar constancia de visitas, incumpliendo con esto, con los requisitos establecidos en la propia convocatoria en el punto 2, 2.1 y 6.2 de acuerdo a lo siguiente: ----------

2.1.- CALIDAD Y 6.2 INCISO N), FRACCIÓN II Y III	LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: I. ... II. CARTA CERTIFICADA Y/O APOSTILLADA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO QUE AMPARE LA EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DE REFACCIONES ORIGINALES CONFORME A LAS MARCAS DE LOS EQUIPOS SUJETOS A MANTENIMIENTO Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA TALES EQUIPOS. III. COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN EMITIDOS POR ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) LOS CUALES DEBERÁN PERMANECER VIGENTES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.
2. DESCRIPCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y 6.2 INCISO Q)	COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL LICITANTE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
2. DESCRIPCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y 6.2 INCISO S)	DEBERÁ PRESENTAR ANEXO QUE MUESTRE LA ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA (RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES), ASÍ MISMO EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE Y LEGIBLE POR CADA PROFESIONAL QUE REALICE EL SERVICIO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: o PERSONAL PROFESIONAL – INGENIERO ESPECIALISTA: TITULO Y/O CEDULA PROFESIONAL CON REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALES (DGP) DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) CON FOLIO LEGIBLE CORRESPONDIENTE PARA SER COTEJADO. INGENIERO ELECTRÓNICO O BIOMÉDICO O ELECTRICISTA O AFÍN PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE REQUERIMIENTO, ESPECÍFICAMENTE EN EL ANEXO 1, Y/O

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

	○ PERSONAL TÉCNICO ELECTRÓNICO O ELECTRICISTA O AFÍN DE SER CASO, TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL CON REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALES (DGP) DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) CON FOLIO LEGIBLE CORRESPONDIENTE PARA SER COTEJADO, PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE REQUERIMIENTO ESPECÍFICAMENTE EN EL ANEXO 1 Y ○ PERSONAL CON CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS CON EXPERIENCIA COMPROBABLE MEDIANTE COPIA SIMPLE DE CUANDO MENOS 5 CURSOS AFINES EN EL ÚLTIMO AÑO.
2. DESCRIPCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y 6.2 INCISO T)	PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR LISTADO NOMINAL DE LOS TRABAJADORES QUE ESTARÁN DIRECTAMENTE RELACIONADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN Y DEBERÁ PRESENTAR EL CURRÍCULO DEL PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO QUE DEBERÁ DE INCLUIR: ▪ EXPERIENCIA LABORAL: EN ASUNTOS RELACIONADOS E MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, DEBERÁ ADJUNTAR COPIAS DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE DICHA EXPERIENCIA ("ORDENES DE SERVICIO"), DEBERÁN DE ESTAR FIRMADOS Y SELLADOS POR LA UNIDAD O ENTIDAD QUE RECIBIÓ EL SERVICIO. NOTA: SE CONTARÁ LA EXPERIENCIA LABORAL CON LAS ORDENES DE SERVICIO DE LOS CONTRATOS O PEDIDOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PRIVADO O PÚBLICO, PRESENTADOS EN EL RUBRO DE ESPECIALIDAD EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. ▪ COMPETENCIA, DEBERÁN PRESENTAR "CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES" EN EL SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN (LOS CUALES DEBERÁN DE CONTENER LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA PODER CORROBORAR SU AUTENTICIDAD. ▪ DOMINIO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN RECIBIDOS SOBRE CALIDAD Y EN MATERIA RELACIONADA AL SERVICIO OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN NOTA: LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE DEBERÁ SER TOTALMENTE LEGIBLES, PARA CORROBORAR SU AUTENTICIDAD. LO ANTERIOR PARA ACREDITAR LO SIGUIENTE: ▪ EXPERIENCIA LABORAL, PARA LO CUAL SERÁN CONSIDERADOS LOS AÑOS DE EXPERIENCIA QUE TENGA EL PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ▪ COMPETENCIA, PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR "CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES" EN EL SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN (LOS CUALES DEBERÁN DE CONTENER LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA PODER CORROBORAR SU AUTENTICIDAD, ASÍ MISMO DEBERÁ DE ANEXAR CONSTANCIA DE LA PERSONA QUE PROPORCIONARA CAPACITACIÓN, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES, EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO PRESENTE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS DIPLOMAS SE CONSIDERARÁN NULOS). ▪ DOMINIO DE HERRAMIENTA: PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LAS CONSTANCIAS DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN RECIBIDOS EN MATERIA RELACIONADA AL SERVICIO OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN.
2. DESCRIPCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y 6.2 INCISO U)	PARA LO SOLICITADO EN DOMINIO DE HERRAMIENTAS, DEBERÁN ACREDITAR EN ESTE PUNTO LOS EQUIPOS O INSTRUMENTAL QUE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME A LO SIGUIENTE: 1.-RELACIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INDICANDO MARCA, MODELO, VIDA ÚTIL, Y USO O APLICACIÓN QUE TENDRÁ EN EL SERVICIO. 2.-COPIA DE FACTURAS DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LA RELACIÓN PRESENTADA PARA ATENDER EL SERVICIO OBJETO DEL PROCESO LICITATORIO, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL PROVEEDOR, LOS CUALES NO DEBERÁN SER MAYORES A 5 AÑOS. 3.-COPIA DE LAS FACTURAS DE VEHÍCULOS, PARA ATENDER EL SERVICIO OBJETO DEL PROCESO LICITATORIO, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL PROVEEDOR, LOS CUALES NO DEBERÁN SER MAYORES A 10 AÑOS.

2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

2. DESCRIPCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y 6.2 INCISO V)	PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD ECONÓMICA, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADOS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ANEXANDO COPIA DE ESTADOS FINANCIEROS.
2. DESCRIPCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y 6.2 INCISO X)	PARA LA ACREDITACIÓN DE ESPECIALIDAD, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LA CARÁTULA, HOJA DE LA CLÁUSULA DONDE SE ESPECIFIQUE EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y HOJA DE FIRMAS DE LOS CONTRATOS O PEDIDOS CELEBRADOS EN UN PERIODO NO MAYOR A CINCO AÑOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEBIDAMENTE REQUISITADOS. ACLARANDO QUE DICHOS CONTRATOS O PEDIDOS PUEDEN SER DE CLIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O BIEN DE PARTICULAR Y DEBERÁN SER DE IGUALES CARACTERÍSTICAS AL SERVICIO QUE SE PRETENDE CELEBRAR, (LOS CONTRATOS DEBERÁN SER TOTALMENTE LEGIBLES PARA QUE PUEDAN SER CORROBORADOS POR LA CONVOCANTE)
2. DESCRIPCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y 6.2 INCISO Z)	PARA LA ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, DEBERÁ PRESENTAR AL MENOS TRES CONTRATOS CELEBRADOS CON LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES; Y, EN SU CASO CON EL SECTOR PRIVADO, DE SERVICIOS QUE SEAN DE IGUALES CARACTERÍSTICAS A LOS QUE SE REQUIEREN EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN. POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA(S) O CARTA(S) EXPEDIDA(S) POR LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O SECTOR PRIVADO DONDE TUVO EL (LOS) CONTRATO (S) QUE DESCRIBA QUE DIO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA (DATOS QUE PODRÁN SER CORROBORADOS POR LA CONVOCANTE) EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SE DEBERÁN PRESENTAR UNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR PARA ACREDITAR EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR.
2. DESCRIPCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y 6.2 INCISO AA)	DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE VISITA A LAS UNIDADES DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD CONFORME AL ANEXO NUMERO 14, (CATORCE) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Actualizándose en la especie los causales de desechamiento establecidos en la convocatoria de licitación y que a continuación se detalla: ----------

10	CAUSALES DE DESECHAMIENTO. SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:
INCISO A)	QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SEGÚN CORRESPONDA A LA ESPECIALIDAD EN LA QUE PARTICIPE.
INCISO I)	CUANDO NO PRESENTE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 6.2.

2.----------

Con fundamento en el punto 10 de la convocatoria, incisos A) e I), y de conformidad a lo previsto en el último párrafo del artículo 48, de la Ley, se desecha la propuesta presentada por el Licitante **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.**, en las **Especialidades "A" MECANICA, FLUIDOS E INSTRUMENTAL, "B" ELECTRONICA y "C" CONSULTA DE ESPECIALIDADES**, por no presentar ultima declaración anual y fiscal provisional de la empresa en participación conjunta, incumpliendo con esto, con los requisitos establecidos en la propia convocatoria en el punto 2, 2.1 y 6.2 de acuerdo a lo siguiente: ----------

2. DESCRIPCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y 6.2 INCISO V)	PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD ECONÓMICA, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADOS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ANEXANDO COPIA DE ESTADOS FINANCIEROS.

Actualizándose en la especie los causales de desechamiento establecidos en la convocatoria de licitación y que a continuación se detalla: ----------

2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

10	CAUSALES DE DESECHAMIENTO. SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:
INCISO A)	QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SEGÚN CORRESPONDA A LA ESPECIALIDAD EN LA QUE PARTICIPE.
INCISO I)	CUANDO NO PRESENTE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 6.2.

3.----------

Con fundamento en el punto 10 de la convocatoria, incisos A) e I), y de conformidad a lo previsto en el último párrafo del artículo 48, de la Ley, se desecha la propuesta presentada por el Licitante **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.**, en la **Especialidad "A" MECANICA,** por no cumplir con la carta certificada y/o apostillada de fabricante o distribuidor primario, asi como creditacion de la experiencia, no presentar curriculum del proveedor describiendo su experiencia y relación de sus clientes y presentar constancias de visita con firmas no correspondientes a los Jefes de Conservacion de Unidad 11 y 19, incumpliendo con esto, con los requisitos establecidos en la propia convocatoria en el punto 2, 2.1 y 6.2 de acuerdo a lo siguiente: ----------

2.1.- CALIDAD Y 6.2 INCISO N), FRACCIÓN II	LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: I. ... II. CARTA CERTIFICADA Y/O APOSTILLADA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO QUE AMPARE LA EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DE REFACCIONES ORIGINALES CONFORME A LAS MARCAS DE LOS EQUIPOS SUJETOS A MANTENIMIENTO Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA TALES EQUIPOS. III. ....
2. DESCRIPCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y 6.2 INCISO W)	PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM DEL PROVEEDOR EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, DONDE DESCRIBA SU EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IGUALES CARACTERÍSTICAS AL QUE SE PRETENDE CELEBRAR, EN EL CUAL SE DEBERÁ DE INCLUIR LA RELACIÓN VIGENTE DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, CON DOMICILIO, TELÉFONOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (DATOS QUE PODRÁN SER CORROBORADOS POR LA CONVOCANTE), PARA LO CUAL SE VERIFICARÁ LA EXPERIENCIA MENCIONADA EN EL CURRÍCULO CON LOS CONTRATOS QUE PRESENTÓ EN EL RUBRO DE ESPECIALIDAD, DE DONDE OSTENTA EXPERIENCIA.
2. DESCRIPCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y 6.2 INCISO AA)	DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE VISITA A LAS UNIDADES DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD CONFORME AL ANEXO NUMERO 14, (CATORCE) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Actualizándose en la especie los causales de desechamiento establecidos en la convocatoria de licitación y que a continuación se detalla: ----------

10	CAUSALES DE DESECHAMIENTO. SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:
INCISO A)	QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SEGÚN CORRESPONDA A LA ESPECIALIDAD EN LA QUE PARTICIPE.
INCISO I)	CUANDO NO PRESENTE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 6.2.

4.----------

Con fundamento en el punto 10 de la convocatoria, incisos A) e I), y de conformidad a lo previsto en el último párrafo del artículo 48, de la Ley, se desecha la propuesta presentada por el Licitante **INSTRUMENTACION BIOMEDIA Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.**, en las **Especialidades "A" MECANICA, FLUIDOS E INSTRUMENTAL, "B"**

2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

ELECTRONICA y "C" CONSULTA DE ESPECIALIDADES, por no cumplir con la carta certificada y/o apostillada de fabricante o distribuidor primario, incumpliendo con esto, con los requisitos establecidos en la propia convocatoria en el punto 2.1 y 6.2 de acuerdo a lo siguiente: ----------

2.1.- CALIDAD Y 6.2 INCISO N), FRACCIÓN II	LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: I. ... II. CARTA CERTIFICADA Y/O APOSTILLADA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO QUE AMPARE LA EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DE REFACCIONES ORIGINALES CONFORME A LAS MARCAS DE LOS EQUIPOS SUJETOS A MANTENIMIENTO Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA TALES EQUIPOS. III. ...

Actualizándose en la especie los causales de desechamiento establecidos en la convocatoria de licitación y que a continuación se detalla: ----------

10	CAUSALES DE DESECHAMIENTO. SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:
INCISO A)	QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SEGÚN CORRESPONDA A LA ESPECIALIDAD EN LA QUE PARTICIPE.
INCISO I)	CUANDO NO PRESENTE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 6.2.

5.----------

Con fundamento en el punto 10 de la convocatoria, incisos A) e I), y de conformidad a lo previsto en el último párrafo del artículo 48, de la Ley, se desecha la propuesta presentada por el Licitante **MPS MEDICAL, S.A. DE C.V.**, en las **Especialidades "A" MECANICA, FLUIDOS E INSTRUMENTAL, "B" ELECTRONICA y "C" CONSULTA DE ESPECIALIDADES**, por no cumplir con la carta certificada y/o apostillada de fabricante o distribuidor primario, así como copia de los certificados de calibración emitidos por la EMA, no presenta copias de facturas de equipos, maquinaria, herramienta y vehículos, y no presentar constancia de visitas, incumpliendo con esto, con los requisitos establecidos en la propia convocatoria en el punto 2, 2.1 y 6.2 de acuerdo a lo siguiente: ----------

2.1.- CALIDAD Y 6.2 INCISO N), FRACCIÓN II Y III	LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: I. ... II. CARTA CERTIFICADA Y/O APOSTILLADA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO QUE AMPARE LA EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DE REFACCIONES ORIGINALES CONFORME A LAS MARCAS DE LOS EQUIPOS SUJETOS A MANTENIMIENTO Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA TALES EQUIPOS. III. COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN EMITIDOS POR ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) LOS CUALES DEBERÁN PERMANECER VIGENTES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.

2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

2. DESCRIPCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y 6.2 INCISO U)	PARA LO SOLICITADO EN DOMINIO DE HERRAMIENTAS, DEBERÁN ACREDITAR EN ESTE PUNTO LOS EQUIPOS O INSTRUMENTAL QUE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME A LO SIGUIENTE: 1.-RELACIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INDICANDO MARCA, MODELO, VIDA ÚTIL, Y USO O APLICACIÓN QUE TENDRÁ EN EL SERVICIO. 2.-COPIA DE FACTURAS DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LA RELACIÓN PRESENTADA PARA ATENDER EL SERVICIO OBJETO DEL PROCESO LICITATORIO, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL PROVEEDOR, LOS CUALES NO DEBERÁN SER MAYORES A 5 AÑOS. 3.-COPIA DE LAS FACTURAS DE VEHÍCULOS, PARA ATENDER EL SERVICIO OBJETO DEL PROCESO LICITATORIO, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL PROVEEDOR, LOS CUALES NO DEBERÁN SER MAYORES A 10 AÑOS.
2. DESCRIPCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y 6.2 INCISO AA)	DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE VISITA A LAS UNIDADES DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD CONFORME AL ANEXO NUMERO 14, (CATORCE) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Actualizándose en la especie los causales de desechamiento establecidos en la convocatoria de licitación y que a continuación se detalla: ----------

10	CAUSALES DE DESECHAMIENTO. SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:
INCISO A)	QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SEGÚN CORRESPONDA A LA ESPECIALIDAD EN LA QUE PARTICIPE.
INCISO I)	CUANDO NO PRESENTE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 6.2.

6.----------

Con fundamento en el punto 10 de la convocatoria, incisos A) e I), y de conformidad a lo previsto en el último párrafo del artículo 48, de la Ley, se desecha la propuesta presentada por el Licitante **REPARACION E INSUMOS MEDICOS, S.A. DE C.V.**, en las **Especialidades "A" MECANICA, FLUIDOS E INSTRUMENTAL, "B" ELECTRONICA y "C" CONSULTA DE ESPECIALIDADES**, por no cumplir con la carta certificada y/o apostillada de fabricante o distribuidor primario, copia de los certificados de calibración emitidos por la EMA, no presenta copias de facturas de equipos, maquinaria, herramienta y vehículos, y no presentar constancia de visitas, incumpliendo con esto, con los requisitos establecidos en la propia convocatoria en el punto 2, 2.1 y 6.2 de acuerdo a lo siguiente: ---

2.1.- CALIDAD Y 6.2 INCISO N), FRACCIÓN II Y III	LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: I. ... II. CARTA CERTIFICADA Y/O APOSTILLADA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO QUE AMPARE LA EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DE REFACCIONES ORIGINALES CONFORME A LAS MARCAS DE LOS EQUIPOS SUJETOS A MANTENIMIENTO Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA TALES EQUIPOS. III. COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN EMITIDOS POR ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) LOS CUALES DEBERÁN PERMANECER VIGENTES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

2. DESCRIPCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y 6.2 INCISO U)	PARA LO SOLICITADO EN DOMINIO DE HERRAMIENTAS, DEBERÁN ACREDITAR EN ESTE PUNTO LOS EQUIPOS O INSTRUMENTAL QUE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME A LO SIGUIENTE: 1.-RELACIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INDICANDO MARCA, MODELO, VIDA ÚTIL, Y USO O APLICACIÓN QUE TENDRÁ EN EL SERVICIO. 2.-COPIA DE FACTURAS DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LA RELACIÓN PRESENTADA PARA ATENDER EL SERVICIO OBJETO DEL PROCESO LICITATORIO, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL PROVEEDOR, LOS CUALES NO DEBERÁN SER MAYORES A 5 AÑOS. 3.-COPIA DE LAS FACTURAS DE VEHÍCULOS, PARA ATENDER EL SERVICIO OBJETO DEL PROCESO LICITATORIO, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL PROVEEDOR, LOS CUALES NO DEBERÁN SER MAYORES A 10 AÑOS.
2. DESCRIPCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y 6.2 INCISO AA)	DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE VISITA A LAS UNIDADES DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD CONFORME AL ANEXO NUMERO 14, (CATORCE) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Actualizándose en la especie los causales de desechamiento establecidos en la convocatoria de licitación y que a continuación se detalla: ----------

10	CAUSALES DE DESECHAMIENTO. SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:
INCISO A)	QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SEGÚN CORRESPONDA A LA ESPECIALIDAD EN LA QUE PARTICIPE.
INCISO I)	CUANDO NO PRESENTE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 6.2.

7.----------

Con fundamento en el punto 10 de la convocatoria, incisos A) e I), y de conformidad a lo previsto en el último párrafo del artículo 48, de la Ley, se desecha la propuesta presentada por el Licitante **SALVATEC, S.A. DE C.V.**, en las **Especialidades "A" MECANICA, FLUIDOS E INSTRUMENTAL, "B" ELECTRONICA y "C" CONSULTA DE ESPECIALIDADES**, por no presentar constancia de visitas de todas las JCU, ya que participa por todas las especialidades (únicamente de constancia de dos Jefes de Conservacion de Unidad), incumpliendo con esto, con los requisitos establecidos en la propia convocatoria en el punto 2 y 6.2 de acuerdo a lo siguiente: ----------

2. DESCRIPCIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y 6.2 INCISO AA)	DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE VISITA A LAS UNIDADES DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD CONFORME AL ANEXO NUMERO 14, (CATORCE) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Actualizándose en la especie los causales de desechamiento establecidos en la convocatoria de licitación y que a continuación se detalla: ----------

10	CAUSALES DE DESECHAMIENTO. SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:
INCISO A)	QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SEGÚN CORRESPONDA A LA ESPECIALIDAD EN LA QUE PARTICIPE.
INCISO I)	CUANDO NO PRESENTE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 6.2.

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

Asi mismo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49 fraccion IV y 51 tercer párrafo de la Ley, se dio a conocer que los precios de la propuesta economicas presentadas por el licitante: **ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.**, en la Especialidad **"A" MECANICA, FLUIDOS E INSTRUMENTAL,** se considera no aceptable para el Instituto, toda vez que los precios que propone se encuentran muy por encima de la precio Media / Promedio del resultado de la Investigación de Mercado, dicha determinación encuentra sustento en lo dispuesto en el punto 4.41.1 y 4.41 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto y de conformidad a lo establecido en el punto 9.2 de la Convocatoria de Licitacion, el cual señala se verificara el importe total o máximo del servicio ofertado por cada Especialidad.----------

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 fraccion IV de la Ley, se anexa el cálculo correspondiente para dejar constancia. ----------

ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.					
ESPECIALIDAD	**DESCRIPCION**	**RESULTADO INVESTIGACION DE MERCADO M20 MEDIA / PROMEDIO SIN IVA**	**IMPORTE TOTAL PROPUESTO SIN IVA**	**DIFERENCIA EN PESOS**	**DIFERENCIA EN %**
"A"	MECANICA, FLUIDOS E INSTRUMENTAL	2,894,042.60	4,804,000.00	1,909,957.40	66.00 %

Por tal motivo se declara **DESIERTA** la licitación, para las Especialidad **"A" MECANICA, FLUIDOS E INSTRUMENTAL**, por lo que se procederá conforme a la Ley.----------

FALLO DE LA LICITACIÓN

I. PROPUESTA ASIGNADA:

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 47, 48 y 49 fraccion V de la Ley, se dan a conocer los nombres de los licitantes a quienes se les adjudicara contrato, ya que cumplen técnica, legal-administrativa y económicamente, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria de licitación, así como la Especialidad, Descripción, Cantidad, Precio y Presupuesto Asignado. ----------

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.												
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"												
No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-0790	201500005908	2	5,600.00	5,600.00
2.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8031	201700006864	2	5,600.00	5,600.00
3.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8047	201700006865	2	5,600.00	5,600.00
4.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2014LCM8054	201700006869	2	5,600.00	5,600.00
5.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	01320	201780007147	2	5,600.00	5,600.00
6.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	21100050014319	201980004247	2	5,600.00	5,600.00
7.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	21100054834319	201980004248	2	5,600.00	5,600.00
8.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100022144019	201980004250	2	5,600.00	5,600.00
9.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100054034319	201980004251	2	5,600.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	21100056404319	201980004252	2	5,600.00	5,600.00
11.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	21100021974019	201980004253	2	5,600.00	5,600.00
12.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	21100056194319	201980004255	2	5,600.00	5,600.00
13.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	03091	202080000526	2	5,600.00	5,600.00
14.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030036HA	202080030442	2	5,600.00	5,600.00
15.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	(21)100021594920	202180004464	2	5,600.00	5,600.00
16.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	(21)100021724920	202180004466	2	5,600.00	5,600.00
17.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	(21)100024214920	202180004474	2	5,600.00	5,600.00
18.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100022134920	202180004476	2	5,600.00	5,600.00
19.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	04031	202180008903	2	5,600.00	5,600.00
20.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	01307	202180008905	2	5,600.00	5,600.00
21.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3031	202280070316	2	5,600.00	5,600.00
22.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3147	202280070317	2	5,600.00	5,600.00
23.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3116	202280070318	2	5,600.00	5,600.00
24.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3464	202280070320	2	5,600.00	5,600.00
25.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3646	202280070322	2	5,600.00	5,600.00
26.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC3320	202280070323	2	5,600.00	5,600.00
27.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3662	202280070324	2	5,600.00	5,600.00
28.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC3256	202280070325	2	5,600.00	5,600.00
29.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC2946	202280070326	2	5,600.00	5,600.00
30.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 2961	202280070321	2	5,600.00	5,600.00
31.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2014LCM8005	201700006859	2	5,600.00	5,600.00
32.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2014LCM8034	201700006860	2	5,600.00	5,600.00
33.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2014LCM8037	201700006861	2	5,600.00	5,600.00
34.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8029	201700006862	2	5,600.00	5,600.00
35.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8041	201700006863	2	5,600.00	5,600.00
36.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8038	201700006868	2	5,600.00	5,600.00
37.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	SERIE 01241/S2151667	201780007146	2	5,600.00	5,600.00
38.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100022104019	201980004256	2	5,600.00	5,600.00
39.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030038HA	202080030433	2	5,600.00	5,600.00
40.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030028HA	202080030434	2	5,600.00	5,600.00
41.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030027HA	202080030435	2	5,600.00	5,600.00
42.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030041HA	202080030436	2	5,600.00	5,600.00
43.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030040HA	202080030437	2	5,600.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
44.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030031HA	202080030438	2	5,600.00	5,600.00
45.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030029HA	202080030439	2	5,600.00	5,600.00
46.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030039HA	202080030440	2	5,600.00	5,600.00
47.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030035HA	202080030441	2	5,600.00	5,600.00
48.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030037HA	202080030443	2	5,600.00	5,600.00
49.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030030HA	202080030444	2	5,600.00	5,600.00
50.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030034HA	202080030445	2	5,600.00	5,600.00
51.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030032HA	202080030446	2	5,600.00	5,600.00
52.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030033HA	202080030447	2	5,600.00	5,600.00
53.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100022144920	202180004462	2	5,600.00	5,600.00
54.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026264920	202180004463	2	5,600.00	5,600.00
55.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100021964920	202180004465	2	5,600.00	5,600.00
56.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026084920	202180004467	2	5,600.00	5,600.00
57.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100021684920	202180004468	2	5,600.00	5,600.00
58.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026104920	202180004469	2	5,600.00	5,600.00
59.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026274920	202180004471	2	5,600.00	5,600.00
60.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100021904920	202180004472	2	5,600.00	5,600.00
61.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100021924920	202180004473	2	5,600.00	5,600.00
62.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026404920	202180004475	2	5,600.00	5,600.00
63.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	04111	202180014204	2	5,600.00	5,600.00
64.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100074894519	201980004249	2	5,600.00	5,600.00
65.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100052094319	201980004246	2	5,600.00	5,600.00
66.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM 0115 1192	201600032407	2	5,600.00	5,600.00
67.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1193	201600032404	2	5,600.00	5,600.00
68.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1194	201600032405	2	5,600.00	5,600.00
69.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITA CARE	2012VC10116	201200011308	2	5,600.00	5,600.00
70.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	688001030	200980003646	2	5,600.00	5,600.00
71.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	688001010	200980003653	2	5,600.00	5,600.00
72.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE MX 450	DE351A4751	201880021023	2	5,600.00	5,600.00
73.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE MX 450	DE351A4714	201880021024	2	5,600.00	5,600.00
74.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE MX 450	DE 351A4082	201880021022	2	5,600.00	5,600.00
75.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E CARDIO LIFE	0.0965	200880006687	2	5,600.00	5,600.00
76.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E CARDIO LIFE	968	200880006691	2	5,600.00	5,600.00
77.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E CARDIO LIFE	0.964	200880006688	2	5,600.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
78.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E CARDIO LIFE	967	200880006689	2	5,600.00	5,600.00
79.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	WELLHALLYN	PIC30	86505	201100004527	2	5,600.00	5,600.00
80.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100074884519	201980004309	2	5,600.00	5,600.00
81.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100075314519	201980004310	2	5,600.00	5,600.00
82.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100054754319	201980004311	2	5,600.00	5,600.00
83.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100054884319	201980004312	2	5,600.00	5,600.00
84.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100056354319	201980004313	2	5,600.00	5,600.00
85.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100054654319	201980004314	2	5,600.00	5,600.00
86.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100074824519	201980004315	2	5,600.00	5,600.00
87.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100054904319	201980004316	2	5,600.00	5,600.00
88.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100098934719	201980004317	2	5,600.00	5,600.00
89.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100098604719	201980004318	2	5,600.00	5,600.00
90.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	RAYOS "X" PORTATIL	VILLA SISTEMI MEDICALI	VISITOR T 30 DR	10-10-1119	201080010086	2	5,600.00	5,600.00
91.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	560034-M17A04350064	201780006826	2	5,600.00	5,600.00
92.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	560034-M17A04350065	201780006827	2	5,600.00	5,600.00
93.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	560034-M17A04350066	201780006828	2	5,600.00	5,600.00
94.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARDIOTOCOGRAFO	BIONET	FC1400	F3Q1200227	201000010034	2	5,600.00	5,600.00
95.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	DESFIBRILADOR	INNOMED	CARDIO AID0 360B	16206331	201600032153	2	5,600.00	5,600.00
96.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARRO DE PARO CARDIACO	MARQUETTE	CARDIOSERV	101042409	200880004200	2	5,600.00	5,600.00
97.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12003	201700019411	2	5,600.00	5,600.00
98.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12004	201700019412	2	5,600.00	5,600.00
99.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12005	201700019413	2	5,600.00	5,600.00
100.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12006	201700019414	2	5,600.00	5,600.00
101.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12007	201700019415	2	5,600.00	5,600.00
102.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12008	201700019416	2	5,600.00	5,600.00
103.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12009	201700019417	2	5,600.00	5,600.00
104.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12010	201700019418	2	5,600.00	5,600.00
105.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARRO DE PARO CARDIACO	MINDRAY	BENE HEART D6	DG-29006997	201200002949	2	5,600.00	5,600.00
106.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARRO DE PARO CARDIACO	MINDRAY	BENE HEART D6	DG-29006982	201200002947	2	5,600.00	5,600.00
107.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARRO DE PARO CARDIACO	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T10G121345	201100018456	2	5,600.00	5,600.00
108.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032664920	202180004511	2	5,600.00	5,600.00
109.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032584920	202180004515	2	5,600.00	5,600.00
110.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032754920	202180004516	2	5,600.00	5,600.00
111.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032424920	202180004517	2	5,600.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
112.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032704920	202180004512	2	5,600.00	5,600.00
113.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032294920	20180004506	2	5,600.00	5,600.00
114.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032484920	202180004504	2	5,600.00	5,600.00
115.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032574920	202180004503	2	5,600.00	5,600.00
116.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032734920	202180004502	2	5,600.00	5,600.00
117.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032134920	202180004501	2	5,600.00	5,600.00
118.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032854920	202180004500	2	5,600.00	5,600.00
119.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032564920	201180004509	2	5,600.00	5,600.00
120.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100026114920	202180004507	2	5,600.00	5,600.00
121.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032744920	202180004508	2	5,600.00	5,600.00
122.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032694920	202180004505	2	5,600.00	5,600.00
123.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100032924119	201980004226	2	5,600.00	5,600.00
124.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100035694219	201980004228	2	5,600.00	5,600.00
125.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100035604219	201980004227	2	5,600.00	5,600.00
126.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100029124119	201980004229	2	5,600.00	5,600.00
127.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100084854619	201980004235	2	5,600.00	5,600.00
128.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100044344219	201980004234	2	5,600.00	5,600.00
129.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100028784119	201980004225	2	5,600.00	5,600.00
130.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100078403619	201980004232	2	5,600.00	5,600.00
131.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100007452719	201980004233	2	5,600.00	5,600.00
132.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100029134119	201980004231	2	5,600.00	5,600.00
133.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100032874119	201980004230	2	5,600.00	5,600.00
134.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100026794920	202180004510	2	5,600.00	5,600.00
135.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100044204219	201980004218	2	5,600.00	5,600.00
136.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	HILLROM	CONNEX	(21)100032884920	202180004513	2	5,600.00	5,600.00
137.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	HILLROM	CONNEX	(21)100032444920	202180004514	2	5,600.00	5,600.00
138.	4	ALTOTONGA	UMF No. 43	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100054804319	201980004324	2	5,600.00	5,600.00
139.	4	MISANTLA	UMF No. 45	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100056344319	201980004301	2	5,600.00	5,600.00
140.	4	TLAPACOYAN	UMF No. 44	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100056004319	201980004216	2	5,600.00	5,600.00
141.	4	SAN RAFAEL	UMF No. 23	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100056234319	201980004222	2	5,600.00	5,600.00
142.	5	XALAPA	UMF No. 10	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100054144319	201980004217	2	5,600.00	5,600.00
143.	5	XALAPA	UMF No. 10	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	S/S	201980004218	2	5,600.00	5,600.00
144.	5	XALAPA	UMF No. 10	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100054184319	201980004219	2	5,600.00	5,600.00
145.	5	XALAPA	UMF No. 67	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100035554219	201980004224	2	5,600.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
146.	5	COATEPEC	UMF No. 17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100007612719	201980004243	2	5,600.00	5,600.00
147.	5	COATEPEC	UMF No. 17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	S/S	201980004244	2	5,600.00	5,600.00
148.	5	TUZAMAPAN	UMF No. 18	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100029304119	201980004245	2	5,600.00	5,600.00
149.	5	XALAPA	UMF No. 66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100029114119	201980004280	2	5,600.00	5,600.00
150.	5	XALAPA	UMF No. 66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100032914119	201980004281	2	5,600.00	5,600.00
151.	5	XALAPA	UMF No. 66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100032714119	201980004282	2	5,600.00	5,600.00
152.	5	XALAPA	UMF No. 66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100032894119	201980004283	2	5,600.00	5,600.00
153.	5	PEROTE	UMF No. 30	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100033084119	201980004299	2	5,600.00	5,600.00
154.	5	MAHUIXTLAN	UMF No. 54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100052124319	201980004304	2	5,600.00	5,600.00
155.	5	MAHUIXTLAN	UMF No. 54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100044224219	201980004305	2	5,600.00	5,600.00
156.	5	LA CONCEPCION	UMF No. 12	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100029014119	201980004307	2	5,600.00	5,600.00
157.	5	XALAPA	UMF No. 58	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100035774219	201980004341	2	5,600.00	5,600.00
158.	6	TAMIAHUA VER.	UMF No. 48	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100099823819	201980004270	2	5,600.00	5,600.00
159.	6	CERRO AZUL VER	UMF No. 49	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056334319	201980004303	2	5,600.00	5,600.00
160.	6	NARANJOS VER	UMF No. 52	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056434319	201980004326	2	5,600.00	5,600.00
161.	6	TANTOYUCA VER	UMF No. 59	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098764719	201980004306	2	5,600.00	5,600.00
162.	6	PLATON SANCHEZ VER	UMF No. 60	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100055934319	201980004284	2	5,600.00	5,600.00
163.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	584	200880006652	2	5,600.00	5,600.00
164.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5531E	1158	200880006651	2	5,600.00	5,600.00
165.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	S/M	S/S	201700006848	2	5,600.00	5,600.00
166.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIE 2000	2014LCM8091	201700006846	2	5,600.00	5,600.00
167.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	S/M	S/S	201700006847	2	5,600.00	5,600.00
168.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056204319	201980004336	2	5,600.00	5,600.00
169.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100074914519	201980004327	2	5,600.00	5,600.00
170.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056074319	201980004329	2	5,600.00	5,600.00
171.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100074924519	201980004331	2	5,600.00	5,600.00
172.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100054464319	201980004330	2	5,600.00	5,600.00
173.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100075424519	201980004335	2	5,600.00	5,600.00
174.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100075214519	201980004333	2	5,600.00	5,600.00
175.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056264319	201980004334	2	5,600.00	5,600.00
176.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100074974519	201980004328	2	5,600.00	5,600.00
177.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100076664519	201980004337	2	5,600.00	5,600.00
178.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100074864519	201980004332	2	5,600.00	5,600.00
179.	11	SALTABARRANCA	UMF No. 20	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056094319	201980004319	2	5,600.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
180.	11	ALVARADO	UMF No. 32	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100054634319	201980004212	2	5,600.00	5,600.00
181.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5531E	1244	200880006650	2	5,600.00	5,600.00
182.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIE 2000	2014LCM8094	201700006849	2	5,600.00	5,600.00
183.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M17A04350070	201780009176	2	5,600.00	5,600.00
184.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600025	202080017837	2	5,600.00	5,600.00
185.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T05H73214	1999006894	2	5,600.00	5,600.00
186.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B40i	SMB20030094HA	202080030427	2	5,600.00	5,600.00
187.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B450	SNE19460062HA	202080030428	2	5,600.00	5,600.00
188.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B40i	SMB20030104HA	202080030429	2	5,600.00	5,600.00
189.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B40i	SMB20030100HA	202080030430	2	5,600.00	5,600.00
190.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B40i	SMB20030103HA	202080030431	2	5,600.00	5,600.00
191.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE TEC 5531	1167	1999006901	2	5,600.00	5,600.00
192.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631E	1224	201780007151	2	5,600.00	5,600.00
193.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1171	201600004914	2	5,600.00	5,600.00
194.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115- 1172	201600004915	2	5,600.00	5,600.00
195.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	ULTRASONOGRAFO GINECO OBSTETRA	HITACHI ALOKA	F 37	20493220	201500002104	2	5,600.00	5,600.00
196.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELECTRIC	B450	19460062HA	2002913332	2	5,600.00	5,600.00
197.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGIC CARE SERIES 2000	2014LCM8059	200980003639	2	5,600.00	5,600.00
198.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGIC CARE SERIES 2000	2014LCM8061	200980003640	2	5,600.00	5,600.00
199.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE 2000	2014LCM8062	201700006873	2	5,600.00	5,600.00
200.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE 2000	2014LCM8063	201700006874	2	5,600.00	5,600.00
201.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	688001001	200980002636	2	5,600.00	5,600.00
202.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-01155-1197	201600032392	2	5,600.00	5,600.00
203.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	3085	202080000527	2	5,600.00	5,600.00
204.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	2010VC150259	201200007384	2	5,600.00	5,600.00
205.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO E SERIES	24011810070134	201600032393	2	5,600.00	5,600.00
206.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO E SERIES	24011810070120	200500017060	2	5,600.00	5,600.00
207.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056424319	201980004262	2	5,600.00	5,600.00
208.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100098684719	201980004263	2	5,600.00	5,600.00
209.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100098534719	201980004260	2	5,600.00	5,600.00
210.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054934319	201980004259	2	5,600.00	5,600.00
211.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056914419	201980004261	2	5,600.00	5,600.00
212.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100099354719	201980004266	2	5,600.00	5,600.00
213.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054554319	201980004267	2	5,600.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
214.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056214319	201980004264	2	5,600.00	5,600.00
215.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056894419	201980004265	2	5,600.00	5,600.00
216.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100098924719	201980004257	2	5,600.00	5,600.00
217.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056284319	201980004258	2	5,600.00	5,600.00
218.	13	CEMPOALA	UMF NO. 21	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054844319	201980004296	2	5,600.00	5,600.00
219.	13	PALMA SOLA	UMF NO. 22	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054864319	201980004320	2	5,600.00	5,600.00
220.	13	RINCONADA	UMF NO. 37	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100074854519	201980004321	2	5,600.00	5,600.00
221.	13	LA GLORIA	UMF NO. 38	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056384319	201980004300	2	5,600.00	5,600.00
222.	13	LA GLORIA	UMF NO. 38	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056374319	201980004322	2	5,600.00	5,600.00
223.	13	ACTOPAN	UMF NO. 56	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054914319	201980004340	2	5,600.00	5,600.00
224.	13	FARALLON	UMF NO. 63	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054784319	201980004269	2	5,600.00	5,600.00
225.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100097824719	201980004276	2	5,600.00	5,600.00
226.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	10009884719	201980004277	2	5,600.00	5,600.00
227.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098474719	201980004278	2	5,600.00	5,600.00
228.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 68	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056364319	201980004213	2	5,600.00	5,600.00
229.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 68	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098794719	201980004214	2	5,600.00	5,600.00
230.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 68	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098664719	201980004215	2	5,600.00	5,600.00
231.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNX SPOT	100098884719	201980004240	2	5,600.00	5,600.00
232.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNX SPOT	100052273319	201980004241	2	5,600.00	5,600.00
233.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098504719	201980004242	2	5,600.00	5,600.00
234.	18	TUXPAN	H.G.SZ. No. 26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ESCORT	PM9000	31406032	200500016719	2	5,600.00	5,600.00
235.	18	TUXPAN	H.G.SZ. No. 26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1186	201600033748	2	5,600.00	5,600.00
236.	18	TUXPAN	H.G.SZ. No. 26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1187	201600033747	2	5,600.00	5,600.00
237.	18	TUXPAN	H.G.SZ. No. 26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ESCORT	PM9000	31406040	200500016716	2	5,600.00	5,600.00
238.	18	TUXPAN, VER.	H.G.SZ. No. 26	TOCOCARDIOGRAFO	MINDRAY	BENEHEARTR12	FN22032882	201600020296	2	5,600.00	5,600.00
239.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	DESFIBRILADOR	ZOLL	SERIE M	T01K27995	201200006674	2	5,600.00	5,600.00
240.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	DESFIBRILADOR	ZOLL	SERIE M	T02H36637	200880006656	2	5,600.00	5,600.00
241.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	CARDIOTOCOGRAFO	LG MEDICAL	BABY VIEW	54150924007	201500004716	2	5,600.00	5,600.00
242.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	CARDIOTOCOGRAFO	LG MEDICAL	BABY VIEW	54150924008	201500004718	2	5,600.00	5,600.00
243.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	CARDIOTOCOGRAFO	LG MEDICAL	BABY VIEW	54150924012	201500004714	2	5,600.00	5,600.00
244.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M17A04350067	201780006830	2	5,600.00	5,600.00
245.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	54150924005	201780006831	2	5,600.00	5,600.00
246.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M17A04350069	201780006832	2	5,600.00	5,600.00
247.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600016	202080017828	2	5,600.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
248.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600017	202080017820	2	5,600.00	5,600.00
249.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600018	202080017825	2	5,600.00	5,600.00
250.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600019	202080017823	2	5,600.00	5,600.00
251.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600020	202080017824	2	5,600.00	5,600.00
252.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600021	202080017826	2	5,600.00	5,600.00
253.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600022	202080017822	2	5,600.00	5,600.00
254.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600023	202080017821	2	5,600.00	5,600.00
255.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600024	202080017827	2	5,600.00	5,600.00
256.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	PHILIPS	AVALON FM20	DE92823918	201500004717	2	5,600.00	5,600.00
257.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71 (UN SOLO EQUIPO, COMPUESTO DE UNA CENTRAL DE MONITOREO CON CUATRO MONITORES, DEBIENDO CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA LOS 5 MONITORES QUE LO INTEGRAN, EL ELIMINAR ALGUNO DE LOS MONITORES, SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, YA QUE NO ESTARIA COTIZANDO EL 100% DEL SERVICIO SOLICITADO)	MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	PIICIX-MX550	US43333767	201880020864	2	5,600.00	5,600.00
				MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	INTELLIVUEMX550	DE351A5235			5,600.00	5,600.00
				MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	INTELLIVUEMX550	DE351A5253			5,600.00	5,600.00
				MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	INTELLIVUEMX550	DE351A5259			5,600.00	5,600.00
				MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	INTELLIVUEMX550	DE351A5285			5,600.00	5,600.00
258.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8004	201700006876	2	5,600.00	5,600.00
259.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8006	201700006883	2	5,600.00	5,600.00
260.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8007	201700006878	2	5,600.00	5,600.00
261.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8008	201700006880	2	5,600.00	5,600.00
262.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8009	201700006894	2	5,600.00	5,600.00
263.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8010	201700006879	2	5,600.00	5,600.00
264.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8011	201700006890	2	5,600.00	5,600.00
265.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8013	201700006892	2	5,600.00	5,600.00
266.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8014	201700006875	2	5,600.00	5,600.00
267.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8015	201700006877	2	5,600.00	5,600.00
268.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8017	201700006886	2	5,600.00	5,600.00
269.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8018	201700006889	2	5,600.00	5,600.00
270.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8022	201700006884	2	5,600.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
271.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8023	201700006888	2	5,600.00	5,600.00
272.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8025	201700006891	2	5,600.00	5,600.00
273.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8026	201700006887	2	5,600.00	5,600.00
274.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8027	201700006882	2	5,600.00	5,600.00
275.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8060	201700006893	2	5,600.00	5,600.00
276.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1188	201600033734	2	5,600.00	5,600.00
277.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1189	201600033732	2	5,600.00	5,600.00
278.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1190	201600033733	2	5,600.00	5,600.00
279.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1191	201600033735	2	5,600.00	5,600.00
280.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LGMD	SIN MODELO	NTPNA1J0520	201500002508	2	5,600.00	5,600.00
281.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LGMD	SIN MODELO	NTPNA1J0491	201500002509	2	5,600.00	5,600.00
282.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100099444719	201980004285	2	5,600.00	5,600.00
283.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098334719	201980004286	2	5,600.00	5,600.00
284.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098854719	201980004287	2	5,600.00	5,600.00
285.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098544719	201980004288	2	5,600.00	5,600.00
286.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098514719	201980004289	2	5,600.00	5,600.00
287.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100055984319	201980004290	2	5,600.00	5,600.00
288.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098864719	201980004291	2	5,600.00	5,600.00
289.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100099374719	201980004292	2	5,600.00	5,600.00
290.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100054874319	201980004293	2	5,600.00	5,600.00
291.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100054744319	201980004294	2	5,600.00	5,600.00
292.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100000284719	201980004295	2	5,600.00	5,600.00
293.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033024920	202180004479	2	5,600.00	5,600.00
294.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033704920	202180004497	2	5,600.00	5,600.00
295.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032944920	202180004481	2	5,600.00	5,600.00
296.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032674920	202180004484	2	5,600.00	5,600.00
297.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033154920	202180004480	2	5,600.00	5,600.00
298.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033014920	202180004482	2	5,600.00	5,600.00
299.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032924920	202180004498	2	5,600.00	5,600.00
300.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032984920	202180004491	2	5,600.00	5,600.00
301.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032724920	202180004478	2	5,600.00	5,600.00
302.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032474920	202180004489	2	5,600.00	5,600.00
303.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032934920	202180004486	2	5,600.00	5,600.00
304.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033054920	202180004487	2	5,600.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
305.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033104920	202180004499	2	5,600.00	5,600.00
306.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033554920	202180004494	2	5,600.00	5,600.00
307.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033084920	202180004496	2	5,600.00	5,600.00
308.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033654920	202180004492	2	5,600.00	5,600.00
309.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032914920	202180004493	2	5,600.00	5,600.00
310.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032994920	202180004483	2	5,600.00	5,600.00
311.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033024920	202180004485	2	5,600.00	5,600.00
312.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	ULTRASONIDO	ALOKA	ALPHA 7	200N8594	201080047173	2	5,600.00	5,600.00
313.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	ULTRASONIDO	ALOKA	SSD-4000	M08225	200980014658	2	5,600.00	5,600.00
314.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	ULTRASONIDO	ALOKA	F-31	204D0526	201680029343	2	5,600.00	5,600.00
315.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	ULTRASONIDO	ALOKA	F-37	204E8776	201700006906	2	5,600.00	5,600.00
316.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SIN MARCA	M8B	M8B30309C4469LDR	200700004771	2	5,600.00	5,600.00
317.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3344	202280070336	2	5,600.00	5,600.00
318.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3391	202280070333	2	5,600.00	5,600.00
319.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC2922	202280070328	2	5,600.00	5,600.00
320.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3472	202280070329	2	5,600.00	5,600.00
321.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3253	202280070332	2	5,600.00	5,600.00
322.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3632	202280070337	2	5,600.00	5,600.00
323.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3128	202280070339	2	5,600.00	5,600.00
324.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3011	202280070334	2	5,600.00	5,600.00
325.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3668	202280070338	2	5,600.00	5,600.00
326.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3274	202280070330	2	5,600.00	5,600.00
327.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3002	202280070327	2	5,600.00	5,600.00
328.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3170	202280070335	2	5,600.00	5,600.00
329.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M8B	M8B30309C4491LDR	200600011061	2	5,600.00	5,600.00
330.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LOGICARE	SERIE 2000	2014LC15243	200600011059	2	5,600.00	5,600.00
331.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LOGICARE	SERIE 2000	2014LC15244	200600011057	2	5,600.00	5,600.00
332.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LOGICARE	SERIE 2000	2014LC15242	200600011058	2	5,600.00	5,600.00
333.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	DESFIBRILADOR	ZOLLL	M SERIES	S/N	200600009696	2	5,600.00	5,600.00
334.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	SOUNMED	DFL-500	219DLL500	200600009698	2	5,600.00	5,600.00
335.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	AGILENT	HEARTSTREAM XL	US00107343	200600009699	2	5,600.00	5,600.00
336.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T05I74128	200600009697	2	5,600.00	5,600.00
337.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5531E	01203	200880006666	2	5,600.00	5,600.00
338.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	21 10009874719	201980004221	2	5,600.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
339.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242		WELCH ALLYN	75CT	21 100052273319	201980004220	2	5,600.00	5,600.00
340.	21	POZA RICA VER.	UMF No.73	DESFIBRILADOR	GENERAL ELECTRIC	CARDIOSERV	10171604	200700033688	2	5,600.00	5,600.00
341.	21	POZA RICA VER.	UMF No.73	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	GENERAL ELECTRIC	CARDIOSERV	10171604	202200006906	2	5,600.00	5,600.00
										SUBTOTAL	**1,932,000.00**
										I.V.A.	**309,120.00**
										TOTAL	**2,241,120.00**

CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS REGIMEN ORDINARIO	**341**

CATALOGO DE SERVICIOS:

MONITOR DE SIGNOS VITALES Y DESFIBRILADORES:

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:

NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento):
   - Limpieza integral del equipo: gabinete, carcaza y aspecto físico en general.
   - Limpieza del sistema de impresión o cambio si es necesario, aguja marcadora, control térmico.
   - Sustitución del sistema de alimentación de papel.
   - Revisión y limpieza con aire comprimido de todas las partes interna del equipo y eliminación de falsos contactos.
   - Revisión, calibración y sustitución de ser necesario de módulos de PANI (presión arterial no invasiva), módulo de capnografía y módulo de ECG.
   - Sustitución de batería original, verificación y cambio de ser necesario de cable de alimentación.
   - Revisión y limpieza de panel, teclado o membrana de control y sustitución en caso de ser necesario.
   - Verificación y limpieza de amplificador de entrada
   - Verificación y limpieza de oscilador para sistema de resonancia de entonación
   - Verificación, limpieza y cambio de ser necesario del sistema de impresión térmica.
   - Verificación, limpieza de sistema de adquisición de datos.
   - Limpieza, verificación y cambio de ser necesario de eliminador de voltaje, de tarjeta de audio.
   - Verificación, limpieza y cambio de ser necesario, perilla de selección, paletas, conectores, cables e interruptor de encendido. Verificación y limpieza interna y externa de impresora, circuito de descarga interna, sistema de alarmas audibles y visibles.
   - Revisión, limpieza y cambio de ser necesario del módulo de ECG, módulo de spo2.
   - Revisión, limpieza y ajuste de elementos internos: terminales, porta fusible, conexión a tierra y demás componentes eléctricos y electrónicos.
   - Verificación y calibración de las descargas con equipo certificado en los desfibriladores.
   - Sustitución de paletas de descarga y batería de respaldo acorde a la marca del equipo desfibrilador.
   - Revisión de módulos de parámetros fisiológicos con equipos de calibración certificados.

4.Asesoría técnica personalizada en el manejo y uso adecuado del equipo para el personal con cursos programados durante las visitas de la rehabilitación integral.

ULTRASONIDO:

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:

NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento:
   - Limpieza interior y exterior del equipo.
   - Verificar las seguridades: a) eléctricas, b) mecánicas, c) mensajes de seguridad y protección del equipo (código de errores), d) circuito breaker de la batería y cambio de ser necesario, e) circuito de carga de batería y cambio de ser necesario, f) sistema de tierra.
   - Verificar, limpiar y sustituir de ser necesario el teclado de control.
   - Verificación del estado y funcionamiento eléctrico, mecánico, fuente de alimentación del equipo y sustitución de ser necesario.
   - Limpieza, prueba y cambio de ser necesario de los transductores.
   - Revisión y cambio de ser necesario de fusibles y sus valores nominales.

2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

- Revisión de arranque y actualización de ser necesario del sistema operativo para la substracción.
- Revisión de operaciones digitales para substraer imagen, para borrar imagen y para grabar imagen.
- Revisión de niveles de calidad de imagen de substracción.
- Revisión de operaciones para servicio y mantenimiento de sustractor.
- Revisión, verificación y actualización de ser necesario de software.
- Revisión y limpieza de circuitos que componen el sistema.
- Revisión y comprobación y pruebas de operación de sistema.
- Revisión y puesta total de funcionamiento de equipo sustractor.
- Comprobar buen contacto y sustitución de ser necesario de todas las conexiones por enchufe y conmutadores y deterioros de los cables de conexión.
- Comprobar todos los funcionamientos y sustitución de ser necesario de los elementos eléctricos y mecánicos.
- Comprobar la fijación del intensificador de imagen en el seriador.
- Comprobar estado, funcionamiento y sustitución de ser necesario del soporte del intensificador.
- Comprobar perfecto asiento de todos los elementos acoplados a la carcasa del intensificador de imagen.
- Medir la resistencia y sustituir de ser necesario del conductor de protección.
- Comprobar aislamiento y sustitución de ser necesario de todos los cables.
- Verificación, adecuación e instalación de ser necesario de la puesta a tierra del equipo.
- Verificación, limpieza, lubricación y ajuste del sistema mecánico de frenos.
- Limpieza general, ajustes mecánicos, ajuste de cubierta de micros de seguridad de basculamiento, realizar pruebas para las distintas posiciones.
- Ajuste del sistema mecánico de movimiento.
- Revisión y ajuste de cortinillas, centrado de haz de luz con haz de RX, sustitución de fuente de luz de ser necesario, limpieza, ajuste de la mica o el cambio de ser necesario y espejo.
- Revisión de la integridad de todos los componentes del tubo de rayos x, y reporte de la evaluación realizada al mismo.

4. Asesoría técnica personalizada en el manejo y uso adecuado del equipo para el personal con cursos programados durante las visitas de la rehabilitación integral.

Toco cardiógrafo.

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:

NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder, tarjeta principal y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento):
   - Revisión, limpieza de rodamientos, pintura de ser necesario de carro transportador del equipo.
   - Limpieza integral del equipo: gabinete, carcaza y aspecto físico en general.
   - Limpieza del sistema de impresión o cambio si es necesario, aguja marcadora, control térmico
   - Sustitución del sistema de alimentación de papel
   - Revisión y limpieza con aire comprimido de todas las partes interna del equipo y eliminación de falsos contactos.
   - Revisión y ajuste de pulso de calibración, frecuencia y amplitud de ECG.
   - Revisión y limpieza de panel, teclado o membrana de control y sustitución en caso de ser necesario.
   - Verificación y limpieza de amplificador de entrada.
   - Verificación, limpieza y cambio de ser necesario del sistema de impresión (impresora).
   - Limpieza, verificación y cambio de ser necesario de eliminador de voltaje.
   - Verificación, limpieza y sustitución de ser necesario del sistema de alarmas audibles y visibles.
   - Revisión, limpieza y cambio de ser necesario del módulo de ECG, módulo de spo2.
   - Revisión, limpieza y ajuste de elementos internos: terminales, porta fusible, conexión a tierra y demás componentes eléctricos y electrónicos.
   - Sustitución de batería de respaldo con marca de patente.
   - Al concluir el servicio, revisar y calibrar todos los módulos de parámetros fisiológicos con equipo certificado (simulador de paciente).
4. Asesoría técnica personalizada en el manejo y uso adecuado del equipo para el personal con cursos programados durante las visitas de la rehabilitación integral.

ELECTROCARDIOGRAFO

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:

NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder, tarjeta principal y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento):
4. Se deberá realizar el mantenimiento recomendado en el manuela del fabricante.

2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "C" "CONSULTA DE ESPECIALIDAD"

No.	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	EQUIPO PARA CRIOCIRUGIA	WALLACH	WA-2000	ACT11M	200590002100	2	30,000.00	30,000.00
2.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	CARDIOLINE	AFM60US18	7601920	201980003297	2	12,000.00	12,000.00
3.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	CARDIOLINE	AFM60US18	7601921	201980003296	2	12,000.00	12,000.00
4.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	CARDIOLINE	AFM60US18	7601922	201980003298	2	12,000.00	12,000.00
5.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	ADVANCED	ECG-12C	460016-M20C03600049	202180008439	2	12,000.00	12,000.00
6.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTH MEDICAL	SE-12	SE1232310A3216D	201000009032	2	12,000.00	12,000.00
7.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTH MEDICAL	SE-12	SE1232310A3214D	201000009031	2	12,000.00	12,000.00
8.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTH MEDICAL	SE-12	SE1232310A3213D	201000009034	2	12,000.00	12,000.00
9.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	ELECTROFULGURADOR	MARTIN	ME-200	S/N	1999201161	2	10,000.00	10,000.00
10.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	MICROSCOPIO QUIRURGICO	LEICA	M220 F12	101015001	201600023588	2	28,000.00	28,000.00
11.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	TONÓMETRO	TOPCON	CT-80	1585435	200880035596	2	28,000.00	28,000.00
12.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	COLPOSCOPIO	LEICA	CLS 150 XC	S/N	200490019080	2	34,000.00	34,000.00
13.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	SILLON DE OFTALMOLOGIA	TOPCON	OC-2200	221035	2000927145	2	15,000.00	15,000.00
14.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGI	MTI	23	KASAMA	201700027586	2	28,000.00	28,000.00
15.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARL ZEISS	OPMI-111.	293889	1997037882	2	28,000.00	28,000.00
16.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARL ZEISS	OPMI-111.	297720	1997037897	2	28,000.00	28,000.00
17.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	YAG LASER	CARL ZEISS	VISULAS YAG II PLUS	829788	201400002532	2	36,000.00	36,000.00
18.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	UNIDAD DE ULTRASONIDO TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	C-2776	T30552-T76681	201700021166	2	10,000.00	10,000.00
19.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	UNIDAD DE ULTRASONIDO TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	C-2776	T30567-T76691	201700021167	2	10,000.00	10,000.00
20.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MICROSCOPIO QUIRURGICO	IROSCOPE	1600	806566	200880035397	2	28,000.00	28,000.00
21.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	ELECTROESTIMULADOR	MULTIPLEX	DC-20	DC-2001-46136	donación	2	10,000.00	10,000.00
22.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	TONOMETRO	TOPCON	CT-80	1589942	201700006895	2	28,000.00	28,000.00
23.	4	SAN RAFAEL	UMF No. 23	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG-12C	460049-M15910430005	201680016804	2	12,000.00	12,000.00
24.	4	ALTOTONGA	UMF No. 43	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG-12C	S/N	201680016803	2	12,000.00	12,000.00
25.	4	MISANTLA	UMF No. 45	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTHEAST MEDICAL	SE-12	SE1232310A3215D	201000009033	2	12,000.00	12,000.00
26.	5	XALAPA	UMF No. 10	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG12C	460049-M15-1043003	201600007611	2	12,000.00	12,000.00
27.	5	XALAPA	UMFNo. 66	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG12C	460049-M15-91043003	201600007610	2	12,000.00	12,000.00
28.	5	COATEPEC	UMF No. 17	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG-12C	460049-M15-	201680016802	2	12,000.00	12,000.00
29.	5	XALAPA	UMF No.66	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IROSCOPE	MG-11P	120257	1998013937	2	10,000.00	10,000.00
30.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTHEADST	SE-12	SE1232310A3227D	201000010933	2	12,000.00	12,000.00
31.	11	ALVARADO	UMF No. 32	ELECTROCARDIOGRAFO	ECG	SE3B	SE3B32310B129551	201000011564	2	12,000.00	12,000.00
32.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARL ZEISS	OPMI-VISU 150	422398	2004900217033	2	28,000.00	28,000.00
33.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	TONOMETRO	TOPCON	CT-80	1589942	201700006895	2	28,000.00	28,000.00
34.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	OFTALMOSCOPIO	WELCH ALLYN	L2500	11408802	200490024053	2	12,000.00	12,000.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "C" "CONSULTA DE ESPECIALIDAD"

No.	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
35.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MICROSCOPIO PARA OTORRINO	D.F. VASCONCELLOS	SIN MODELO	1439	200500017099	2	28,000.00	28,000.00
36.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	LAMPARA DE HENDIDURA	NIDEX	OT-3	08072714	200880010474	2	34,000.00	34,000.00
37.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MICROSCOPIO QUIRURGICO	KARL ZEISS	OPMI-VISU-150	1077609	1985094997	2	28,000.00	28,000.00
38.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARLZEIS	DPM-VISO-15	107769	2000925473	2	28,000.00	28,000.00
39.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	ELECTROCARDIOGRAFO	BOINET	CARDIOTOUCH 300	8819276940155	200490010738	2	12,000.00	12,000.00
40.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	COLPOSCOPIO	IROSCOPE	STAR2100	307097	200490017736	2	26,000.00	26,000.00
41.	13	CARDEL	HGZ/MF 36	MICROSCOPIO DE OFTALMOLOGIA	CARL ZEISS	STATIV 57	P30200002	200490027034	2	18,000.00	18,000.00
42.	13	CARDEL	HGZ/MF 36	LAMPAA DE HENDIDURA	INAMI	L-0189	30 160100695	201700006850	2	34,000.00	34,000.00
43.	13	CARDEL	HGZ/MF 36	TONOMETRO	TOPCON	CT-80	1580572	200390003274	2	28,000.00	28,000.00
44.	16	VERACRUZ	UMF No. 61	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG--12C	460049-M1591043003	201600007613	2	12,000.00	12,000.00
45.	16	VERACRUZ	UMF No. 68	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG--12C	460049-M1591043005	201600007612	2	12,000.00	12,000.00
46.	16	VERACRUZ	UMF No. 68	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IROSCOPE	MEDILUX 12T	100703	201100008946	2	10,000.00	10,000.00
47.	16	VERACRUZ	UMF No. 57	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IVYMEN	OPTIC SYSTEM	918168	201000008717	2	10,000.00	10,000.00
48.	16	VERACRUZ	UMF No. 57	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IVYMEN	OPTIC SYSTEM	807214	201000008718	2	10,000.00	10,000.00
49.	16	VERACRUZ	UMF No. 57	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IVYMEN	OPTIC SYSTEM	1028591	201000008719	2	10,000.00	10,000.00
50.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO QUIRURGICO	IROSCOPE	1600	806568	200880035396	2	28,000.00	28,000.00
51.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO QUIRURGICO	IROSCOPE	1300	607309	200700004368	2	28,000.00	28,000.00
52.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO QUIRURGICO	IROSCOPE	1300	607323	200700004371	2	28,000.00	28,000.00
53.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160508	201680036858	2	18,000.00	18,000.00
54.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160509	201680036857	2	18,000.00	18,000.00
55.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160732	201680036841	2	18,000.00	18,000.00
56.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160730	201680036842	2	18,000.00	18,000.00
57.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160733	201680036843	2	18,000.00	18,000.00
58.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160731	201680036844	2	18,000.00	18,000.00
59.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160729	201680036845	2	18,000.00	18,000.00
60.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO BINOCULAR	LEICA	DM750	D040216280TW0030/9	201500004746	2	18,000.00	18,000.00
61.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IROSCOPE	SIN MODELO	101130	201180002040	2	10,000.00	10,000.00
62.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROTOMO	THERMO SCIENTIFIC	HM340	S16081411	201680042329	2	30,000.00	30,000.00
63.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROTOMO	THERMO SCIENTIFIC	HM340	S16081416	201680042330	2	30,000.00	30,000.00
64.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROTOMO	LEICA	RM2125RTS	0570/07.2011	201500004744	2	30,000.00	30,000.00
65.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	OFTALMOSCOPIO/BINOCULAR	TOPCON	SIN MODELO	437624	200600094896	2	12,000.00	12,000.00
66.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	LENSOMETRO/ PARA OFTALMOLOG	SIN MARCA	LM240	103361	200700006065	2	18,000.00	18,000.00
67.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MICROSCOPIO PARA EXPLORACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGIA	WOODLYN	IL6005	050301	200600009279	2	28,000.00	28,000.00
68.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MICROSCOPIO QUIRURGICO	LEICA	M220 F12	181016001	201680018602	2	28,000.00	28,000.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "C" "CONSULTA DE ESPECIALIDAD"

No.	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
69.	18	TUXPAN, VER.	HGZS 26	ELECTROCARDIOGRAFO	MINDRAY	BENEHEARTR 12	PN22032883	201600020297	2	12,000.00	12,000.00
70.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTHEAST MEDICAL MANUFACTURING	SE-12	SE1232310A3226 D	201000009735	2	12,000.00	12,000.00
71.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLOGICA	OPTIKON	HISCAN	141003	200600009284	2	18,000.00	18,000.00
72.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	VECO	GVFL-B12	E-6139	201400003656	2	30,000.00	30,000.00
73.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	AUDIOMETRO IMPEDANCIOMETRO AVANZADO	INTERACOUSTICS A/S	AT235	SN0956433	201700019432	2	28,000.00	28,000.00
74.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGICA FIJA	MIDMARK	491-001 / 498-001	V350598 / V337714	200600094642	2	18,000.00	18,000.00
75.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	LAMPARA DE HENDIDURA CON LASSER FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA	SLIT LAMP MICROSCOPE / MERIDIAN AG	L-0189 / MERILAS 532	JO-160100704 / MG A 12 0345	201700016336	2	36,000.00	36,000.00
76.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CAMPIMETRO HUMPHERY FIELD ANALIZER 3	KARL ZEIS	840	840-15669	201700021182	2	26,000.00	26,000.00
77.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	LAMPARA DE HENDIDURA CON TONOMETRO	NIDEX/CSO	QT-45A / 2800	40075/08123663	200600065116	2	34,000.00	34,000.00
78.	21	POZA RICA VER.	UMF No.73	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	CARDIO 7	T8Q0400059	201700006914	2	12,000.00	12,000.00
										SUBTOTAL	**1,549,000.00**
										I.V.A.	**247,840.00**
										TOTAL	**1,796,840.00**

CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS REGIMEN ORDINARIO	**78**

CATALOGO DE SERVICIOS:
ELECTROCARDIOGRAFOS:

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:
NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder, tarjeta principal y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento):
   - Revisión, limpieza de rodamientos, pintura de ser necesario de carro transportador del equipo.
   - Limpieza integral del equipo: gabinete, carcaza y aspecto físico en general.
   - sustitución del sistema de alimentación de papel
   - Revisión y limpieza con aire comprimido de todas las partes interna del equipo y eliminación de falsos contactos.
   - Revisión y ajuste de pulso de calibración, frecuencia y amplitud de ECG.
   - Sustitución de batería original, verificación y cambio de ser necesario de cable de alimentación.
   - Revisión y limpieza de panel, teclado o membrana de control y sustitución en caso de ser necesario.
   - Verificación y limpieza de amplificador de entrada.
   - Verificación, limpieza y cambio de ser necesario del sistema de impresión (impresora).
   - Limpieza, verificación y cambio de ser necesario de eliminador de voltaje.
   - Verificación, limpieza y sustitución de ser necesario del sistema de alarmas audibles y visibles.
   - Revisión, limpieza y cambio de ser necesario del módulo de ECG, módulo de spo2
   - Revisión, limpieza y ajuste de elementos internos: terminales, porta fusible, conexión a tierra y demás componentes eléctricos y electrónicos
   - Al concluir el servicio, revisar y calibrar todos los módulos de parámetros fisiológicos con equipo certificado (simulador de paciente).
4. Asesoría técnica personalizada en el manejo y uso adecuado del equipo para el personal con cursos programados durante las visitas de la rehabilitación integral.

2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

TOCOCARDIOGRAFO

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:
NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder, tarjeta principal y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento):
   - Revisión, limpieza de rodamientos, pintura de ser necesario de carro transportador del equipo.
   - Limpieza integral del equipo: gabinete, carcaza y aspecto físico en general.
   - Limpieza del sistema de impresión o cambio si es necesario, aguja marcadora, control térmico
   - Sustitución del sistema de alimentación de papel
   - Revisión y limpieza con aire comprimido de todas las partes interna del equipo y eliminación de falsos contactos.
   - Revisión y ajuste de pulso de calibración, frecuencia y amplitud de ECG.
   - Revisión y limpieza de panel, teclado o membrana de control y sustitución en caso de ser necesario.
   - Verificación y limpieza de amplificador de entrada.
   - Verificación, limpieza y cambio de ser necesario del sistema de impresión (impresora).
   - Limpieza, verificación y cambio de ser necesario de eliminador de voltaje.
   - Verificación, limpieza y sustitución de ser necesario del sistema de alarmas audibles y visibles.
   - Revisión, limpieza y cambio de ser necesario del módulo de ECG, módulo de spo2.
   - Revisión, limpieza y ajuste de elementos internos: terminales, porta fusible, conexión a tierra y demás componentes eléctricos y electrónicos.
   - Sustitución de batería de respaldo con marca de patente.
   - Al concluir el servicio, revisar y calibrar todos los módulos de parámetros fisiológicos con equipo certificado (simulador de paciente).
4. Asesoría técnica personalizada en el manejo y uso adecuado del equipo para el personal con cursos programados durante las visitas de la rehabilitación integral.

MICROSCOPIO QUIRURGICO, YAG LASER, UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLOGICA, AUDIOMETRO, UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGICA, LAMPARA DE HENDIDURA, MICROTOMO, TONOMETRO:

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:
NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento):
   - Limpieza interior y exterior del equipo.
   - Verificar las seguridades: a) eléctricas, b) mecánicas, c) mensajes de seguridad y protección del equipo (código de errores).
   - Verificación y cambio de batería de respaldo acorde con la marca del equipo.
   - Verificar, limpiar y sustituir de ser necesario el teclado de control.
   - Verificación del estado y funcionamiento eléctrico, mecánico, fuente de alimentación del equipo y cambio de ser necesario.
   - Revisión y cambio de ser necesario de fusibles y cables de alimentación.
   - Revisión de arranque y actualización de ser necesario del sistema operativo (software).
   - Revisión de operaciones digitales para sustraer imagen, para borrar imagen y para grabar imagen.
   - Revisión, limpieza y cambio de ser necesario de lentes y binoculares.
   - Revisión y sustitución de la fuente de luz. (Foco original).
   - Revisión de niveles de calidad de imagen de sustracción.
   - Revisión de operaciones para servicio y mantenimiento de sustractor.
   - Revisión y limpieza de circuitos que componen el sistema.
   - Revisión, comprobación y pruebas de operación de sistema.
   - Comprobar buen contacto y sustitución de ser necesario de todas las conexiones por enchufe y conmutadores y deterioros de los cables de conexión.
   - Verificación, adecuación e instalación de ser necesario de la puesta a tierra del equipo.
   - Verificación, limpieza, lubricación y ajuste del sistema mecánico de frenos.
   - Ajuste del sistema mecánico de movimiento de los microscopios quirúrgicos.
   - Revisión y ajuste de cortinillas, centrado de haz de luz con haz de RX, sustitución de fuente de luz de ser necesario, limpieza, ajuste de la mica o el cambio de ser necesario y espejo.
4. Asesoría técnica personalizada en el manejo y uso adecuado del equipo para el personal con cursos programados durante las visitas de la rehabilitación integral.

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

ULTRASONIDO Y COLPOSCOPIO, TORRE DE EDOSCOPIAS:

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:
NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento:
   - Limpieza interior y exterior del equipo.
   - Verificar las seguridades: a) eléctricas, b) mecánicas, c) mensajes de seguridad y protección del equipo (código de errores), d) circuito breaker de la batería y cambio de ser necesario, e) circuito de carga de batería y cambio de ser necesario, f) sistema de tierra.
   - Verificar, limpiar y sustituir de ser necesario el teclado de control.
   - Verificación del estado y funcionamiento eléctrico, mecánico, fuente de alimentación del equipo y sustitución de ser necesario.
   - Limpieza, prueba y cambio de ser necesario de los transductores.
   - Revisión y cambio de ser necesario de fusibles y sus valores nominales.
   - Revisión de arranque y actualización de ser necesario del sistema operativo para la substracción.
   - Revisión de operaciones digitales para substraer imagen, para borrar imagen y para grabar imagen.
   - Revisión de niveles de calidad de imagen de substracción.
   - Revisión de operaciones para servicio y mantenimiento de sustractor.
   - Revisión, verificación y actualización de ser necesario de software.
   - Revisión y limpieza de circuitos que componen el sistema.
   - Revisión y comprobación y pruebas de operación de sistema.
   - Revisión y puesta total de funcionamiento de equipo sustractor.
   - Comprobar buen contacto y sustitución de ser necesario de todas las conexiones por enchufe y conmutadores y deterioros de los cables de conexión.
   - Comprobar todos los funcionamientos y sustitución de ser necesario de los elementos eléctricos y mecánicos.
   - Comprobar la fijación del intensificador de imagen en el seriador.
   - Comprobar estado, funcionamiento y sustitución de ser necesario del soporte del intensificador.
   - Comprobar perfecto asiento de todos los elementos acoplados a la carcasa del intensificador de imagen.
   - Medir la resistencia y sustituir de ser necesario del conductor de protección.
   - Comprobar aislamiento y sustitución de ser necesario de todos los cables.
   - Verificación, adecuación e instalación de ser necesario de la puesta a tierra del equipo.
   - Verificación, limpieza, lubricación y ajuste del sistema mecánico de frenos.
   - Limpieza general, ajustes mecánicos, ajuste de cubierta de micros de seguridad de basculamiento, realizar pruebas para las distintas posiciones.
   - Ajuste del sistema mecánico de movimiento.
   - Revisión y ajuste de cortinillas, centrado de haz de luz con haz de RX, sustitución de fuente de luz de ser necesario, limpieza, ajuste de la mica o el cambio de ser necesario y espejo.
   - Revisión de la integridad de todos los componentes del tubo de rayos x, y reporte de la evaluación realizada al mismo.
4. Asesoría técnica personalizada en el manejo y uso adecuado del equipo para el personal con cursos programados durante las visitas de la rehabilitación integral.

CAMPANA DE FLUJO LAMINAR, CAMPIMETRO, ELECTYROESTIMULADOR, ELECTROFULGULADOR, EQUIPO DE CRIOCIRUGIA, LENSOMETRO, OFTALMOSCOPIO, SILLON DE OFTALMOSCOPIO:

El precio incluye: el suministro de todas las **partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal**, así como la mano de obra que se utilizara en la aplicación de la rehabilitación integral para que el equipo funcione de manera correcta, que consiste en:
NO SE INCLUYEN CONSUMIBLES.

1. Aplicación de kit de mantenimiento (uno por cada equipo), kits originales recomendado por el fabricante.
2. Suministro de todas las partes, elementos, componentes y refacciones de alta especialidad, incluyendo fuente de poder y tarjeta principal y mano de obra requerida para la rehabilitación integral del equipo.
3. Rutina de mantenimiento (verificación del estado y funcionamiento:
   - Limpieza interior y exterior del equipo.
   - Verificar las seguridades: a) eléctricas, b) mecánicas, c) mensajes de seguridad y protección del equipo (código de errores).
   - Verificación y cambio de batería de respaldo acorde con la marca del equipo.
   - En general deberá aplicarse la rutina de mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante y conforme al manual de cada equipo.

2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"**----------

PROVEEDOR ASIGNADO	CODIGO DEL EXPEDIENTE	CERTIFICADOS	ESPECIALIDAD	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL I.V.A. INCLUIDO	NUMERO DE CONTRATO	VIGENCIA DEL SERVICIO
ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.	E-2026-00014380	0000026805-2026	"B" ELECTRONICA	2,241,120.00	050GYR014N03326-076-00	DEL 13/04/2026 AL 31/12/2026
		0000026807-2026	"C" CONSULTA DE ESPECIALLIDADES	1,796,840.00		

Se hace del conocimiento que se ha verificado el directorio de proveedores y contratistas sancionados, inhabilitados y multados, emitido por la Secretaria Anticorrupción y de Buen Gobierno, al 13 de Abril de 2026: **No** encontrándose en los registros los participantes de este evento.----------

http://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm.----------

Se hace del conocimiento que se ha verificado el directorio de proveedores y contratistas sancionados, inhabilitados y multados, emitido en el Diario Oficial de la Federación, de los últimos diez años: **No** encontrándose en los registros los participantes de este evento.----------

https://sidof.segob.gob.mx/busquedaAvanzada/busqueda.----------

Así mismo de acuerdo al listado de proveedores IMPEDIDOS para contrata por el IMSS emitido por a la Plataforma Compras MX, actualizado al 13 de Abril de 2026, los participantes en este evento **NO** se encuentran relacionados en el referido listado. ----------

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley y de conformidad con el articulo 49 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudicaran los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo dentro de los quince días hábiles, a través de la Plataforma Compras MX, en términos del MANUAL de Operación para la utilización en Compras MX, del Modulo de Formalizacion de Instrumentos Juridicos, derivado de los procedimientos de contratación al ampara de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, publicado en al Diario Oficial de la Federación el 21 de Julio de 2023. http://comprasmx.buengobierno.gob.mx/instrumentos_juridicos.html, asi mismo que la garantia de cumplimiento **Divisible** del contrato debera presentarse a mas tardar dentro de los 10 dias naturales siguientes a la firma de los contratos, conforme a lo establecido en la convocatoria de licitación.----------

El registro en el **REPIIMSS** es obligatorio para los proveedores adjudicados en procedimientos de contratación del IMSS. Se deberán incorporar al **REPIIMSS** dentro de un plazo de 30 días naturales posteriores a la formalización del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el Manual de operación del registro de proveedores para la integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.----------

La no incorporación al **REPIIMSS** en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual.-----

El proveedor se obliga a proporcionar al Administrador del Contrato la constancia de su incorporación al **REPIIMSS,** la cual precisará la fecha y hora de su registro.----------

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

Se deja constancia de que al inicio del evento no se encuentra presente ningún representante de la Oficina Regional Numero 7, del Organo Integno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social Veracruz Norte, ni del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ni de la Jefatura de Servicios Jurídicos. ----------

Para efectos de la notificación y en terminos del articulo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en los Tableros del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios ubicado en Belisario Domínguez No. 15, Colonia Adalberto Tejeda, en donde se fijara copia de la carátula o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información tambien estará disponible en la Plataforma Compras MX http://comprasmx.buengobierno.gob.mx.----------

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 13 del mes Abril del año 2026. ----------

Esta Acta consta de 28 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento. ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ RAMOS	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
L.A.N.I. MARY LÚ VILLICAÑA ACOSTA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.C.P. LIZZET CASTELAN GUERRERO	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
L.M. MARIA ELVIRA VERA HERNANDEZ	ANALISTA COORDINADORA Y PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX

[redacted]

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

https://www.gob.mx/buengobierno

ELIMINADO:CODIGO QR, CADENA ORIGINAL, E.FIRMA
FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO CUARTO DE LA LGTAIP
MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA MORAL

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

En la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 13:00 horas del día 16 del mes de Abril del año 2026, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Belisario Domínguez No. 15, Col. Adalberto Tejeda, C.P. 91070, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 47, 48, 49, 66, 67, 68 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), asi como lo previsto en el punto 11 de la convocatoria. El acto fue presidido por el **Lic. Jose Antonio Hernández Ramos**, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la Arq. Mayumi Mendoza Cañedo, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, mediante Oficio No. 319001100100/JSA/018/2026, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto. ----------

En el Acta correspondiente, en específico en la propuesta asignada para la Especialidad **"B" "ELECTRONICA" y "C" "CONSULTA DE ESPECIALIDAD" ,** no fue considerado en el cuadro de precios asignados, el precio unitario por un servicio, por lo que se realiza la siguiente modificación: ----------

DICE:

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-0790	201500005908	2	5,600.00	5,600.00
2.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8031	201700006864	2	5,600.00	5,600.00
3.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8047	201700006865	2	5,600.00	5,600.00
4.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2014LCM8054	201700006869	2	5,600.00	5,600.00
5.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	01320	201780007147	2	5,600.00	5,600.00
6.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	21100050014319	201980004247	2	5,600.00	5,600.00
7.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	21100054834319	201980004248	2	5,600.00	5,600.00
8.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100022144019	201980004250	2	5,600.00	5,600.00
9.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100054034319	201980004251	2	5,600.00	5,600.00
10.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	21100056404319	201980004252	2	5,600.00	5,600.00
11.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	21100021974019	201980004253	2	5,600.00	5,600.00
12.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	21100056194319	201980004255	2	5,600.00	5,600.00
13.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	03091	202080000526	2	5,600.00	5,600.00
14.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030036HA	202080030442	2	5,600.00	5,600.00
15.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WEL CH ALLYN	CSM 75CT-B	(21)100021594920	202180004464	2	5,600.00	5,600.00
16.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WEL CH ALLYN	CSM 75CT-B	(21)100021724920	202180004466	2	5,600.00	5,600.00
17.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WEL CH ALLYN	CSM 75CT-B	(21)100024214920	202180004474	2	5,600.00	5,600.00
18.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WEL CH ALLYN	CSM 75CT-B	100022134920	202180004476	2	5,600.00	5,600.00
19.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	04031	202180008903	2	5,600.00	5,600.00
20.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	01307	202180008905	2	5,600.00	5,600.00
21.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3031	202280070316	2	5,600.00	5,600.00
22.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3147	202280070317	2	5,600.00	5,600.00
23.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3116	202280070318	2	5,600.00	5,600.00
24.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2021LGC 3464	202280070320	2		5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		VER.		VITALES		2000				5,600.00	
25.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3646	202280070322	2	5,600.00	5,600.00
26.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC3320	202280070323	2	5,600.00	5,600.00
27.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3662	202280070324	2	5,600.00	5,600.00
28.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC3256	202280070325	2	5,600.00	5,600.00
29.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC2946	202280070326	2	5,600.00	5,600.00
30.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 2961	202280070321	2	5,600.00	5,600.00
31.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2014LCM8005	201700006859	2	5,600.00	5,600.00
32.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2014LCM8034	201700006860	2	5,600.00	5,600.00
33.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2014LCM8037	201700006861	2	5,600.00	5,600.00
34.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8029	201700006862	2	5,600.00	5,600.00
35.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8041	201700006863	2	5,600.00	5,600.00
36.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8038	201700006868	2	5,600.00	5,600.00
37.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	SERIE 01241/S2151667	201780007146	2	5,600.00	5,600.00
38.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100022104019	201980004256	2	5,600.00	5,600.00
39.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030038HA	202080030433	2	5,600.00	5,600.00
40.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030028HA	202080030434	2	5,600.00	5,600.00
41.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030027HA	202080030435	2	5,600.00	5,600.00
42.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030041HA	202080030436	2	5,600.00	5,600.00
43.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030040HA	202080030437	2	5,600.00	5,600.00
44.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030031HA	202080030438	2	5,600.00	5,600.00
45.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030029HA	202080030439	2	5,600.00	5,600.00
46.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030039HA	202080030440	2	5,600.00	5,600.00
47.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030035HA	202080030441	2	5,600.00	5,600.00
48.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030037HA	202080030443	2	5,600.00	5,600.00
49.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030030HA	202080030444	2	5,600.00	5,600.00
50.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030034HA	202080030445	2	5,600.00	5,600.00
51.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030032HA	202080030446	2	5,600.00	5,600.00
52.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030033HA	202080030447	2	5,600.00	5,600.00
53.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100022144920	202180004462	2	5,600.00	5,600.00
54.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026264920	202180004463	2	5,600.00	5,600.00
55.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100021964920	202180004465	2	5,600.00	5,600.00
56.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026084920	202180004467	2	5,600.00	5,600.00
57.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100021684920	202180004468	2	5,600.00	5,600.00
58.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026104920	202180004469	2	5,600.00	5,600.00
59.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026274920	202180004471	2	5,600.00	5,600.00
60.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS	HILLROM/WEL	CSM 75CT-B	100021904920	202180004472	2		5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		VER.		VITALES	CH ALLYN					5,600.00	
61.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WEL CH ALLYN	CSM 75CT-B	100021924920	202180004473	2	5,600.00	5,600.00
62.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WEL CH ALLYN	CSM 75CT-B	100026404920	202180004475	2	5,600.00	5,600.00
63.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	04111	202180014204	2	5,600.00	5,600.00
64.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100074894519	201980004249	2	5,600.00	5,600.00
65.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100052094319	201980004246	2	5,600.00	5,600.00
66.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM 0115 1192	201600032407	2	5,600.00	5,600.00
67.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1193	201600032404	2	5,600.00	5,600.00
68.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1194	201600032405	2	5,600.00	5,600.00
69.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITA CARE	2012VC10116	201200011308	2	5,600.00	5,600.00
70.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	688001030	200980003646	2	5,600.00	5,600.00
71.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	688001010	200980003653	2	5,600.00	5,600.00
72.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE MX 450	DE351A4751	201880021023	2	5,600.00	5,600.00
73.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE MX 450	DE351A4714	201880021024	2	5,600.00	5,600.00
74.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE MX 450	DE 351A4082	201880021022	2	5,600.00	5,600.00
75.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E CARDIO LIFE	0.0965	200880006687	2	5,600.00	5,600.00
76.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E CARDIO LIFE	968	200880006691	2	5,600.00	5,600.00
77.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E CARDIO LIFE	0.964	200880006688	2	5,600.00	5,600.00
78.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E CARDIO LIFE	967	200880006689	2	5,600.00	5,600.00
79.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	WELLHALLYN	PIC30	86505	201100004527	2	5,600.00	5,600.00
80.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100074884519	201980004309	2	5,600.00	5,600.00
81.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100075314519	201980004310	2	5,600.00	5,600.00
82.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100054754319	201980004311	2	5,600.00	5,600.00
83.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100054884319	201980004312	2	5,600.00	5,600.00
84.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100056354319	201980004313	2	5,600.00	5,600.00
85.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100054654319	201980004314	2	5,600.00	5,600.00
86.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100074824519	201980004315	2	5,600.00	5,600.00
87.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100054904319	201980004316	2	5,600.00	5,600.00
88.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100098934719	201980004317	2	5,600.00	5,600.00
89.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100098604719	201980004318	2	5,600.00	5,600.00
90.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	RAYOS "X" PORTATIL	VILLA SISTEMI MEDICALI	VISITOR T 30 DR	10-10-1119	201080010086	2	5,600.00	5,600.00
91.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	560034-M17A04350064	201780006826	2	5,600.00	5,600.00
92.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	560034-M17A04350065	201780006827	2	5,600.00	5,600.00
93.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	560034-M17A04350066	201780006828	2	5,600.00	5,600.00
94.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARDIOTOCOGRAFO	BIONET	FC1400	F3Q1200227	201000010034	2	5,600.00	5,600.00
95.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	DESFIBRILADOR	INNOMED	CARDIO AID0 360B	16206331	201600032153	2	5,600.00	5,600.00
96.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARRO DE PARO	MARQUETTE	CARDIOSERV	101042409	200880004200	2		5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				CARDIACO						5,600.00	
97.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12003	201700019411	2	5,600.00	5,600.00
98.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12004	201700019412	2	5,600.00	5,600.00
99.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12005	201700019413	2	5,600.00	5,600.00
100.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12006	201700019414	2	5,600.00	5,600.00
101.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12007	201700019415	2	5,600.00	5,600.00
102.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12008	201700019416	2	5,600.00	5,600.00
103.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12009	201700019417	2	5,600.00	5,600.00
104.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12010	201700019418	2	5,600.00	5,600.00
105.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARRO DE PARO CARDIACO	MINDRAY	BENE HEART D6	DG-29006997	201200002949	2	5,600.00	5,600.00
106.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARRO DE PARO CARDIACO	MINDRAY	BENE HEART D6	DG-29006982	201200002947	2	5,600.00	5,600.00
107.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARRO DE PARO CARDIACO	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T10G121345	201100018456	2	5,600.00	5,600.00
108.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032664920	202180004511	2	5,600.00	5,600.00
109.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032584920	202180004515	2	5,600.00	5,600.00
110.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032754920	202180004516	2	5,600.00	5,600.00
111.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032424920	202180004517	2	5,600.00	5,600.00
112.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032704920	202180004512	2	5,600.00	5,600.00
113.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032294920	20180004506	2	5,600.00	5,600.00
114.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032484920	202180004504	2	5,600.00	5,600.00
115.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032574920	202180004503	2	5,600.00	5,600.00
116.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032734920	202180004502	2	5,600.00	5,600.00
117.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032134920	202180004501	2	5,600.00	5,600.00
118.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032854920	202180004500	2	5,600.00	5,600.00
119.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032564920	201180004509	2	5,600.00	5,600.00
120.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100026114920	202180004507	2	5,600.00	5,600.00
121.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032744920	202180004508	2	5,600.00	5,600.00
122.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032694920	202180004505	2	5,600.00	5,600.00
123.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100032924119	201980004226	2	5,600.00	5,600.00
124.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100035694219	201980004228	2	5,600.00	5,600.00
125.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100035604219	201980004227	2	5,600.00	5,600.00
126.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100029124119	201980004229	2	5,600.00	5,600.00
127.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100084854619	201980004235	2	5,600.00	5,600.00
128.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100044344219	201980004234	2	5,600.00	5,600.00
129.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100028784119	201980004225	2	5,600.00	5,600.00
130.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100078403619	201980004232	2	5,600.00	5,600.00
131.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100007452719	201980004233	2	5,600.00	5,600.00
132.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100029134119	201980004231	2	5,600.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
133.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100032874119	201980004230	2	5,600.00	5,600.00
134.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100026794920	202180004510	2	5,600.00	5,600.00
135.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100044204219	201980004218	2	5,600.00	5,600.00
136.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	HILLROM	CONNEX	(21)100032884920	202180004513	2	5,600.00	5,600.00
137.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	HILLROM	CONNEX	(21)100032444920	202180004514	2	5,600.00	5,600.00
138.	4	ALTOTONGA	UMF No. 43	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100054804319	201980004324	2	5,600.00	5,600.00
139.	4	MISANTLA	UMF No. 45	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100056344319	201980004301	2	5,600.00	5,600.00
140.	4	TLAPACOYAN	UMF No. 44	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100056004319	201980004216	2	5,600.00	5,600.00
141.	4	SAN RAFAEL	UMF No. 23	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100056234319	201980004222	2	5,600.00	5,600.00
142.	5	XALAPA	UMF No. 10	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100054144319	201980004217	2	5,600.00	5,600.00
143.	5	XALAPA	UMF No. 10	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	S/S	201980004218	2	5,600.00	5,600.00
144.	5	XALAPA	UMF No. 10	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100054184319	201980004219	2	5,600.00	5,600.00
145.	5	XALAPA	UMF No. 67	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100035554219	201980004224	2	5,600.00	5,600.00
146.	5	COATEPEC	UMF No. 17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100007612719	201980004243	2	5,600.00	5,600.00
147.	5	COATEPEC	UMF No. 17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	S/S	201980004244	2	5,600.00	5,600.00
148.	5	TUZAMAPAN	UMF No. 18	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100029304119	201980004245	2	5,600.00	5,600.00
149.	5	XALAPA	UMF No. 66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100029114119	201980004280	2	5,600.00	5,600.00
150.	5	XALAPA	UMF No. 66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100032914119	201980004281	2	5,600.00	5,600.00
151.	5	XALAPA	UMF No. 66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100032714119	201980004282	2	5,600.00	5,600.00
152.	5	XALAPA	UMF No. 66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100032894119	201980004283	2	5,600.00	5,600.00
153.	5	PEROTE	UMF No. 30	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100033084119	201980004299	2	5,600.00	5,600.00
154.	5	MAHUIXTLAN	UMF No. 54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100052124319	201980004304	2	5,600.00	5,600.00
155.	5	MAHUIXTLAN	UMF No. 54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100044224219	201980004305	2	5,600.00	5,600.00
156.	5	LA CONCEPCION	UMF No. 12	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100029014119	201980004307	2	5,600.00	5,600.00
157.	5	XALAPA	UMF No. 58	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100035774219	201980004341	2	5,600.00	5,600.00
158.	6	TAMIAHUA VER.	UMF No. 48	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100099823819	201980004270	2	5,600.00	5,600.00
159.	6	CERRO AZUL VER	UMF No. 49	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056334319	201980004303	2	5,600.00	5,600.00
160.	6	NARANJOS VER	UMF No. 52	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056434319	201980004326	2	5,600.00	5,600.00
161.	6	TANTOYUCA VER	UMF No. 59	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098764719	201980004306	2	5,600.00	5,600.00
162.	6	PLATON SANCHEZ VER	UMF No. 60	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100055934319	201980004284	2	5,600.00	5,600.00
163.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	584	200880006652	2	5,600.00	5,600.00
164.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5531E	1158	200880006651	2	5,600.00	5,600.00
165.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	S/M	S/S	201700006848	2	5,600.00	5,600.00
166.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIE 2000	2014LCM8091	201700006846	2	5,600.00	5,600.00
167.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	S/M	S/S	201700006847	2	5,600.00	5,600.00
168.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056204319	201980004336	2	5,600.00	5,600.00
169.	11	LERDO	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS	WELCH ALLYN	75CT	100074914519	201980004327	2		5,600.00

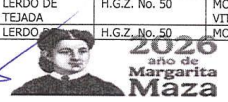

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		TEJADA		VITALES						5,600.00	
170.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056074319	201980004329	2	5,600.00	5,600.00
171.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100074924519	201980004331	2	5,600.00	5,600.00
172.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100054464319	201980004330	2	5,600.00	5,600.00
173.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100075424519	201980004335	2	5,600.00	5,600.00
174.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100075214519	201980004333	2	5,600.00	5,600.00
175.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056264319	201980004334	2	5,600.00	5,600.00
176.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100074974519	201980004328	2	5,600.00	5,600.00
177.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100076664519	201980004337	2	5,600.00	5,600.00
178.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100074864519	201980004332	2	5,600.00	5,600.00
179.	11	SALTABARRANCA	UMF No. 20	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056094319	201980004319	2	5,600.00	5,600.00
180.	11	ALVARADO	UMF No. 32	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100054634319	201980004212	2	5,600.00	5,600.00
181.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5531E	1244	200880006650	2	5,600.00	5,600.00
182.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIE 2000	2014LCM8094	201700006849	2	5,600.00	5,600.00
183.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M17A04350070	201780009176	2	5,600.00	5,600.00
184.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600025	202080017837	2	5,600.00	5,600.00
185.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T05H73214	1999006894	2	5,600.00	5,600.00
186.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B40i	SMB20030094HA	202080030427	2	5,600.00	5,600.00
187.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B450	SNE19460062HA	202080030428	2	5,600.00	5,600.00
188.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B40i	SMB20030104HA	202080030429	2	5,600.00	5,600.00
189.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B40i	SMB20030100HA	202080030430	2	5,600.00	5,600.00
190.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B40i	SMB20030103HA	202080030431	2	5,600.00	5,600.00
191.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE TEC 5531	1167	1999006901	2	5,600.00	5,600.00
192.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631E	1224	201780007151	2	5,600.00	5,600.00
193.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1171	201600004914	2	5,600.00	5,600.00
194.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115- 1172	201600004915	2	5,600.00	5,600.00
195.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	ULTRASONOGRAFO GINECO OBSTETRA	HITACHI ALOKA	F 37	20493220	201500002104	2	5,600.00	5,600.00
196.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELECTRIC	B450	19460062HA	2002913332	2	5,600.00	5,600.00
197.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGIC CARE SERIES 2000	2014LCM8059	200980003639	2	5,600.00	5,600.00
198.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGIC CARE SERIES 2000	2014LCM8061	200980003640	2	5,600.00	5,600.00
199.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE 2000	2014LCM8062	201700006873	2	5,600.00	5,600.00
200.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE 2000	2014LCM8063	201700006874	2	5,600.00	5,600.00
201.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	688001001	200980002636	2	5,600.00	5,600.00
202.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-01155-1197	201600032392	2	5,600.00	5,600.00
203.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	3085	202080000527	2	5,600.00	5,600.00
204.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	2010VC150259	201200007384	2	5,600.00	5,600.00
205.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO E SERIES	24011810070134	201600032393	2	5,600.00	5,600.00

2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
206.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO E SERIES	24011810070120	200500017060	2	5,600.00	5,600.00
207.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056424319	201980004262	2	5,600.00	5,600.00
208.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100098684719	201980004263	2	5,600.00	5,600.00
209.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100098534719	201980004260	2	5,600.00	5,600.00
210.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054934319	201980004259	2	5,600.00	5,600.00
211.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056914419	201980004261	2	5,600.00	5,600.00
212.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100099354719	201980004266	2	5,600.00	5,600.00
213.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054554319	201980004267	2	5,600.00	5,600.00
214.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056214319	201980004264	2	5,600.00	5,600.00
215.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056894419	201980004265	2	5,600.00	5,600.00
216.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100098924719	201980004257	2	5,600.00	5,600.00
217.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056284319	201980004258	2	5,600.00	5,600.00
218.	13	CEMPOALA	UMF NO. 21	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054844319	201980004296	2	5,600.00	5,600.00
219.	13	PALMA SOLA	UMF NO. 22	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054864319	201980004320	2	5,600.00	5,600.00
220.	13	RINCONADA	UMF NO. 37	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100074854519	201980004321	2	5,600.00	5,600.00
221.	13	LA GLORIA	UMF NO. 38	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056384319	201980004300	2	5,600.00	5,600.00
222.	13	LA GLORIA	UMF NO. 38	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056374319	201980004322	2	5,600.00	5,600.00
223.	13	ACTOPAN	UMF NO. 56	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054914319	201980004340	2	5,600.00	5,600.00
224.	13	FARALLON	UMF NO. 63	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054784319	201980004269	2	5,600.00	5,600.00
225.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100097824719	201980004276	2	5,600.00	5,600.00
226.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	10009884719	201980004277	2	5,600.00	5,600.00
227.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098474719	201980004278	2	5,600.00	5,600.00
228.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 68	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056364319	201980004213	2	5,600.00	5,600.00
229.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 68	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098794719	201980004214	2	5,600.00	5,600.00
230.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 68	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098664719	201980004215	2	5,600.00	5,600.00
231.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNX SPOT	100098884719	201980004240	2	5,600.00	5,600.00
232.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNX SPOT	100052273319	201980004241	2	5,600.00	5,600.00
233.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098504719	201980004242	2	5,600.00	5,600.00
234.	18	TUXPAN	H.G.SZ. No. 26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ESCORT	PM9000	31406032	200500016719	2	5,600.00	5,600.00
235.	18	TUXPAN	H.G.SZ. No. 26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1186	201600033748	2	5,600.00	5,600.00
236.	18	TUXPAN	H.G.SZ. No. 26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1187	201600033747	2	5,600.00	5,600.00
237.	18	TUXPAN	H.G.SZ. No. 26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ESCORT	PM9000	31406040	200500016716	2	5,600.00	5,600.00
238.	18	TUXPAN, VER.	H.G.SZ. No. 26	TOCOCARDIOGRAFO	MINDRAY	BENEHEARTR12	FN22032882	201600020296	2	5,600.00	5,600.00
239.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	DESFIBRILADOR	ZOLL	SERIE M	T01K27995	201200006674	2	5,600.00	5,600.00
240.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	DESFIBRILADOR	ZOLL	SERIE M	T02H36637	200880006656	2	5,600.00	5,600.00
241.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	CARDIOTOCOGRAFO	LG MEDICAL	BABY VIEW	54150924007	201500004716	2	5,600.00	5,600.00
242.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	CARDIOTOCOGRAFO	LG MEDICAL	BABY VIEW	54150924008	201500004718	2		5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		VER.								5,600.00	
243.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	CARDIOTOCOGRAFO	LG MEDICAL	BABY VIEW	54150924012	201500004714	2	5,600.00	5,600.00
244.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M17A04350067	201780006830	2	5,600.00	5,600.00
245.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	54150924005	201780006831	2	5,600.00	5,600.00
246.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M17A04350069	201780006832	2	5,600.00	5,600.00
247.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600016	202080017828	2	5,600.00	5,600.00
248.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600017	202080017820	2	5,600.00	5,600.00
249.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600018	202080017825	2	5,600.00	5,600.00
250.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600019	202080017823	2	5,600.00	5,600.00
251.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600020	202080017824	2	5,600.00	5,600.00
252.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600021	202080017826	2	5,600.00	5,600.00
253.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600022	202080017822	2	5,600.00	5,600.00
254.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600023	202080017821	2	5,600.00	5,600.00
255.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600024	202080017827	2	5,600.00	5,600.00
256.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	PHILIPS	AVALON FM20	DE92823918	201500004717	2	5,600.00	5,600.00
257.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71 (UN SOLO EQUIPO, COMPUESTO DE UNA CENTRAL DE MONITOREO CON CUATRO MONITORES, DEBIENDO CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA LOS 5 MONITORES QUE LO INTEGRAN, EL ELIMINAR ALGUNO DE LOS MONITORES, SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, YA QUE NO ESTARIA COTIZANDO EL 100% DEL SERVICIO SOLICITADO)	MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	PIICIX-MX550	US43333767	201880020864	2	5,600.00	5,600.00
				MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	INTELLIVUEMX550	DE351A5235			5,600.00	5,600.00
				MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	INTELLIVUEMX550	DE351A5253			5,600.00	5,600.00
				MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	INTELLIVUEMX550	DE351A5259			5,600.00	5,600.00
				MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	INTELLIVUEMX550	DE351A5285			5,600.00	5,600.00
258.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8004	201700006876	2	5,600.00	5,600.00
259.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8006	201700006883	2	5,600.00	5,600.00
260.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8007	201700006878	2	5,600.00	5,600.00
261.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8008	201700006880	2	5,600.00	5,600.00
262.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8009	201700006894	2	5,600.00	5,600.00
263.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8010	201700006879	2	5,600.00	5,600.00
264.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8011	201700006890	2	5,600.00	5,600.00
265.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8013	201700006892	2	5,600.00	5,600.00
266.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8014	201700006875	2	5,600.00	5,600.00
267.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS	MEDICA D	LOGI CARE	2014LCM8015	201700006877	2		5,600.00

2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		VER.		VITALES		SERIES 2000				5,600.00	
268.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8017	201700006886	2	5,600.00	5,600.00
269.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8018	201700006889	2	5,600.00	5,600.00
270.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8022	201700006884	2	5,600.00	5,600.00
271.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8023	201700006888	2	5,600.00	5,600.00
272.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8025	201700006891	2	5,600.00	5,600.00
273.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8026	201700006887	2	5,600.00	5,600.00
274.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8027	201700006882	2	5,600.00	5,600.00
275.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8060	201700006893	2	5,600.00	5,600.00
276.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1188	201600033734	2	5,600.00	5,600.00
277.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1189	201600033732	2	5,600.00	5,600.00
278.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1190	201600033733	2	5,600.00	5,600.00
279.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1191	201600033735	2	5,600.00	5,600.00
280.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LGMD	SIN MODELO	NTPNA1J0520	201500002508	2	5,600.00	5,600.00
281.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LGMD	SIN MODELO	NTPNA1J0491	201500002509	2	5,600.00	5,600.00
282.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100099444719	201980004285	2	5,600.00	5,600.00
283.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098334719	201980004286	2	5,600.00	5,600.00
284.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098854719	201980004287	2	5,600.00	5,600.00
285.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098544719	201980004288	2	5,600.00	5,600.00
286.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098514719	201980004289	2	5,600.00	5,600.00
287.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100055984319	201980004290	2	5,600.00	5,600.00
288.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098864719	201980004291	2	5,600.00	5,600.00
289.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100099374719	201980004292	2	5,600.00	5,600.00
290.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100054874319	201980004293	2	5,600.00	5,600.00
291.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100054744319	201980004294	2	5,600.00	5,600.00
292.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100000284719	201980004295	2	5,600.00	5,600.00
293.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033024920	202180004479	2	5,600.00	5,600.00
294.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033704920	202180004497	2	5,600.00	5,600.00
295.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032944920	202180004481	2	5,600.00	5,600.00
296.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032674920	202180004484	2	5,600.00	5,600.00
297.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033154920	202180004480	2	5,600.00	5,600.00
298.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033014920	202180004482	2	5,600.00	5,600.00
299.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032924920	202180004498	2	5,600.00	5,600.00
300.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032984920	202180004491	2	5,600.00	5,600.00
301.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032724920	202180004478	2	5,600.00	5,600.00
302.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032474920	202180004489	2	5,600.00	5,600.00
303.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032934920	202180004486	2	5,600.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
304.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033054920	202180004487	2	5,600.00	5,600.00
305.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033104920	202180004499	2	5,600.00	5,600.00
306.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033554920	202180004494	2	5,600.00	5,600.00
307.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033084920	202180004496	2	5,600.00	5,600.00
308.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033654920	202180004492	2	5,600.00	5,600.00
309.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032914920	202180004493	2	5,600.00	5,600.00
310.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032994920	202180004483	2	5,600.00	5,600.00
311.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033024920	202180004485	2	5,600.00	5,600.00
312.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	ULTRASONIDO	ALOKA	ALPHA 7	200N8594	201080047173	2	5,600.00	5,600.00
313.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	ULTRASONIDO	ALOKA	SSD-4000	M08225	200980014658	2	5,600.00	5,600.00
314.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	ULTRASONIDO	ALOKA	F-31	204D0526	201680029343	2	5,600.00	5,600.00
315.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	ULTRASONIDO	ALOKA	F-37	204E8776	201700006906	2	5,600.00	5,600.00
316.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SIN MARCA	M8B	M8B30309C4469LDR	200700004771	2	5,600.00	5,600.00
317.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3344	202280070336	2	5,600.00	5,600.00
318.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3391	202280070333	2	5,600.00	5,600.00
319.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC2922	202280070328	2	5,600.00	5,600.00
320.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3472	202280070329	2	5,600.00	5,600.00
321.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3253	202280070332	2	5,600.00	5,600.00
322.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3632	202280070337	2	5,600.00	5,600.00
323.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3128	202280070339	2	5,600.00	5,600.00
324.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3011	202280070334	2	5,600.00	5,600.00
325.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3668	202280070338	2	5,600.00	5,600.00
326.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3274	202280070330	2	5,600.00	5,600.00
327.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3002	202280070327	2	5,600.00	5,600.00
328.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3170	202280070335	2	5,600.00	5,600.00
329.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M8B	M8B30309C4491LDR	200600011061	2	5,600.00	5,600.00
330.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LOGICARE	SERIE 2000	2014LC15243	200600011059	2	5,600.00	5,600.00
331.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LOGICARE	SERIE 2000	2014LC15244	200600011057	2	5,600.00	5,600.00
332.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LOGICARE	SERIE 2000	2014LC15242	200600011058	2	5,600.00	5,600.00
333.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	DESFIBRILADOR	ZOLLL	M SERIES	S/N	200600009696	2	5,600.00	5,600.00
334.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	SOUNMED	DFL-500	219DLL500	200600009698	2	5,600.00	5,600.00
335.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	AGILENT	HEARTSTREAM XL	US00107343	200600009699	2	5,600.00	5,600.00
336.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T05I74128	200600009697	2	5,600.00	5,600.00
337.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5531E	01203	200880006666	2	5,600.00	5,600.00
338.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	21 100098744719	201980004221	2	5,600.00	5,600.00
339.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242		WELCH ALLYN	75CT	21 100052273319	201980004220	2	5,600.00	5,600.00
340.	21	POZA RICA	UMF No.73	DESFIBRILADOR	GENERAL	CARDIOSERV	10171604	200700033688	2		5,600.00

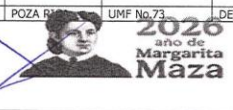

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		VER.			ELECTRIC					5,600.00	
341.	21	POZA RICA VER.	UMF No.73	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	GENERAL ELECTRIC	CARDIOSERV	10171604	202200006906	2	5,600.00	5,600.00
										SUBTOTAL	**1,932,000.00**
										I.V.A.	**309,120.00**
										TOTAL	**2,241,120.00**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "C" "CONSULTA DE ESPECIALIDAD"

No.	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	EQUIPO PARA CRIOCIRUGIA	WALLACH	WA-2000	ACT11M	200590002100	2	30,000.00	30,000.00
2.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	CARDIOLINE	AFM60US18	7601920	201980003297	2	12,000.00	12,000.00
3.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	CARDIOLINE	AFM60US18	7601921	201980003296	2	12,000.00	12,000.00
4.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	CARDIOLINE	AFM60US18	7601922	201980003298	2	12,000.00	12,000.00
5.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	ADVANCED	ECG-12C	460016-M20C03600049	202180008439	2	12,000.00	12,000.00
6.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTH MEDICAL	SE-12	SE1232310A3216 D	201000009032	2	12,000.00	12,000.00
7.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTH MEDICAL	SE-12	SE1232310A3214 D	201000009031	2	12,000.00	12,000.00
8.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTH MEDICAL	SE-12	SE1232310A3213 D	201000009034	2	12,000.00	12,000.00
9.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	ELECTROFULGURADOR	MARTIN	ME-200	S/N	1999201161	2	10,000.00	10,000.00
10.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	MICROSCOPIO QUIRURGICO	LEICA	M220 F12	101015001	201600023588	2	28,000.00	28,000.00
11.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	TONÓMETRO	TOPCON	CT-80	1585435	200880035596	2	28,000.00	28,000.00
12.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	COLPOSCOPIO	LEICA	CLS 150 XC	S/N	200490019080	2	34,000.00	34,000.00
13.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	SILLON DE OFTALMOLOGIA	TOPCON	OC-2200	221035	2000927145	2	15,000.00	15,000.00
14.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGI	MTI	23	KASAMA	201700027586	2	28,000.00	28,000.00
15.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARL ZEISS	OPMI-111.	293889	1997037882	2	28,000.00	28,000.00
16.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARL ZEISS	OPMI-111.	297720	1997037897	2	28,000.00	28,000.00
17.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	YAG LASER	CARL ZEISS	VISULAS YAG II PLUS	829788	201400002532	2	36,000.00	36,000.00
18.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	UNIDAD DE ULTRASONIDO TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	C-2776	T30552-T76681	201700021166	2	10,000.00	10,000.00
19.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	UNIDAD DE ULTRASONIDO TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	C-2776	T30567-T76691	201700021167	2	10,000.00	10,000.00
20.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MICROSCOPIO QUIRURGICO	IROSCOPE	1600	806566	200880035397	2	28,000.00	28,000.00
21.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	ELECTROESTIMULADOR	MULTIPLEX	DC-20	DC-2001-46136	donación	2	10,000.00	10,000.00
22.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	TONOMETRO	TOPCON	CT-80	1589942	201700006895	2	28,000.00	28,000.00
23.	4	SAN RAFAEL	UMF No. 23	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG-12C	460049-M15910430005	201680016804	2	12,000.00	12,000.00
24.	4	ALTOTONGA	UMF No. 43	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG-12C	S/N	201680016803	2	12,000.00	12,000.00
25.	4	MISANTLA	UMF No. 45	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTHEAST MEDICAL	SE-12	SE1232310A3215 D	201000009033	2	12,000.00	12,000.00
26.	5	XALAPA	UMF No. 10	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG12C	460049-M15-1043003	201600007611	2	12,000.00	12,000.00
27.	5	XALAPA	UMFNo. 66	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG12C	460049-M15-91043003	201600007610	2	12,000.00	12,000.00
28.	5	COATEPEC	UMF No. 17	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG-12C	460049-M15-	201680016802	2	12,000.00	12,000.00
29.	5	XALAPA	UMF No.66	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IROSCOPE	MG-11P	120257	1998013937	2	10,000.00	10,000.00
30.	11	LERDO DE TEJ	H.G.Z. No. 50	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTHEADST	SE-12	SE1232310A3227 D	201000010933	2	12,000.00	12,000.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "C" "CONSULTA DE ESPECIALIDAD"

No.	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
31.	11	ALVARADO	UMF No. 32	ELECTROCARDIOGRAFO	ECG	SE3B	SE3B32310B129551	201000011564	2	12,000.00	12,000.00
32.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARL ZEISS	OPMI-VISU 150	422398	2004900217033	2	28,000.00	28,000.00
33.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	TONOMETRO	TOPCON	CT-80	1589942	201700006895	2	28,000.00	28,000.00
34.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	OFTALMOSCOPIO	WELCH ALLYN	L2500	11408802	200490024053	2	12,000.00	12,000.00
35.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MICROSCOPIO PARA OTORRINO	D.F. VASCONCELLOS	SIN MODELO	1439	200500017099	2	28,000.00	28,000.00
36.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	LAMPARA DE HENDIDURA	NIDEX	OT-3	08072714	200880010474	2	34,000.00	34,000.00
37.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MICROSCOPIO QUIRURGICO	KARL ZEISS	OPMI-VISU-150	1077609	1985094997	2	28,000.00	28,000.00
38.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARLZEIS	DPM-VISO-15	107769	2000925473	2	28,000.00	28,000.00
39.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	ELECTROCARDIOGRAFO	BOINET	CARDIOTOUCH 300	8819276940155	200490010738	2	12,000.00	12,000.00
40.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	COLPOSCOPIO	IROSCOPE	STAR2100	307097	200490017736	2	26,000.00	26,000.00
41.	13	CARDEL	HGZ/MF 36	MICROSCOPIO DE OFTALMOLOGIA	CARL ZEISS	STATIV 57	P30200002	200490027034	2	18,000.00	18,000.00
42.	13	CARDEL	HGZ/MF 36	LAMPAA DE HENDIDURA	INAMI	L-0189	30 160100695	201700006850	2	34,000.00	34,000.00
43.	13	CARDEL	HGZ/MF 36	TONOMETRO	TOPCON	CT-80	1580572	200390003274	2	28,000.00	28,000.00
44.	16	VERACRUZ	UMF No. 61	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG--12C	460049-M1591043003	201600007613	2	12,000.00	12,000.00
45.	16	VERACRUZ	UMF No. 68	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG--12C	460049-M1591043005	201600007612	2	12,000.00	12,000.00
46.	16	VERACRUZ	UMF No. 68	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IROSCOPE	MEDILUX 12T	100703	201100008946	2	10,000.00	10,000.00
47.	16	VERACRUZ	UMF No. 57	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IVYMEN	OPTIC SYSTEM	918168	201000008717	2	10,000.00	10,000.00
48.	16	VERACRUZ	UMF No. 57	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IVYMEN	OPTIC SYSTEM	807214	201000008718	2	10,000.00	10,000.00
49.	16	VERACRUZ	UMF No. 57	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IVYMEN	OPTIC SYSTEM	1028591	201000008719	2	10,000.00	10,000.00
50.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO QUIRURGICO	IROSCOPE	1600	806568	200880035396	2	28,000.00	28,000.00
51.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO QUIRURGICO	IROSCOPE	1300	607309	200700004368	2	28,000.00	28,000.00
52.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO QUIRURGICO	IROSCOPE	1300	607323	200700004371	2	28,000.00	28,000.00
53.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160508	201680036858	2	18,000.00	18,000.00
54.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160509	201680036857	2	18,000.00	18,000.00
55.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160732	201680036841	2	18,000.00	18,000.00
56.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160730	201680036842	2	18,000.00	18,000.00
57.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160733	201680036843	2	18,000.00	18,000.00
58.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160731	201680036844	2	18,000.00	18,000.00
59.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160729	201680036845	2	18,000.00	18,000.00
60.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO BINOCULAR	LEICA	DM750	D040216280TW0030/9	201500004746	2	18,000.00	18,000.00
61.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IROSCOPE	SIN MODELO	101130	201180002040	2	10,000.00	10,000.00
62.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROTOMO	THERMO SCIENTIFIC	HM340	S16081411	201680042329	2	30,000.00	30,000.00
63.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROTOMO	THERMO SCIENTIFIC	HM340	S16081416	201680042330	2	30,000.00	30,000.00
64.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROTOMO	LEICA	RM2125RTS	0570/07.2011	201500004744	2	30,000.00	30,000.00
65.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	OFTALMOSCOPIO/BINOCULAR	TOPCON	SIN MODELO	437624	200600094896	2	12,000.00	12,000.00
66.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	LENSOMETRO/ PARA OFTALMOLOG	SIN MARCA	LM240	103361	200700006065	2	18,000.00	18,000.00
67.	20	TEJ... VER.	UMAA 242	MICROSCOPIO PARA	WOODLYN	IL6005	050301	200600009279	2		28,000.00

2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "C" "CONSULTA DE ESPECIALIDAD"

No.	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				EXPLORACIÒN EN OTORRINOLARINGOLOGIA						28,000.00	
68.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MICROSCOPIO QUIRURGICO	LEICA	M220 F12	181016001	201680018602	2	28,000.00	28,000.00
69.	18	TUXPAN, VER.	HGZS 26	ELECTROCARDIOGRAFO	MINDRAY	BENEHEARTR 12	PN22032883	201600020297	2	12,000.00	12,000.00
70.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTHEAST MEDICAL MANUFACTURING	SE-12	SE1232310A3226 D	201000009735	2	12,000.00	12,000.00
71.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÌA OFTALMOLOGICA	OPTIKON	HISCAN	141003	200600009284	2	18,000.00	18,000.00
72.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	VECO	GVFL-B12	E-6139	201400003656	2	30,000.00	30,000.00
73.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	AUDIOMETRO IMPEDANCIOMETRO AVANZADO	INTERACOUSTICS A/S	AT235	SN0956433	201700019432	2	28,000.00	28,000.00
74.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGICA FIJA	MIDMARK	491-001 / 498-001	V350598 / V337714	200600094642	2	18,000.00	18,000.00
75.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	LAMPARA DE HENDIDURA CON LASSER FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA	SLIT LAMP MICROSCOPE / MERIDIAN AG	L-0189 / MERILAS 532	JO-160100704 / MG A 12 0345	201700016336	2	36,000.00	36,000.00
76.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CAMPIMETRO HUMPHERY FIELD ANALIZER 3	KARL ZEIS	840	840-15669	201700021182	2	26,000.00	26,000.00
77.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	LAMPARA DE HENDIDURA CON TONOMETRO	NIDEX/CSO	QT-45A / 2800	40075/08123663	200600065116	2	34,000.00	34,000.00
78.	21	POZA RICA VER.	UMF No.73	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	CARDIO 7	T8Q0400059	201700006914	2	12,000.00	12,000.00
										SUBTOTAL	**1,549,000.00**
										I.V.A.	**247,840.00**
										TOTAL	**1,796,840.00**

DEBE DECIR:

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
1.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-0790	201500005908	2	2,800.00	5,600.00
2.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8031	201700006864	2	2,800.00	5,600.00
3.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8047	201700006865	2	2,800.00	5,600.00
4.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2014LCM8054	201700006869	2	2,800.00	5,600.00
5.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	01320	201780007147	2	2,800.00	5,600.00
6.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	21100050014319	201980004247	2	2,800.00	5,600.00
7.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	21100054834319	201980004248	2	2,800.00	5,600.00
8.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100022144019	201980004250	2	2,800.00	5,600.00
9.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100054034319	201980004251	2	2,800.00	5,600.00
10.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	21100056404319	201980004252	2	2,800.00	5,600.00
11.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	21100021974019	201980004253	2	2,800.00	5,600.00
12.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	21100056194319	201980004255	2	2,800.00	5,600.00
13.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	03091	202080000526	2	2,800.00	5,600.00
14.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030036HA	202080030442	2	2,800.00	5,600.00
15.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	(21)100021594920	202180004464	2	2,800.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
16.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WEL CH ALLYN	CSM 75CT-B	(21)100021724920	202180004466	2	2,800.00	5,600.00
17.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WEL CH ALLYN	CSM 75CT-B	(21)100024214920	202180004474	2	2,800.00	5,600.00
18.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WEL CH ALLYN	CSM 75CT-B	100022134920	202180004476	2	2,800.00	5,600.00
19.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	04031	202180008903	2	2,800.00	5,600.00
20.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5631	01307	202180008905	2	2,800.00	5,600.00
21.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3031	202280070316	2	2,800.00	5,600.00
22.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3147	202280070317	2	2,800.00	5,600.00
23.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3116	202280070318	2	2,800.00	5,600.00
24.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3464	202280070320	2	2,800.00	5,600.00
25.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3646	202280070322	2	2,800.00	5,600.00
26.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC3320	202280070323	2	2,800.00	5,600.00
27.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 3662	202280070324	2	2,800.00	5,600.00
28.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC3256	202280070325	2	2,800.00	5,600.00
29.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC2946	202280070326	2	2,800.00	5,600.00
30.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2021LGC 2961	202280070321	2	2,800.00	5,600.00
31.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2014LCM8005	201700006859	2	2,800.00	5,600.00
32.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2014LCM8034	201700006860	2	2,800.00	5,600.00
33.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES 2000	2014LCM8037	201700006861	2	2,800.00	5,600.00
34.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8029	201700006862	2	2,800.00	5,600.00
35.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8041	201700006863	2	2,800.00	5,600.00
36.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGICARE SERIES	2014LCM8038	201700006868	2	2,800.00	5,600.00
37.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	SERIE 01241/S2151667	201780007146	2	2,800.00	5,600.00
38.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100022104019	201980004256	2	2,800.00	5,600.00
39.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030038HA	202080030433	2	2,800.00	5,600.00
40.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030028HA	202080030434	2	2,800.00	5,600.00
41.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030027HA	202080030435	2	2,800.00	5,600.00
42.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030041HA	202080030436	2	2,800.00	5,600.00
43.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030040HA	202080030437	2	2,800.00	5,600.00
44.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030031HA	202080030438	2	2,800.00	5,600.00
45.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030029HA	202080030439	2	2,800.00	5,600.00
46.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030039HA	202080030440	2	2,800.00	5,600.00
47.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030035HA	202080030441	2	2,800.00	5,600.00
48.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030037HA	202080030443	2	2,800.00	5,600.00
49.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030030HA	202080030444	2	2,800.00	5,600.00
50.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030034HA	202080030445	2	2,800.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
51.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030032HA	202080030446	2	2,800.00	5,600.00
52.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	GE	B40I	SMB20030033HA	202080030447	2	2,800.00	5,600.00
53.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100022144920	202180004462	2	2,800.00	5,600.00
54.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026264920	202180004463	2	2,800.00	5,600.00
55.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100021964920	202180004465	2	2,800.00	5,600.00
56.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026084920	202180004467	2	2,800.00	5,600.00
57.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100021684920	202180004468	2	2,800.00	5,600.00
58.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026104920	202180004469	2	2,800.00	5,600.00
59.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026274920	202180004471	2	2,800.00	5,600.00
60.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100021904920	202180004472	2	2,800.00	5,600.00
61.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100021924920	202180004473	2	2,800.00	5,600.00
62.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	HILLROM/WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100026404920	202180004475	2	2,800.00	5,600.00
63.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	04111	202180014204	2	2,800.00	5,600.00
64.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100074894519	201980004249	2	2,800.00	5,600.00
65.	1	POZA RICA VER.	H.G.Z. No. 24	MONITOR SIGNOS VITALES	WELCHALLYN	CSM 75CT-B	(21)100052094319	201980004246	2	2,800.00	5,600.00
66.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM 0115 1192	201600032407	2	2,800.00	5,600.00
67.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1193	201600032404	2	2,800.00	5,600.00
68.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1194	201600032405	2	2,800.00	5,600.00
69.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITA CARE	2012VC10116	201200011308	2	2,800.00	5,600.00
70.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	688001030	200980003646	2	2,800.00	5,600.00
71.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	688001010	200980003653	2	2,800.00	5,600.00
72.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE MX 450	DE351A4751	201880021023	2	2,800.00	5,600.00
73.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE MX 450	DE351A4714	201880021024	2	2,800.00	5,600.00
74.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	INTELLIVUE MX 450	DE 351A4082	201880021022	2	2,800.00	5,600.00
75.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E CARDIO LIFE	0.0965	200880006687	2	2,800.00	5,600.00
76.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E CARDIO LIFE	968	200880006691	2	2,800.00	5,600.00
77.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E CARDIO LIFE	0.964	200880006688	2	2,800.00	5,600.00
78.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC 5531 E CARDIO LIFE	967	200880006689	2	2,800.00	5,600.00
79.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	WELLHALLYN	PIC30	86505	201100004527	2	2,800.00	5,600.00
80.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100074884519	201980004309	2	2,800.00	5,600.00
81.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100075314519	201980004310	2	2,800.00	5,600.00
82.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100054754319	201980004311	2	2,800.00	5,600.00
83.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100054884319	201980004312	2	2,800.00	5,600.00
84.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100056354319	201980004313	2	2,800.00	5,600.00
85.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100054654319	201980004314	2	2,800.00	5,600.00
86.	2	MARTINEZ DE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100074824519	201980004315	2	2,800.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
		LA TORRE		VITALES							
87.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100054904319	201980004316	2	2,800.00	5,600.00
88.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100098934719	201980004317	2	2,800.00	5,600.00
89.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CSM 75CT-B	100098604719	201980004318	2	2,800.00	5,600.00
90.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF NO. 28	RAYOS "X" PORTATIL	VILLA SISTEMI MEDICALI	VISITOR T 30 DR	10-10-1119	201080010086	2	2,800.00	5,600.00
91.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	560034-M17A04350064	201780006826	2	2,800.00	5,600.00
92.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	560034-M17A04350065	201780006827	2	2,800.00	5,600.00
93.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCED	FM-3000	560034-M17A04350066	201780006828	2	2,800.00	5,600.00
94.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARDIOTOCOGRAFO	BIONET	FC1400	F3Q1200227	201000010034	2	2,800.00	5,600.00
95.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	DESFIBRILADOR	INNOMED	CARDIO AID0 360B	16206331	201600032153	2	2,800.00	5,600.00
96.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARRO DE PARO CARDIACO	MARQUETTE	CARDIOSERV	101042409	200880004200	2	2,800.00	5,600.00
97.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12003	201700019411	2	2,800.00	5,600.00
98.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12004	201700019412	2	2,800.00	5,600.00
99.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12005	201700019413	2	2,800.00	5,600.00
100.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12006	201700019414	2	2,800.00	5,600.00
101.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12007	201700019415	2	2,800.00	5,600.00
102.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12008	201700019416	2	2,800.00	5,600.00
103.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12009	201700019417	2	2,800.00	5,600.00
104.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2017LCM12010	201700019418	2	2,800.00	5,600.00
105.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARRO DE PARO CARDIACO	MINDRAY	BENE HEART D6	DG-29006997	201200002949	2	2,800.00	5,600.00
106.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARRO DE PARO CARDIACO	MINDRAY	BENE HEART D6	DG-29006982	201200002947	2	2,800.00	5,600.00
107.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	CARRO DE PARO CARDIACO	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T10G121345	201100018456	2	2,800.00	5,600.00
108.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032664920	202180004511	2	2,800.00	5,600.00
109.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032584920	202180004515	2	2,800.00	5,600.00
110.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032754920	202180004516	2	2,800.00	5,600.00
111.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032424920	202180004517	2	2,800.00	5,600.00
112.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032704920	202180004512	2	2,800.00	5,600.00
113.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032294920	20180004506	2	2,800.00	5,600.00
114.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032484920	202180004504	2	2,800.00	5,600.00
115.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032574920	202180004503	2	2,800.00	5,600.00
116.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032734920	202180004502	2	2,800.00	5,600.00
117.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032134920	202180004501	2	2,800.00	5,600.00
118.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032854920	202180004500	2	2,800.00	5,600.00
119.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032564920	201180004509	2	2,800.00	5,600.00
120.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100026114920	202180004507	2	2,800.00	5,600.00
121.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032744920	202180004508	2	2,800.00	5,600.00

2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
122.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100032694920	202180004505	2	2,800.00	5,600.00
123.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100032924119	201980004226	2	2,800.00	5,600.00
124.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100035694219	201980004228	2	2,800.00	5,600.00
125.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	(21)100035604219	201980004227	2	2,800.00	5,600.00
126.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100029124119	201980004229	2	2,800.00	5,600.00
127.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100084854619	201980004235	2	2,800.00	5,600.00
128.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100044344219	201980004234	2	2,800.00	5,600.00
129.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100028784119	201980004225	2	2,800.00	5,600.00
130.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100078403619	201980004232	2	2,800.00	5,600.00
131.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100007452719	201980004233	2	2,800.00	5,600.00
132.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100029134119	201980004231	2	2,800.00	5,600.00
133.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100032874119	201980004230	2	2,800.00	5,600.00
134.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100026794920	202180004510	2	2,800.00	5,600.00
135.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100044204219	201980004218	2	2,800.00	5,600.00
136.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	HILLROM	CONNEX	(21)100032884920	202180004513	2	2,800.00	5,600.00
137.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	HILLROM	CONNEX	(21)100032444920	202180004514	2	2,800.00	5,600.00
138.	4	ALTOTONGA	UMF No. 43	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100054804319	201980004324	2	2,800.00	5,600.00
139.	4	MISANTLA	UMF No. 45	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100056344319	201980004301	2	2,800.00	5,600.00
140.	4	TLAPACOYAN	UMF No. 44	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100056004319	201980004216	2	2,800.00	5,600.00
141.	4	SAN RAFAEL	UMF No. 23	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SCM 75CT-B	100056234319	201980004222	2	2,800.00	5,600.00
142.	5	XALAPA	UMF No. 10	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100054144319	201980004217	2	2,800.00	5,600.00
143.	5	XALAPA	UMF No. 10	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	S/S	201980004218	2	2,800.00	5,600.00
144.	5	XALAPA	UMF No. 10	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100054184319	201980004219	2	2,800.00	5,600.00
145.	5	XALAPA	UMF No. 67	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100035554219	201980004224	2	2,800.00	5,600.00
146.	5	COATEPEC	UMF No. 17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100007612719	201980004243	2	2,800.00	5,600.00
147.	5	COATEPEC	UMF No. 17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	S/S	201980004244	2	2,800.00	5,600.00
148.	5	TUZAMAPAN	UMF No. 18	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100029304119	201980004245	2	2,800.00	5,600.00
149.	5	XALAPA	UMF No. 66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100029114119	201980004280	2	2,800.00	5,600.00
150.	5	XALAPA	UMF No. 66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100032914119	201980004281	2	2,800.00	5,600.00
151.	5	XALAPA	UMF No. 66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100032714119	201980004282	2	2,800.00	5,600.00
152.	5	XALAPA	UMF No. 66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100032894119	201980004283	2	2,800.00	5,600.00
153.	5	PEROTE	UMF No. 30	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100033084119	201980004299	2	2,800.00	5,600.00
154.	5	MAHUIXTLAN	UMF No. 54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100052124319	201980004304	2	2,800.00	5,600.00
155.	5	MAHUIXTLAN	UMF No. 54	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100044224219	201980004305	2	2,800.00	5,600.00
156.	5	LA CONCEPCION	UMF No. 12	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT MONITOR	100029014119	201980004307	2	2,800.00	5,600.00
157.	5	XALAPA	UMF No. 58	MONITOR DE SIGNOS	WELCH ALLYN	CONNOX SPOT	100035774219	201980004341	2	2,800.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
				VITALES		MONITOR					
158.	6	TAMIAHUA VER.	UMF No. 48	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100099823819	201980004270	2	2,800.00	5,600.00
159.	6	CERRO AZUL VER	UMF No. 49	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056334319	201980004303	2	2,800.00	5,600.00
160.	6	NARANJOS VER	UMF No. 52	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056434319	201980004326	2	2,800.00	5,600.00
161.	6	TANTOYUCA VER	UMF No. 59	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098764719	201980004306	2	2,800.00	5,600.00
162.	6	PLATON SANCHEZ VER	UMF No. 60	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100055934319	201980004284	2	2,800.00	5,600.00
163.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-7531K	584	200880006652	2	2,800.00	5,600.00
164.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5531E	1158	200880006651	2	2,800.00	5,600.00
165.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	S/M	S/S	201700006848	2	2,800.00	5,600.00
166.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIE 2000	2014LCM8091	201700006846	2	2,800.00	5,600.00
167.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	S/M	S/S	201700006847	2	2,800.00	5,600.00
168.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056204319	201980004336	2	2,800.00	5,600.00
169.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100074914519	201980004327	2	2,800.00	5,600.00
170.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056074319	201980004329	2	2,800.00	5,600.00
171.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100074924519	201980004331	2	2,800.00	5,600.00
172.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100054464319	201980004330	2	2,800.00	5,600.00
173.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100075424519	201980004335	2	2,800.00	5,600.00
174.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100075214519	201980004333	2	2,800.00	5,600.00
175.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056264319	201980004334	2	2,800.00	5,600.00
176.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100074974519	201980004328	2	2,800.00	5,600.00
177.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100076664519	201980004337	2	2,800.00	5,600.00
178.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100074864519	201980004332	2	2,800.00	5,600.00
179.	11	SALTABARRANCA	UMF No. 20	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100056094319	201980004319	2	2,800.00	5,600.00
180.	11	ALVARADO	UMF No. 32	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100054634319	201980004212	2	2,800.00	5,600.00
181.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5531E	1244	200880006650	2	2,800.00	5,600.00
182.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIE 2000	2014LCM8094	201700006849	2	2,800.00	5,600.00
183.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M17A04350070	201780009176	2	2,800.00	5,600.00
184.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	CARDIOTOCOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600025	202080017837	2	2,800.00	5,600.00
185.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	DESFIBRILADOR	ZOLL	M SERIES	T05H73214	1999006894	2	2,800.00	5,600.00
186.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B40i	SMB20030094HA	202080030427	2	2,800.00	5,600.00
187.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B450	SNE19460062HA	202080030428	2	2,800.00	5,600.00
188.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B40i	SMB20030104HA	202080030429	2	2,800.00	5,600.00
189.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B40i	SMB20030100HA	202080030430	2	2,800.00	5,600.00
190.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELETRIC	B40i	SMB20030103HA	202080030431	2	2,800.00	5,600.00
191.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE TEC 5531	1167	1999006901	2	2,800.00	5,600.00
192.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631E	1224	201780007151	2	2,800.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
193.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1171	201600004914	2	2,800.00	5,600.00
194.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115- 1172	201600004915	2	2,800.00	5,600.00
195.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	ULTRASONOGRAFO GINECO OBSTETRA	HITACHI ALOKA	F 37	20493220	201500002104	2	2,800.00	5,600.00
196.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL ELECTRIC	B450	19460062HA	2002913332	2	2,800.00	5,600.00
197.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGIC CARE SERIES 2000	2014LCM8059	200980003639	2	2,800.00	5,600.00
198.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGIC CARE SERIES 2000	2014LCM8061	200980003640	2	2,800.00	5,600.00
199.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE 2000	2014LCM8062	201700006873	2	2,800.00	5,600.00
200.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE 2000	2014LCM8063	201700006874	2	2,800.00	5,600.00
201.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	688001001	200980002636	2	2,800.00	5,600.00
202.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-01155-1197	201600032392	2	2,800.00	5,600.00
203.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	NIHON KOHDEN	TEC-5631	3085	202080000527	2	2,800.00	5,600.00
204.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	VITACARE	2010VC150259	201200007384	2	2,800.00	5,600.00
205.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO E SERIES	24011810070134	201600032393	2	2,800.00	5,600.00
206.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO E SERIES	24011810070120	200500017060	2	2,800.00	5,600.00
207.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056424319	201980004262	2	2,800.00	5,600.00
208.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100098684719	201980004263	2	2,800.00	5,600.00
209.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100098534719	201980004260	2	2,800.00	5,600.00
210.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054934319	201980004259	2	2,800.00	5,600.00
211.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056914419	201980004261	2	2,800.00	5,600.00
212.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100099354719	201980004266	2	2,800.00	5,600.00
213.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054554319	201980004267	2	2,800.00	5,600.00
214.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056214319	201980004264	2	2,800.00	5,600.00
215.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056894419	201980004265	2	2,800.00	5,600.00
216.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100098924719	201980004257	2	2,800.00	5,600.00
217.	13	CARDEL	HGZ C/MF NO. 36	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056284319	201980004258	2	2,800.00	5,600.00
218.	13	CEMPOALA	UMF NO. 21	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054844319	201980004296	2	2,800.00	5,600.00
219.	13	PALMA SOLA	UMF NO. 22	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054864319	201980004320	2	2,800.00	5,600.00
220.	13	RINCONADA	UMF NO. 37	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100074854519	201980004321	2	2,800.00	5,600.00
221.	13	LA GLORIA	UMF NO. 38	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056384319	201980004300	2	2,800.00	5,600.00
222.	13	LA GLORIA	UMF NO. 38	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100056374319	201980004322	2	2,800.00	5,600.00
223.	13	ACTOPAN	UMF NO. 56	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054914319	201980004340	2	2,800.00	5,600.00
224.	13	FARALLON	UMF NO. 63	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE	WELCH ALLYN	CSM75CTB	100054784319	201980004269	2	2,800.00	5,600.00
225.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100097824719	201980004276	2	2,800.00	5,600.00
226.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	10009884719	201980004277	2	2,800.00	5,600.00
227.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 61	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098474719	201980004278	2	2,800.00	5,600.00
228.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 68	MONITOR DE SIGNOS	WELCH ALLYN	75CT	100056364319	201980004213	2	2,800.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
		VER.		VITALES							
229.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 68	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098794719	201980004214	2	2,800.00	5,600.00
230.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 68	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098664719	201980004215	2	2,800.00	5,600.00
231.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNX SPOT	100098884719	201980004240	2	2,800.00	5,600.00
232.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	CONNX SPOT	100052273319	201980004241	2	2,800.00	5,600.00
233.	16	VERACRUZ, VER.	UMF No. 57	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	100098504719	201980004242	2	2,800.00	5,600.00
234.	18	TUXPAN	H.G.SZ. No. 26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ESCORT	PM9000	31406032	200500016719	2	2,800.00	5,600.00
235.	18	TUXPAN	H.G.SZ. No. 26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1186	201600033748	2	2,800.00	5,600.00
236.	18	TUXPAN	H.G.SZ. No. 26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1187	201600033747	2	2,800.00	5,600.00
237.	18	TUXPAN	H.G.SZ. No. 26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	ESCORT	PM9000	31406040	200500016716	2	2,800.00	5,600.00
238.	18	TUXPAN, VER.	H.G.SZ. No. 26	TOCOCARDIOGRAFO	MINDRAY	BENEHEARTR12	FN22032882	201600020296	2	2,800.00	5,600.00
239.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	DESFIBRILADOR	ZOLL	SERIE M	T01K27995	201200006674	2	2,800.00	5,600.00
240.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	DESFIBRILADOR	ZOLL	SERIE M	T02H36637	200880006656	2	2,800.00	5,600.00
241.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	CARDIOTOCOGRAFO	LG MEDICAL	BABY VIEW	54150924007	201500004716	2	2,800.00	5,600.00
242.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	CARDIOTOCOGRAFO	LG MEDICAL	BABY VIEW	54150924008	201500004718	2	2,800.00	5,600.00
243.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	CARDIOTOCOGRAFO	LG MEDICAL	BABY VIEW	54150924012	201500004714	2	2,800.00	5,600.00
244.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M17A04350067	201780006830	2	2,800.00	5,600.00
245.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	54150924005	201780006831	2	2,800.00	5,600.00
246.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M17A04350069	201780006832	2	2,800.00	5,600.00
247.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600016	202080017828	2	2,800.00	5,600.00
248.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600017	202080017820	2	2,800.00	5,600.00
249.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600018	202080017825	2	2,800.00	5,600.00
250.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600019	202080017823	2	2,800.00	5,600.00
251.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600020	202080017824	2	2,800.00	5,600.00
252.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600021	202080017826	2	2,800.00	5,600.00
253.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600022	202080017822	2	2,800.00	5,600.00
254.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600023	202080017821	2	2,800.00	5,600.00
255.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	ADVANCE	FM-3000	560034-M19C06600024	202080017827	2	2,800.00	5,600.00
256.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	TOCOCARDIOGRAFO	PHILIPS	AVALON FM20	DE92823918	201500004717	2	2,800.00	5,600.00
257.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71 (UN SOLO EQUIPO, COMPUESTO DE UNA CENTRAL DE MONITOREO CON CUATRO MONITORES, DEBIENDO CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA LOS 5 MONITORES QUE LO INTEGRAN, EL	MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	PIICIX-MX550	US43333767	201880020864	2	2,800.00	5,600.00
258.				MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	INTELLIVUEMX550	DE351A5235			2,800.00	5,600.00
				MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	INTELLIVUEMX550	DE351A5253			2,800.00	5,600.00
				MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	INTELLIVUEMX550	DE351A5259			2,800.00	5,600.00

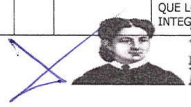

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
			ELIMINAR ALGUNO DE LOS MONITORES, SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, YA QUE NO ESTARIA COTIZANDO EL 100% DEL SERVICIO SOLICITADO)	MONITOR DE SIGNOS VITALES	HP	INTELLIVUEMX550	DE351A5285			2,800.00	5,600.00
259.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8004	201700006876	2	2,800.00	5,600.00
260.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8006	201700006883	2	2,800.00	5,600.00
261.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8007	201700006878	2	2,800.00	5,600.00
262.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8008	201700006880	2	2,800.00	5,600.00
263.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8009	201700006894	2	2,800.00	5,600.00
264.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8010	201700006879	2	2,800.00	5,600.00
265.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8011	201700006890	2	2,800.00	5,600.00
266.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8013	201700006892	2	2,800.00	5,600.00
267.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8014	201700006875	2	2,800.00	5,600.00
268.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8015	201700006877	2	2,800.00	5,600.00
269.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8017	201700006886	2	2,800.00	5,600.00
270.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8018	201700006889	2	2,800.00	5,600.00
271.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8022	201700006884	2	2,800.00	5,600.00
272.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8023	201700006888	2	2,800.00	5,600.00
273.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8025	201700006891	2	2,800.00	5,600.00
274.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8026	201700006887	2	2,800.00	5,600.00
275.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8027	201700006882	2	2,800.00	5,600.00
276.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MEDICA D	LOGI CARE SERIES 2000	2014LCM8060	201700006893	2	2,800.00	5,600.00
277.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1188	201600033734	2	2,800.00	5,600.00
278.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1189	201600033732	2	2,800.00	5,600.00
279.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1190	201600033733	2	2,800.00	5,600.00
280.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WALTVICK	ZAFIRO	WMM-0115-1191	201600033735	2	2,800.00	5,600.00
281.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LGMD	SIN MODELO	NTPNA1J0520	201500002508	2	2,800.00	5,600.00
282.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LGMD	SIN MODELO	NTPNA1J0491	201500002509	2	2,800.00	5,600.00
283.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100099444719	201980004285	2	2,800.00	5,600.00
284.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098334719	201980004286	2	2,800.00	5,600.00
285.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098854719	201980004287	2	2,800.00	5,600.00
286.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098544719	201980004288	2	2,800.00	5,600.00
287.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098514719	201980004289	2	2,800.00	5,600.00
288.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100055984319	201980004290	2	2,800.00	5,600.00
289.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100098864719	201980004291	2	2,800.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
		VER.		PACIENTE							
290.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100099374719	201980004292	2	2,800.00	5,600.00
291.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100054874319	201980004293	2	2,800.00	5,600.00
292.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100054744319	201980004294	2	2,800.00	5,600.00
293.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100000284719	201980004295	2	2,800.00	5,600.00
294.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033024920	202180004479	2	2,800.00	5,600.00
295.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033704920	202180004497	2	2,800.00	5,600.00
296.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032944920	202180004481	2	2,800.00	5,600.00
297.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032674920	202180004484	2	2,800.00	5,600.00
298.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033154920	202180004480	2	2,800.00	5,600.00
299.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033014920	202180004482	2	2,800.00	5,600.00
300.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032924920	202180004498	2	2,800.00	5,600.00
301.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032984920	202180004491	2	2,800.00	5,600.00
302.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032724920	202180004478	2	2,800.00	5,600.00
303.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032474920	202180004489	2	2,800.00	5,600.00
304.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032934920	202180004486	2	2,800.00	5,600.00
305.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033054920	202180004487	2	2,800.00	5,600.00
306.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033104920	202180004499	2	2,800.00	5,600.00
307.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033554920	202180004494	2	2,800.00	5,600.00
308.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033084920	202180004496	2	2,800.00	5,600.00
309.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033654920	202180004492	2	2,800.00	5,600.00
310.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032914920	202180004493	2	2,800.00	5,600.00
311.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100032994920	202180004483	2	2,800.00	5,600.00
312.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100033024920	202180004485	2	2,800.00	5,600.00
313.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	ULTRASONIDO	ALOKA	ALPHA 7	200N8594	201080047173	2	2,800.00	5,600.00
314.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	ULTRASONIDO	ALOKA	SSD-4000	M08225	200980014658	2	2,800.00	5,600.00
315.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	ULTRASONIDO	ALOKA	F-31	204D0526	201680029343	2	2,800.00	5,600.00
316.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	ULTRASONIDO	ALOKA	F-37	204E8776	201700006906	2	2,800.00	5,600.00
317.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SIN MARCA	M8B	M8B30309C4469LDR	200700004771	2	2,800.00	5,600.00
318.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3344	202280070336	2	2,800.00	5,600.00
319.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3391	202280070333	2	2,800.00	5,600.00
320.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC2922	202280070328	2	2,800.00	5,600.00
321.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3472	202280070329	2	2,800.00	5,600.00
322.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3253	202280070332	2	2,800.00	5,600.00
323.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3632	202280070337	2	2,800.00	5,600.00
324.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3128	202280070339	2	2,800.00	5,600.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "B" "ELECTRONICA"

No.	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
325.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3011	202280070334	2	2,800.00	5,600.00
326.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3668	202280070338	2	2,800.00	5,600.00
327.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3274	202280070330	2	2,800.00	5,600.00
328.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3002	202280070327	2	2,800.00	5,600.00
329.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MONITOR DE PACIENTE	MEDICA D	LOGICARE 2000	2021LGC3170	202280070335	2	2,800.00	5,600.00
330.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M8B	M8B30309C4491LDR	200600011061	2	2,800.00	5,600.00
331.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LOGICARE	SERIE 2000	2014LC15243	200600011059	2	2,800.00	5,600.00
332.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LOGICARE	SERIE 2000	2014LC15244	200600011057	2	2,800.00	5,600.00
333.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	LOGICARE	SERIE 2000	2014LC15242	200600011058	2	2,800.00	5,600.00
334.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	DESFIBRILADOR	ZOLLL	M SERIES	S/N	200600009696	2	2,800.00	5,600.00
335.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	SOUNMED	DFL-500	219DLL500	200600009698	2	2,800.00	5,600.00
336.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	AGILENT	HEARTSTREAM XL	US00107343	200600009699	2	2,800.00	5,600.00
337.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	ZOLL MEDICAL	M SERIES	T05I74128	200600009697	2	2,800.00	5,600.00
338.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	DESFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	TEC-5531E	01203	200880006666	2	2,800.00	5,600.00
339.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	75CT	21 100098744719	201980004221	2	2,800.00	5,600.00
340.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242		WELCH ALLYN	75CT	21 100052273319	201980004220	2	2,800.00	5,600.00
341.	21	POZA RICA VER.	UMF No.73	DESFIBRILADOR	GENERAL ELECTRIC	CARDIOSERV	10171604	200700033688	2	2,800.00	5,600.00
342.	21	POZA RICA VER.	UMF No.73	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	GENERAL ELECTRIC	CARDIOSERV	10171604	202200006906	2	2,800.00	5,600.00
										SUBTOTAL	**1,932,000.00**
										I.V.A.	**309,120.00**
										TOTAL	**2,241,120.00**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "C" "CONSULTA DE ESPECIALIDAD"

No.	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
1.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	EQUIPO PARA CRIOCIRUGIA	WALLACH	WA-2000	ACT11M	200590002100	2	15,000.00	30,000.00
2.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	CARDIOLINE	AFM60US18	7601920	201980003297	2	6,000.00	12,000.00
3.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	CARDIOLINE	AFM60US18	7601921	201980003296	2	6,000.00	12,000.00
4.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	CARDIOLINE	AFM60US18	7601922	201980003298	2	6,000.00	12,000.00
5.	1	POZA RICA	H.G.Z. No. 24	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	ADVANCED	ECG-12C	460016-M20C03600049	202180008439	2	6,000.00	12,000.00
6.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTH MEDICAL	SE-12	SE1232310A3216D	201000009032	2	6,000.00	12,000.00
7.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTH MEDICAL	SE-12	SE1232310A3214D	201000009031	2	6,000.00	12,000.00
8.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTH MEDICAL	SE-12	SE1232310A3213D	201000009034	2	6,000.00	12,000.00
9.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	ELECTROFULGURADOR	MARTIN	ME-200	S/N	1999201161	2	5,000.00	10,000.00
10.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	MICROSCOPIO QUIRURGICO	LEICA	M220 F12	101015001	201600023588	2	14,000.00	28,000.00
11.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	TONÓMETRO	TOPCON	CT-80	1585435	200880035596	2	14,000.00	28,000.00
12.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	COLPOSCOPIO	LEICA	CLS 150 XC	S/N	200490019080	2	17,000.00	34,000.00
13.	2	MARTINEZ DE LA	HGZ C/MF	SILLON DE OFTALMOLOGIA	TOPCON	OC-2200	221035	2000927145	2		15,000.00

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "C" "CONSULTA DE ESPECIALIDAD"

No.	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
		TORRE	No. 28							7,500.00	
14.	2	MARTINEZ DE LA TORRE	HGZ C/MF No. 28	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGI	MTI	23	KASAMA	201700027586	2	14,000.00	28,000.00
15.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARL ZEISS	OPMI-111.	293889	1997037882	2	14,000.00	28,000.00
16.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARL ZEISS	OPMI-111.	297720	1997037897	2	14,000.00	28,000.00
17.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	YAG LASER	CARL ZEISS	VISULAS YAG II PLUS	829788	201400002532	2	18,000.00	36,000.00
18.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	UNIDAD DE ULTRASONIDO TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	C-2776	T30552-T76681	201700021166	2	5,000.00	10,000.00
19.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	UNIDAD DE ULTRASONIDO TERAPEUTICO	CHATTANOOGA	C-2776	T30567-T76691	201700021167	2	5,000.00	10,000.00
20.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	MICROSCOPIO QUIRURGICO	IROSCOPE	1600	806566	200880035397	2	14,000.00	28,000.00
21.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	ELECTROESTIMULADOR	MULTIPLEX	DC-20	DC-2001-46136	donación	2	5,000.00	10,000.00
22.	3	XALAPA	H.G.Z. No. 11	TONOMETRO	TOPCON	CT-80	1589942	201700006895	2	14,000.00	28,000.00
23.	4	SAN RAFAEL	UMF No. 23	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG-12C	460049-M15910430005	201680016804	2	6,000.00	12,000.00
24.	4	ALTOTONGA	UMF No. 43	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG-12C	S/N	201680016803	2	6,000.00	12,000.00
25.	4	MISANTLA	UMF No. 45	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTHEAST MEDICAL	SE-12	SE1232310A3215 D	201000009033	2	6,000.00	12,000.00
26.	5	XALAPA	UMF No. 10	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG12C	460049-M15-1043003	201600007611	2	6,000.00	12,000.00
27.	5	XALAPA	UMFNo. 66	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG12C	460049-M15-91043003	201600007610	2	6,000.00	12,000.00
28.	5	COATEPEC	UMF No. 17	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG-12C	460049-M15-	201680016802	2	6,000.00	12,000.00
29.	5	XALAPA	UMF No.66	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IROSCOPE	MG-11P	120257	1998013937	2	5,000.00	10,000.00
30.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTHEADST	SE-12	SE1232310A3227 D	201000010933	2	6,000.00	12,000.00
31.	11	ALVARADO	UMF No. 32	ELECTROCARDIOGRAFO	ECG	SE3B	SE3B32310B129551	201000011564	2	6,000.00	12,000.00
32.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARL ZEISS	OPMI-VISU 150	422398	2004900217033	2	14,000.00	28,000.00
33.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	TONOMETRO	TOPCON	CT-80	1589942	201700006895	2	14,000.00	28,000.00
34.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	OFTALMOSCOPIO	WELCH ALLYN	L2500	11408802	200490024053	2	6,000.00	12,000.00
35.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	MICROSCOPIO PARA OTORRINO	D.F. VASCONCELLOS	SIN MODELO	1439	200500017099	2	14,000.00	28,000.00
36.	11	LERDO DE TEJADA	H.G.Z. No. 50	LAMPARA DE HENDIDURA	NIDEX	OT-3	08072714	200880010474	2	17,000.00	34,000.00
37.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MICROSCOPIO QUIRURGICO	KARL ZEISS	OPMI-VISU-150	1077609	1985094997	2	14,000.00	28,000.00
38.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	MICROSCOPIO QUIRURGICO	CARLZEIS	DPM-VISO-15	107769	2000925473	2	14,000.00	28,000.00
39.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	ELECTROCARDIOGRAFO	BOINET	CARDIOTOUCH 300	8819276940155	200490010738	2	6,000.00	12,000.00
40.	12	SAN ANDRES TUXTLA	H.G.SZ. No. 33	COLPOSCOPIO	IROSCOPE	STAR2100	307097	200490017736	2	13,000.00	26,000.00
41.	13	CARDEL	HGZ/MF 36	MICROSCOPIO DE OFTALMOLOGIA	CARL ZEISS	STATIV 57	P30200002	200490027034	2	9,000.00	18,000.00
42.	13	CARDEL	HGZ/MF 36	LAMPAA DE HENDIDURA	INAMI	L-0189	30 160100695	201700006850	2	17,000.00	34,000.00
43.	13	CARDEL	HGZ/MF 36	TONOMETRO	TOPCON	CT-80	1580572	200390003274	2	14,000.00	28,000.00
44.	16	VERACRUZ	UMF No. 61	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG--12C	460049-M1591043003	201600007613	2	6,000.00	12,000.00
45.	16	VERACRUZ	UMF No. 68	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECG--12C	460049-M1591043005	201600007612	2	6,000.00	12,000.00
46.	16	VERACRUZ	UMF No. 68	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IROSCOPE	MEDILUX 12T	100703	201100008946	2	5,000.00	10,000.00
47.	16	VERACRUZ	UMF No. 57	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IVYMEN	OPTIC SYSTEM	918168	201000008717	2	5,000.00	10,000.00
48.	16	VERACRUZ	UMF No. 57	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IVYMEN	OPTIC SYSTEM	807214	201000008718	2	5,000.00	10,000.00

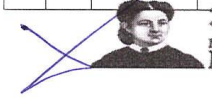

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"----------**

PROVEEDOR ASIGNADO: ORGAMEDICAL, S.A. DE C.V.
ESPECIALIDAD "C" "CONSULTA DE ESPECIALIDAD"

No.	JCU	LOCALIDAD	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	NNI	NO. DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR UN SERVICIO	PRECIO TOTAL POR DOS SERVICIOS
49.	16	VERACRUZ	UMF No. 57	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IVYMEN	OPTIC SYSTEM	1028591	201000008719	2	5,000.00	10,000.00
50.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO QUIRURGICO	IROSCOPE	1600	806568	200880035396	2	14,000.00	28,000.00
51.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO QUIRURGICO	IROSCOPE	1300	607309	200700004368	2	14,000.00	28,000.00
52.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO QUIRURGICO	IROSCOPE	1300	607323	200700004371	2	14,000.00	28,000.00
53.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160508	201680036858	2	9,000.00	18,000.00
54.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160509	201680036857	2	9,000.00	18,000.00
55.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160732	201680036841	2	9,000.00	18,000.00
56.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160730	201680036842	2	9,000.00	18,000.00
57.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160733	201680036843	2	9,000.00	18,000.00
58.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160731	201680036844	2	9,000.00	18,000.00
59.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	IROSCOPE	UB-2PL	160729	201680036845	2	9,000.00	18,000.00
60.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO BINOCULAR	LEICA	DM750	D040216280TW0 030/9	201500004746	2	9,000.00	18,000.00
61.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROSCOPIO PARA LABORATORIO	IROSCOPE	SIN MODELO	101130	201180002040	2	5,000.00	10,000.00
62.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROTOMO	THERMO SCIENTIFIC	HM340	S16081411	201680042329	2	15,000.00	30,000.00
63.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROTOMO	THERMO SCIENTIFIC	HM340	S16081416	201680042330	2	15,000.00	30,000.00
64.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	MICROTOMO	LEICA	RM2125RTS	0570/07.2011	201500004744	2	15,000.00	30,000.00
65.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	OFTALMOSCOPIO/BINOCULAR	TOPCON	SIN MODELO	437624	200600094896	2	6,000.00	12,000.00
66.	19	VERACRUZ, VER.	H.G.Z. No. 71	LENSOMETRO/ PARA OFTALMOLOG	SIN MARCA	LM240	103361	200700006065	2	9,000.00	18,000.00
67.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MICROSCOPIO PARA EXPLORACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGIA	WOODLYN	IL6005	050301	200600009279	2	14,000.00	28,000.00
68.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	MICROSCOPIO QUIRURGICO	LEICA	M220 F12	181016001	201680018602	2	14,000.00	28,000.00
69.	18	TUXPAN, VER.	HGZS 26	ELECTROCARDIOGRAFO	MINDRAY	BENEHEARTR 12	PN22032883	201600020297	2	6,000.00	12,000.00
70.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	ELECTROCARDIOGRAFO	NORTHEAST MEDICAL MANUFACTURING	SE-12	SE1232310A3226 D	201000009735	2	6,000.00	12,000.00
71.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÌA OFTALMOLOGICA	OPTIKON	HISCAN	141003	200600009284	2	9,000.00	18,000.00
72.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	VECO	GVFL-B12	E-6139	201400003656	2	15,000.00	30,000.00
73.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	AUDIOMETRO IMPEDANCIOMETRO AVANZADO	INTERACOUSTICS A/S	AT235	SN0956433	201700019432	2	14,000.00	28,000.00
74.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGICA FIJA	MIDMARK	491-001 / 498-001	V350598 / V337714	200600094642	2	9,000.00	18,000.00
75.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	LAMPARA DE HENDIDURA CON LASSER FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA	SLIT LAMP MICROSCOPE / MERIDIAN AG	L-0189 / MERILAS 532	JO-160100704 / MG A 12 0345	201700016336	2	18,000.00	36,000.00
76.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	CAMPIMETRO HUMPHERY FIELD ANALIZER 3	KARL ZEIS	840	840-15669	201700021182	2	13,000.00	26,000.00
77.	20	TEJERIA, VER	UMAA 242	LAMPARA DE HENDIDURA CON TONOMETRO	NIDEX/CSO	QT-45A / 2800	40075/08123663	200600065116	2	17,000.00	34,000.00
78.	21	POZA RICA VER.	UMF No.73	ELECTROCARDIOGRAFO	BIONET	CARDIO 7	T8Q0400059	201700006914	2	6,000.00	12,000.00
										SUBTOTAL	**1,549,000.00**
										I.V.A.	**247,840.00**
										TOTAL	**1,796,840.00**

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA ADMINISTRATIVA AL FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR014-N-33-2026

OBJETO DE LA LICITACION: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO SOPORTE DE VIDA DE VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"**----------

Para efectos de la notificación y en terminos del articulo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en los Tableros del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios ubicado en Belisario Domínguez No. 15, Colonia Adalberto Tejeda, en donde se fijara copia de la carátula o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información tambien estará disponible en la Plataforma Compras MX http://comprasmx.buengobierno.gob.mx.----------

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:00 horas, del día 16 del mes Abril del año 2026. ----------

Esta Acta consta de 26 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento. ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ RAMOS	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
L.A.N.I. MARY LÚ VILLICAÑA ACOSTA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.C.P. LIZZET CASTELAN GUERRERO	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
L.M. MARIA ELVIRA VERA HERNANDEZ	ANALISTA COORDINADORA Y COMPRAS MX	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

Contrato: 050GYR014N03326-076-00

Cadena original:

[redacted]

Firmante: JOSE ANTONIO HERNANDEZ RAMOS
RFC [redacted]
Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: 22/04/2026 09:28

Certificado:

[redacted]

Firma:

EtYZIn/x+IK4Jh8v/k9FP10vXxgscHe0AjH8d9iwSlOPQNyAKUfuU0cVOBK8QMcMwsjOkCqOdEkMU9WONs3Tkpi/ozZTfOOgvPCPCve0L4Kgg4X9xj/HB9KvfOIyuecf1CgMSea/tj9CBhMZfj0p6FirBe2tia6o3SBCkqKebCOtepHfDLKer6IXJf1J7xCRPXLNhO+8PhXgbMWWf2w0dDt4rpkIjlmc1Fz3nK0i/3c5O7R5NbySELlPZqfr4zHizTnkq4jzKh+znK70GDe+vx3PV9Kvk3dzzqWcluwm0nQYdTLrHG5NA0rvbwFL24ibX72uLvGM9yXh6HGBB5rMTQ==

Firmante: LUIS MANUEL ROGERO MACIAS
RFC: [redacted]
Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: 22/04/2026 10:07

Certificado:

[redacted]

Firma:

HGzi/ek7GMRkEx0RH74/GbxNpEku7fdT0UgJhx+hQe1V3H5cr8GcBorxZIWjs+3TjaQoZzjpnhBeCDoHjRBtEVlkOf+zBMC/JLZhbH8sZGV9LB/ltDTZVRPqXxhgWWJqYhUWK0WLmI1JfwyLjKaNk0BJtCypDWb+c/405+XzyaCuO16RU5OGzOLLiVWina7RG/urDTmwqLUCkCFTMp8wRfP74a7dfFWBpO4d4G9iHvQTHNe2sUzEgu9t1Sh1q3Ou+wj4wBzP9UY9rEp5eCfy9CqwlYP6QJmg62earg9XUiFu/SnTKgvATPHY7+MPuHeI9lmwDUGPCicj56F6/i/AMg==

Firmante: EDITH JIMENEZ MARTINEZ
RFC: [redacted]
Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: 23/04/2026 09:58

Certificado:

[redacted]

Firma:

ELIMINADO: CADENA ORIGINAL,NO. DE SERIE,RFC Y CERTIFICADO
FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP
MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR LA ESFERA JURIDICA DE LA MISMA

Contrato: 050GYR014N03326-076-00

Krd6OXlk4H8Hbl8sAKZsQiBWkevDwJpAX5skSi2MMfb2EJOXlYif0f/r3dqCMFLW0ZVotBqGzMkBLAecr/dBSmABlD4bDS4v3pIu6WfRnkakqjDFHpmSmF1UFQWr/R6M0Ndfdftf2DXoepjmNHNPeR7MggNeI18t
3vZGbNtTsnviD2pDjFHJgJsUS7zSS2e0bxIUYzl+QrgLTAVedHagRNtaWabd8XcLSB99SLbGGLn3TSH6YBpfjjy0t6QCE80zb8FOKDVhHWN4pSjnr3zWCXi0f3Dn8UF5YPWoi0N5FCsHTYD15+3Mm4RNCK0htolt
WSAvvXYH29Iiwh7z0r+MFQ==

Firmante: ORGAMEDICAL SA DE CV
RFC: ORG211019KC1

Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: 23/04/2026 13:57

Certificado:

[redacted]

Firma:

Tvth94DpK5h+4vJZ0tcwHGniuBf6PTix0/AOKlTD7yz63uT/fJB09YJ8OO+lphsMX/HF2YBJ0fuD/IsjvdXLAzRTq7Wzg64YLh1yhvcE1qZsGP71D2kmWpVi0FZycqMzG05b89W4bgCs4/3JNoIvi1a8FdPnjXlx
+9UCGyb18ngoT/2anTJLoIKOQx89wF3CPkVODE41xZkeET3hA95cncDX9JvpWIHinyKlqILtOU5rROIMiIG0DsZEFohm/qA7URwcP6gRwh+JTsfqTY6xKwQEbegxok90JXUUrdRkuStZvPlcmPk34b0Ay4Cji2pF
2f2vOm4LHsvdRdHDsSz8ZQ==

ELIMINADO: NO. DE SERIE Y CERTIFICADO
FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO CUARTO DE LA LGTAIP
MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA MORAL